AÑO 16. Mártes 1º marzo de 1859.—El Santo Angel de la Guarda, Santos Pudencio, ob. y Rosendo, cfs. y Santa Eudoxia, penitente y mr. NUMERO 51.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADVERTENCIA.

Los Sres. suscritores por trimestres, semestre ó año que no residen en la Habana, y cuyas suscriciones terminen en fin del presente mes, se servirán acudir á renovarlas en esta Administracion, ó en la respectiva Agencia.

Terminada en nuestro folletin la publicacion de

LAS ALMAS ENAMORADAS

publicaremos la novela escrita para el *Diario de la Marina*

ANTES Y DESPUES

POR

DON JUAN DE ARIZA.

Esta novela se divide en dos partes. La accion de la primera pasa en Madrid y la de la segunda en la Habana.

DE OFICIO.

Secretaría de la Ordenacion de Marina del Apostadero de la Habana.—El Sr. Ordenador de Marina de este Apostadero se ha servido disponer que para la provision de varias plazas de escribientes de las oficinas administrativas del Arsenal se verifique, en la Intervencion de dicho Apostadero el sábado 5 de marzo próximo á las 11 de la mañana, el ecsámen de los que aspiren á dichas plazas, que girará sobre escribir correctamente al dictado, con la prontitud y soltura que ecsigen aquellas oficinas, y el conocimiento de la aritmética en toda su estension; en la inteligencia de que serán aprobados los que obtengan mejor censura en las referidas materias. Habana, febrero 26 de 1859.—*Domingo Busallett.* 1

(DE LA GACETA.)

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Por la Direccion general de Ultramar se ha comunicado en 15 de diciembre último al Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil Superintendente delegado de Hacienda de esta Isla la siguiente Real órden:

"Escmo. Sr.—Por el Ministerio de Hacienda se dijo en 25 de noviembre próximo pasado al Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar lo siguiente:—E. Sr. Ministro de Hacienda dice con esta fecha al Director general de Aduanas y Aranceles lo que sigue:—Ilmo. Sr. He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del espediente instruido en esa Direccion general con motivo de haber solicitado la Junta de Comercio de San Sebastian, y D. Francisco de Mendiola, de la misma plaza, que se haga estensiva á la pipería vacía que proceda de nuestras colonias la escepcion de derechos que disfruta la estrangera cuando se reesporta llena con caldos del país; y considerando que no ecsiste razon alguna de justicia para que paguen derechos las pipas vacías procedentes de nuestras posesiones de Ultramar cuando las estranjeras están declaradas libres, y que tampoco es justo los satisfagan las que de igual procedencia vienen con mieles y aguardientes cuando se reesportan con líquidos, ha tenido á bien mandar S. M. de acuerdo con lo propuesto por V. S. 1º Que se haga estensiva á la pipería vacía procedente de nuestras colonias la franquicia concedida á la estranjera con iguales formalidades segun las notas 5ª y 6ª del Arancel vigente. 2º Que tambien se estienda dicha franquicia y con las mismas formalidades á la pipería procedente de iguales puertos con carga de mieles y aguardientes que haya de reesportarse con caldos del país. De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. De la propia Real órden comunicada por el referido Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta oficial para que llegue á conocimiento del comercio.

Habana, 25 de febrero de 1859.—El secretario en comision, *Miguel Suarez Vigil.*

Gobierno Político de la Habana.—Atendiendo el Sr. Brigadier Gobernador Político á que sin falta, segun informe de Policía, un crecido número de Cédulas de vecindad que espedir: se ha servido prorrogar el término que señalan las disposiciones vigentes que obtener dichos documentos, hasta el dia 2 de marzo próximo.

Lo que de órden de S. Sría. se avisa al público para su conocimiento bajo el preciso concepto de que despues de vencido dicho plazo se ecsigirá sin consideracion alguna la multa establecida, á todo el que no hubiere provisto de aquellos documentos á sus criados.—Habana, 25 de febrero de 1859.—El Secretario, José Ramon Cabello.

Ejército de Ultramar en Cuba. Comisaría de Guerra de la Plaza de la Habana.—Revista de Comisario.—Los Sres. Gefes y oficiales en espectacion de embarque para la Península, y los que por cualquier otro motivo se hallaren sueltos en esta Plaza, pasarán la revista de Comisario del próximo mes de marzo en los dias 1º al 7, de una á tres de la tarde, en el edificio de la Aduana, debiendo todos presentar la autorizacion que tengan para su residencia.

Los caballeros pensionados con la cruz y placa de San Hermenegildo la pasarán del 1º al 11, tambien de una á tres de la tarde en el citado edificio.

Los Sres. gefes y oficiales en comisiones activas del servicio presentarán al habilitado de su clase los justificantes de sus respectivas revistas.—Habana, 26 de febrero de 1859.—El Subintendente Militar graduado Comisario de Guerra de primera clase.—José María de Manzanos.

Administracion general de correos de la Isla de Cuba.—Ignorándose el punto de residencia de D. José Maria Verdes, y siendo necesario comunicarle la resolucion que ha recaido en un asunto de su propio interés, se le cita por medio de los periódicos para que se presente en esta Administracion general en horas de despacho.—Habana, 25 de febrero de 1859.—El Administrador General interino, *Manuel Arias.* 3-26

Administracion general de Correos de la isla de Cuba.—Ignorándose el paradero de D. Felipe Fernandez se le avisa por medio de los periódicos á esta capital para que se presente en esta oficina general á fin de informarle de un asunto que le concierne. Habana, 26 de febrero de 1859.—*Arias.* 3-27

Direccion de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad.—Se solicita un pasante de instruccion primaria para la escuela de varones de la Real Casa de Beneficencia: en la misma darán razon de 9 á 12 y de 3 á 5 de la tarde.—*Tomas Reina.* 3-26

Asociacion Juvenil de beneficencia para socorro de los niños pobres de la Habana y sus estramuros.—En Junta estraordinaria que celebró anoche esta Asociacion tuvo efecto la rifa de los ciento cuatro objetos y el resultado fué en el órden siguiente:

Números de los billetes.	Números de los objetos que obtuvieron	Números de los billetes.	Números de los objetos que obtuvieron
41	[illegible]	[illegible]	[illegible]
45	[illegible]	[illegible]	[illegible]
49	[illegible]	8129	[illegible]
142	[illegible]	8142	[illegible]
544	[illegible]	8251	[illegible]
772	[illegible]	8454	[illegible]
1161	[illegible]	8477	[illegible]
1145	[illegible]	8516	[illegible]
1741	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2710	[illegible]	9019	[illegible]
2120	[illegible]	9049	[illegible]
2920	[illegible]	9114	[illegible]
3139	[illegible]	9134	[illegible]
3379	[illegible]	9154	[illegible]
3448	[illegible]	9747	[illegible]
3519	[illegible]	9851	[illegible]
3552	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3722	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4028	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4195	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4177	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4235	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4313	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4465	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4513	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4639	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4987	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5025	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5067	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5064	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5247	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5398	[illegible]	12197	[illegible]
5723	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5894	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6133	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6253	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6514	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6556	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6712	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6789	[illegible]	13333	[illegible]
6792	[illegible]	13357	[illegible]
6850	[illegible]	13519	[illegible]
6840	[illegible]	13588	[illegible]
6896	[illegible]	13734	[illegible]
7019	[illegible]	13802	[illegible]
7021	[illegible]	13952	[illegible]
7025	[illegible]	14088	[illegible]
7071	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7097	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7103	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7194	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7421	[illegible]	14973	[illegible]

Los poseedores de los billetes agraciados podrán ocurrir desde el dia de hoy á la casa n. 46, calzada de Galiano, á recoger los objetos que les correspondan. Habana, febrero 26 de 1859.—*Dolores de Luna*, presidenta.

Escuadrones Rurales de Fernando VII.—Debiendo procederse á la construccion de las monturas que se necesitan para proveer á los ocho escuadrones de que se compone el cuerpo, y en cumplimiento de órdenes superiores, se invita á todos los maestros silleros (talabarteros) que deseen contratar la construccion de las sillas, bridas y correspondiente correage bajo las condiciones que se arán de manifiesto desde esta fecha en la casa del Sr. Coronel del cuerpo, calle de Cuba núm. 154, entre las de Peña Pobre y la Real Audiencia, lo mismo que las de las que han de servir de modelo para que sobre ellas se hagan todas las modificaciones y mejoras que sean conducentes á su mejor calidad, menos peso y forma mas adaptable á la configuracion de la generalidad de los caballos del país, siendo preferible aquella proposicion que reuna á las mayores ventajas en el sentido espresado, las de mejor calidad en los materiales, mas esmero en el trabajo y mayor brevedad en el término de la entrega.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados que se abrirán el dia del remate que tendrá efecto el 5 de marzo á las 11 de la mañana ante la junta de gefes del cuerpo, que presidirá el Escmo. Sr. Sub Inspector General del arma en la morada de S. E. sita en los altos del edificio que fue Intendencia (Plaza de Armas).

Habana, 27 de febrero de 1859.—El Teniente Coronel gefe del detall, *Montaos.* 6-27

(ESTRACTOS DE LA GACETA.)

Por la Secretaría del Escmo. Ayuntamiento de la Habana se anuncia que en virtud de una comunicacion del Escelentísimo Sr. Gobernador y Capitan General remitiendo la certificacion espedida por el Sr. Secretario del Real Acuerdo de la Audiencia Pretorial, el Sr. D. Félix Erénchun, magistrado cesante de la misma, se halla en aptitud de ejercer la abogacía.

TRIBUNALES.

De Marina.—No habiendo tenido efecto el remate de la contrata de víveres y géneros de bastimento para el consumo de los buques y demás atenciones del Apostadero, señalado para el dia 25 del corriente, ha acordado la Junta Económica del Apostadero se verifique dicho remate el dia 5 de marzo á las doce de la mañana en la morada del Escmo. Sr. Comandante General Presidente de dicha Junta; en el concepto de que los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la escribanía del juzgado desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde, para los que quieran hacer proposiciones oportunas. Habana, 25 de febrero de 1859.—Ldo. Plácido M. Borrego. 3-26

Ordinario.—Ha dispuesto el Sr. alcalde mayor segundo á consecuencia de los autos incidentes á los del concurso de D. José Fernando de Urdapilleta, seguidos sobre la administracion y cobro de las rentas de las veinte caballerías de tierra del Hato Sabanas de las Cruces, situado en San Juan y Martinez, jurisdiccion de Pinar del Rio, pertenecientes al espresado Urdapilleta, que cursan por ante D. Joaquin Trujillo, que por este periódico, en nueve números consecutivos, se publique que nadie compre dichas veinte caballerías de tierra, bajo el apercibimiento de estimarse nulas las ventas que de ellas se hicieren, y que en ejecucion las á consecuencia del referido concurso de Urdapilleta, ántes que posea el dominio y facultades necesarias para su enagenacion. Y para que tenga efecto libro el V. la presente. Habana, febrero veinte y uno de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Por D. Joaquin Trujillo, *Francisco de Arnold, auxiliar.* 9-22

Ordinario.—A solicitud de D. Pascual Piedra ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor 2º, ante mí, en decreto de esta fecha, que por quince números consecutivos de ese periódico se anuncie al público haberse estraviado el título de dominio que sobre una accion número 42 del segundo tramo de la prolongacion del ferrocarril de esta ciudad tiene D. Joaquin Piedra, á quien representa el antedicho D. Pascual en estas diligencias, á fin de que si dentro de quinto dia despues del último anuncio no se presentare persona alguna que produzca dicho título se entienda que se declarará este nulo, roto, de ningun valor ni efecto, segun los acuerdos tenidos por la Junta Directiva de dicha empresa para los casos de igual naturaleza. Matanzas, 27 de enero de 1859.—*Manuel Cambras.* 1-25

Ordinario.—Por disposicion del Sr. Alcalde Mayor 5º D. Luciano de Arredondo, ante mí en los autos que promovió D. Pedro Martir Ravell contra la proyectada sociedad de ómnibus de la Habana en cobro de pesos, se ha señalado nuevamente para la junta que ha de celebrarse con todos los accionistas de la Empresa el dia 4 del mes de marzo próximo entrante á las 11 de su mañana, á fin de revisar las cuentas presentadas por D. Miguel Ilzarve, aprobarlas si estuvieren conformes y acordar lo demás que corresponda acerca de la distribucion del sobrante que ha resultado del remate de las empresas de la línea de Jesus del Monte. Lo que se hace saber á dichos accionistas para que concurran al Juzgado sito en la calle del Blanco, estramuros, núm. 28, el dia y hora señalados, apercibidos de que se celebrará dicha junta con los que asistieren al acto.

Habana y febrero 25 de 1859.—*Agustin Valerio.* 3-27

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA *en la tarde del sábado 26 de febrero de 1859 con inclusion de las operaciones del dia.*

ACTIVO.				PASIVO.	
Caja: Ecsistencia en efectivo				EMISION. Billetes en circulacion	$ 1.000.000 00
Cartera. Vencimientos de 1 á 30 dias	725 010 31				4.000.600 00
de 31 á 60	643 121 13				
de 61 á 90	631 863 56		$ 3.711 851 61	GIROS Y DESCUENTOS.	
Caja. Existencia en efectivo			82 250 00	Capital	
Idem en billetes			3 794 151 66	Cuentas corrientes	
Cartera. Hasta 3 meses	$ 4.715 324 56			Corresponsales	
De 3 á 6 meses	2.589 136 43		7 334 361 31	Empréstito sobre bonos vencidos (1.ª série)	[illegible]
Letras negociables				Idem idem (2.ª série)	[illegible]
Superintendencia general			516 973 80	Idem idem (3.ª série)	[illegible]
Préstamos con garantía			65 223 83	Intereses debidos sobre bonos hasta la fecha	[illegible]
Créditos. Pagarés descontados con dos firmas	32.936 14			Depósitos con interés	[illegible]
Id. de préstamos con garantías	32.936 69			Idem sin interés	[illegible]
Depósito público de España				Intereses debidos sobre depósitos	[illegible]
Comisionados				Dividendos. Del tercer bimestre / Del quinto	[illegible]
Propiedades del Banco. Fincas	7 946 00		9 512 00	Fondo de reserva	[illegible]
Mobiliario	6 951 46			Ganancias y pérdidas	[illegible]
Gastos de instalacion	4 351 43		12 359 61		
Generales					
			$ 11 859.331 63		11.859.331 63

Habana, febrero 26 de 1859.—Vto. Bno.—El Director *Francisco de Hevia y Bernardo.*—El Contador *Carlos J. Barreyro.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Febrero 27.—De Cayo Levisa en 3 dias berg. am. Lillie Mills, cap. Wotton, ton. 199, con mieles, al capitan.

De Jacksonville en 11 dias, pail. am. Medora, cap. Bartlett, ton. 211, con madera, al capitan.

De Point á Pitre en 14 dias berg. fran. Reine Hortense, cap. Matie, ton. 211, en lastre, á los Sres. Fésser y cp.

De Point á Pitre en 15 dias frag. franc. Meander, cap. Hairvan, ton. 384, en lastre, á los Sres. Fésser y cp.

De Point á Pitre en 15 dias frag. franc. Louise Mathilde, cap. Delauney, ton. 335, en lastre, á D. J. M. Morales y cp.

De Savannah en 12 dias berg. am. Abby Ellen, cap. Gilchrist, ton. 299, con maderas, á D. E. J. Gomez.

De Jacksonville en 8 dias pail. am. Martha, cap. Haskell, ton. 198, con durmientes, á los Sres. Cahuzac H.

De Cuba en 8 dias berg. hannoveriano Margaretha, cap. Prinz, ton. 133, en lastre, á los Sres. Kobbe y Luthin.

De Cardiff en 61 dias frag. nor. Thetis, cap. Haugeland, ton. 180, con carbon, á los Sres. Sama, S. y cp.

Febrero 28.—De Jacksonville en 11 dias berg. am. W. M. Grotton, cap. Bitles, ton. 241, con efectos, al Capitan.

De Cádiz en 32 dias frag. esp. Manolita, cap. Fuentes, ton. 196, con frutos, á los Sres. Sobrinos de D. J. Gomez.—Pasag. 3 y 1 á de tropa.

De Cádiz en 30 dias berg. esp. Augusto, cap. Farnlas, ton. 183, con frutos, á D. J. M. Villarino y cp.—Pasag. 2.

De Sisal en 12 dias berg. esp. Adan, cap. Gastañaga, ton. 121, con efectos, á los Sres. Fernandez y cp.

De Buenos-Aires en 44 dias frag. esp. Josefa, cp. Mora, ton. 2, con tasajo á los Sres. Escauriza y Serpa.

Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Cárdenas frag. am. Comet, cap. Rogers, por D. J. M. Morales y cp.

Para Cárdenas berg. amer. Waccamaw, cap. Grant, por D. J. M. Morales y cp.

Para Charleston pol. esp. Agustina, cap. Martí, por los Sres. Escauriza y S.

Para Cárdenas berg. amer. Isola, cap. Griffin, por los señores La Rua, C. y comp.

Para Trinidad gol. amer. Alice Read, cap. Foster, por D. F. Goicouria.

Para Cienfuegos gol. am. Julia Maine, cap. Lowell, por los Sres. Burnham y cp.

Para Matanzas gol. amer. Star Light, cap. York, por los Sres. Mora y A.

Para Matanzas frag. amer. Rawlins, cap. Hayden, por los Sres. Hamel y comp.

Para Savannah gol. amer. Golden Rod, cap. Brightman, por D. M. A. Herrera y comp.

Para Santander berg. esp. Victoria, cap. Mejon, por D. L. G. Barbon.

Para Sevilla berg. esp. Joven Mario, cap. Goicochea, por los Sres. Bustamante, R. y cp.

Para Cárdenas berg. amer. A. K. Dealing, cap. Pomroy, por los Sres. Fernandez, S. y comp.

Para Cayo Hueso bal. am. Bride, cap. Quintero, por D. A. Cabarga y cp.

Para Mallorca y el estrangero frag. esp. Catalineta, cap. Capó, por D. J. Mazorra y comp.

Para Tampico berg. esp. Horacio, cap. Alcántara, por los Sres. Bustamante, R. y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New York berg. amer. Nebraska, cap. Benson, por los Sres. Cahuzac hermanos.

129 cajas de azúcar—69 bocoyes de azúcar.

Para Cárdenas barca am. Saranac, cap. Bigley, por los Sres. Burnham y cp.

En lastre.

Para Cárdenas frag. am. Harmon, cap. Wood, por los Sres. Fernandez, S. y cp.

En lastre.

Para Bahía Honda gol. am. Express, cap. Ross, por D. C Fynz y cp.

En lastre.

Para Buenos-Aires pol. esp. Lesmes, cap. Arfau, por los Sres. D. J. Mazorra y Cª.

372 cajas de azúcar, 20 arrobas de café, 70 pipas de aguardiente, 294 millares de tabacos y 2,000 libras de tabaco en rama.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 1º

Frag. ing. Mary Bell, de Cardiff.

Gol. amer. Onward, de Nueva Orleans.

Frag. esp. Santa Petronila, de Cádiz.

Berg. noruego Oiweig, de Cristiansund.

Berg. amer. Sea Belle, de Wilmington.

Gol. amer. May Flower, de Pensacola.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cabañas gol. Teresa Manuela, p. Gonzalez, con 34 cajas de azúcar, 32 bocoyes de id y 43 pipas de aguardiente.

De Baracoa gol. Dolorita, pat. Silva, con 194 cajas de azúcar, 20 bocoyes de id., 15 sacos de id. y 12 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Teresita, pat. García, con 100 cajas de azúcar.

De Canasí gol. Dichosa, pat. Sosa, con 170 cajas de azúcar.

Del Júcaro gol. Antoñica, p. Fernandez, con 340 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Paquete de Banes, p. Filiu, con 200 cajas de azúcar y 6 pipas de aguardiente.

De Cabañas gol. Esmeralda, pat. Souto, con 400 cajas de azúcar y 40 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Quintina, p. Vadell, con 316 cajas de azúcar y 100 arrobas de cera.

Del Mariel gol. Antonia, p. Serra, con 200 cajas de azúcar.

De Canasí gol. Ntra. Sra. de Regla, p. Gil, con 53 bocoyes de miel de purga.

De Jaruco gol. Prudencia, p. Pajés, con 63 cajas de azúcar y 6 pipas de aguardiente.

De Canasí gol. Josefa, p. Palacios, con 257 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Ignacita, p. Carbonell, con 600 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Adela, p. Dardel, con 600 cajas de azúcar.

Del Morrillo bote Isabelita, p. Cordero, con 160 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Dos Hermanos, p. Guevara, con 52 cajas de azúcar.

De Sierra Morena gol. María, p. Muglca, con 500 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Genoveva, p. Enseñat, con 350 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Justicia, p. Company, con 190 cajas de azúcar y 18 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Juanita, p. García, con 590 cajas de azúcar.

De Sierra Morena gol. Micaela, p. Gallardo, con 310 cajas de azúcar.

De la Mulata gol. Flor de Regla, p. Cuello, con 79 tercios de tabaco y 170 garrafones de miel de abejas.

De Banes gol. Carmita, p. Cabrera, con 83 cajas de azúcar y 150 bocoyes de miel de purga.

De Canasí gol. Correo de Canasí, p. Santos, con 250 cajas de azúcar y 6 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Amistad, p. Rodriguez, con 820 cajas de azúcar y 22 bocoyes de mascabado.

De Cárdenas gol. Jóven Carlota, p. Couceiro, con 502 cajas de azúcar.

De Cárdenas vapor Carolina, cap. Ceballos, con 1,100 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cabañas gol. Antoñica, p. Serrá, con efectos.

Para Mamina y Guano gol. Agustina, p. Fernandiz, con idem.

Para Sierra-Morena gol. María, p. Muglca, con idem.

Para Sierra-Morena gol. Micaelita, p. Gallardo con id.

Para Cabañas gol. Teresita, p. García, con idem.

Para Canasí gol. Dichosa, p. Sosa, con idem.

Para Bailen gol. Venganiva, p. Serpa, con idem.

Para Cárdenas gol. Inés, p. Oliver, con idem.

Para Cabañas gol. Teresa y Manuela, p. Gonzalez, con idem.

Para el Morrillo bote Isabelita, p. Cordero, con idem.

Para Matanzas gol. Ignacita, p. Carbonell, con idem.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA. LLEGADAS.

CUBA febrero 23.—Berg. ing. Sarah, Newell, de Hálifax.

CIENFUEGOS, febrero 22.—Berg. ing. New Era, Dooley, de Cuba.

Po. esp. Inés, Gallano, de Palma de Mallorca.

Berg. amer. B. T. Martin, French, de la Habana.

Barca ing. Lul s Jewer, Smith, de idem.

Berg. ing. Triumph, Alfen, de las Barbadas.

24.—Barca amer. Port, Theorup, de la Habana.

MATANZAS 27.—Gol. amer. Open Sea, Sawyer, de Jacksonville.

Berg. ing. Rosalie, Helmes, de la Barbada.

Berg. esp. Samaritano, Larrauri, de Santander.

NUEVITAS, febrero 23.—Bca brem. Hércules, Bobreus, de Gibara.

21.—Bca. am. Jhon Payson, Fuller, de New-York.

SALIDAS.

CIENFUEGOS febrero 23.—Berg. am. W. B. Nash, Nash para New-York.

24.—Berg. ing. Restless, Bogart, para New-York.

Pail. ing. Mary Balcan, Langerberg, para Hálifax.

Berg. ing. Grand Master, Pinkny, para Boston.

25.—Barca am. Stefan Oqueh, Gelcek, para Cork.

Gol. amer. Delmont, para Portland.

MATANZAS 27.—Gol. amer. Wenonah, Kessoy, para Providencia.

Gol. ing. British Queen, Johnson, para Nassau.

Barca amer. E. A. Kinsman, Hill, para Boston.

Barca amer. Teodoro Curtis, Bossier, para New-York.

Barca ing. Baronet, Buxton, para Liverpool.

Barca amer. James E. Ward, Tibbitt, para id.

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona. Admite pasajeros la frag. esp. MAGDALENA, capitan Marí, que saldrá del 12 al 15 de marzo próximo. Impondrán sus consignatarios: calle de Cuba n. 115 los Sres. REBUELTA Y COMP. 23 f.

Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad la polacra española CARMEN, capitan Guirau: teniendo la mayor parte de carga comprometida, solo admite un resto de carga á flete y pasageros si se presentan con oportunidad. Impondrán sus consignatarios. D. I. MAZORRA Y CP. 10-23

Alicante y Mallorca. Saldrá dentro de breves dias la frag. cap. INES: admite solamente pasageros: á quienes su cap. Piza ofrece un esmerado trato: impondrán sus consignatarios Plaza de Armas n. 3. CANET Y GARBALENA. 8-23

Alicante. Saldrá á la mayor brevedad la velera pol. esp. PALMIRA, su cap. D. Juan Mas: admite carga á flete y pasageros, que serán bien alojados y recibirán el mejor trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 20 f.

Sevilla. Dará á la vela dentro de pocos dias el bergantin español NICOLASA: Admite un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán buen trato. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 116, los Sres. BUSTAMANTE R. Y CP. 2 E.

Sevilla. Saldrá del 1º al 5 del entrante la sólida y velera corb. esp. PEPITA Y VICENTA, cap. Crespo: admite alguna carga ligera á flete y tambien pasajeros, que serán bien tratados. Impondrá el capitan á bordo, ó en la calle de los Oficios núm. 59, almacen de víveres de los Sres. FERNANDEZ, GARCIA Y CP. 9-22

Sevilla. Saldrá sin falta el dia último del presente mes el berg. esp. MARIA, su cap. Martí: admite solamente pasageros, á quienes impondrá su consignatario D. J. DE LA PORTILLA. 8-21

Sevilla. Saldrá inmediatamente la muy velera gol. esp. CONCHITA, y solo admite un pequeño resto de carga y pasajeros, que recibirán buen trato de su capitan Ferrandiz. Impondrán sus consignatarios los Sres. ALCISNELLES R. Y CP. 15-1M

Cádiz. Admite carga y un corto pasage en el bergantin español SANTA FE, su capitan D. Pedro García. Informará su consignatario. D. JOSE DE LA PORTILLA. 15-23

Cádiz. Se prepara para salir inmediatamente la sólida y muy velera fragata esp. CATALINA, al mando de su acreditado capitan Lopez: admite carga á flete y pasajeros, para quienes tiene buenas comodidades: la despachan sus consignatarios calle de Cuba n. 140. PEÑASCO, MARSAN Y CP. 27

Cádiz. Dará la vela la fragata española DIANA, al mando de su capitan D. Manuel Mora: admite carga y pasageros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan. La despachan en la calle de Mercaderes núm. 6 los Sres. D. J. M. VILLARINO Y CP. 15-12

Cádiz. Saldrá sin falta el 1º de abril la frag. esp. BELLA VASCONGADA, cap. Inhiesta. Admite carga y pasajeros, los que disfrutarán de su hermosa cámara y el buen trato que tiene acreditado su referido capitan. La despachan sus consignatarios calle del Obispo esquina á Mercaderes n. 10, los Sres. PEREDA, M. Y CP. 10-1

Cádiz. Dará á la vela dentro de pocos dias el bergantin español JOSEFITA: admite un resto de carga á flete y pasajeros. Impondrá su capitan D. Eladio Fernandez. Impondrán sus consignatarios los Sres. BUSTAMANTE, R. Y CP. 2 E.

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la frag. esp. ESTRELLA, capitan Perez: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios calle del Obispo número 19 los Sres. RIGAL, DARDET Y COMP. 15 11

Málaga. Saldrá á principios de marzo el nuevo y muy velero berg. esp. PACO HERNANDEZ, capitan D. José Muñoz: admite carga á flete y pasageros, los cuales recibirán un trato esmerado á bordo. Impondrá el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y COMP. 15-26

Santander. Saldrá sobre el 20 del actual el sólido y muy velero bergantin español VICTORIA: admite alguna carga á flete y pasageros, que recibirán buen trato de su capitan D. Patricio Mejon. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 79. D. L. G. BARBON. 20-8

San Sebastian y Santander. Saldrá inmediatamente el berg. esp. MILAGRO: admite un resto de carga á flete para ambos puntos, como tambien pasajeros, los que serán tratados por su capitan D. José Leon de Goya. Impondrá su consignatario D. RAFAEL DE TOCA. 8-25

Bilbao. Saldrá del 1º al 15 de marzo la hermosa y velera corb. esp. LINDA, cap. Lopategui. Admite carga y pasajeros, á los que el capitan brinda un esmerado trato: impondrán en la calle de la Amargura n. 85 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 10-20

Rivadeo. Admite carga á flete y pasajeros la gol. esp. JULIANA, capitan Arango. Impondrá su consignatario D. ANTONIO DE LA TORRIENTE. 15-23 f.

Rivadeo y Luarca. Admite carga á flete y pasageros el berg. gol. esp. VILLA DE LUARCA, cap. Avello. Impondrá su consignatario D. ANTONIO DE LA TORRIENTE. 12-19

Coruña. Saldrá sin falta el 25 del presente el hermoso y velero berg. esp. PEPILLO: admite un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán un esmerado trato de su capitan D. Francisco Senande. Impondrán sus consignatarios los Sres. ALCISNELLES, RUBIRA Y COMP. 15-17

Vigo. Saldrá inmediatamente el berg. esp. FARO DE VIGO. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, que serán bien tratados por su cap. Campelo. Impondrán sus consignatarios los Sres. ALCISNELLES R. Y CP. 15-1M

Coruña. Saldrá á la mayor brevedad la acreditada corbeta española PERLA, capitan Lopez. Admite pasageros, que serán bien alojados, y recibirán el buen trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y Cª 25 f.

Coruña, Rivadeo y Luarca. Saldrá á la mayor brevedad la goleta española CARMELA: admite carga á flete y pasageros que recibirán buen trato de su capitan D. Buenaventura Olavarrieta. Impondrán sus consignatarios los señores ALCISNELLES, RUBIRA Y Cª 15-19

Bilbao. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. JOSEFINA, cap. D. Antonio de Anzuategui: admite un resto de carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario calle de la Obrapía núm. 110. D. JOSE DE CAGIGAL. 10-15

Gijon. Saldrá el 25 del corriente el berg. esp. VICTORIA su capitan Ibelor, el que ofrece el mas esmerado trato. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y CP. 16 F

Gijon. Saldrá del 5 de marzo el nuevo y velero bergantin español HABANA: admite alguna carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras, donde hallarán todas las comodidades y recibirán un esmerado trato, segun lo tiene acreditado su capitan D. Miguel del Busto. Impondrá su consignatario, calle de la Amargura n. 10. D. TOMAS LEBENA. 3-27

Aviles directamente. Saldrá del 20 al 25 del corriente el nuevo y velero bergantin español FRANCISCA: admite un resto de carga y pasageros, los que hallarán todas las comodidades en sus espaciosas cámaras, y el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Eugenio del Valle. Impondrán en la calle de la Amargura número 10, su consignatario. D. TOMAS LEBENA. 20-15F

Aviles. Saldrá del 21 al 3 del próximo marzo la frag. esp. VILLA DE AVILÉS, su cap. Troncoso. Admite carga á flete y pasageros, ofreciendo dicho capitan el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA OLMO Y CP. 25 f.

Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria.—Saldrá indispensablemente del 12 al 15 del entrante mes la famosa frag. esp. JOSEFINA, al mando de su acreditadísimo y muy conocido capitan D. Severino Aguilar. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, á quienes este ofrece el esmerado trato que le es natural. Impondrán á bordo su capitan, ó en la calle de los Oficios núm. 79, sus consignatarios los Sres. VALENCIA, CRUZ Y CP. 15-22

Canarias. Ha fijado su salida para el último del corriente la fragata española CANDIDA, cap. Pereyra. Se avisa á los que deseen ir de pasage á bordo, y remitir carga, lo verifiquen cuanto antes, y entreguen sus pasaportes en casa de los señores ESCAURIZA Y SERPA. 15 f.

Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria.—Saldrá del 5 al 10 de marzo el bergantin español CRISTOBAL COLON. Admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes ofrece el buen trato de costumbre su capitan D. Fernando Cabrera y Dávila. Lo despacha en la calle de Cuarteles n. 48. D. GASPAR MADRAZO. 10 19f

Canarias. Se dará á la vela á la mayor brevedad posible el bergantin español TAUERO, cap. Romero. Admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan en la calle del Obispo nº 7 sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 15 f.

Havre de Gracia. Saldrá positivamente á fines del presente la frag. francesa VILLE DE CAEN, su cap. Euet: es buque nuevo, de superior marcha, forrado y claveteado en cobre: tiene su carga medio lista y admite algun tabaco en rama ó torcido y carga ligera, como igualmente pasajeros, á quienes ofrece un trato esmerado en su cómoda y espaciosa cámara. Impondrán su capitan á bordo, ó sus consignatarios D. R. MORISON Y CP. 6-22

Havre. Saldrá el 5 del entrante la famosa frag. francesa MUSSA PACHA, capitan Esperi: recibe á flete carga ligera como tambien pasageros. Impondrán los Sres. CAHUZAC H.

Havre de Gracia. Saldrá á la mayor brevedad el berg. fran. PAUL, cap. Marcés, es buque nuevo de superior marcha, forrado y claveteado en cobre; tiene su cargamento listo y admite solamente á flete algun tabaco en rama y torcido, carga ligera, como igualmente pasageros, á quienes ofrece un trato esmerado en su cómoda y espaciosa cámara. Impondrán su capitan á bordo ó sus consignatarios. D. R. MORISON Y COMP. 6-23

Marsella. Saldrá del 5 al 10 de marzo la frag. francesa FRANCOIS PREMIER, su cap. Closmandec: admite tabaco ú otra carga ligera si se presenta. Impondrán en la calle de la Obrapía n. 118 sus consignatarios D. J. CAMPBELL Y COMP. 7-27

Amberes. Saldrá infaliblemente del 10 al 15 del entrante marzo el velero y sólido berg. esp. FABIAN, forrado y claveteado en cobre A 1, su capitan Leizaola: admite un resto de carga ligera á flete y pasageros: lo despacha en los portales de Carpinetti su consignatario D. J. GABANCHO. 10-27

Hamburgo. Se despachará en todo el mes de febrero la frag. hamb. FRANKLIN, cap. Deutzow: admite á flete tabaco en rama y torcido. Impondrán calle de la Lamparilla núm. 5. D. D. ERDMANN. 20-15

Hamburgo. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. esp. FEDERICO, su capitan Alberdi: admite carga á flete, como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. STEIL Y WOLFF. 10-23

Hamburgo. Saldrá á mediados del mes de marzo el berg. esp. ALFREDO, cap. Uribe: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá calle de la Lamparilla núm. 5. D. D. ERDMANN. 30-15 F.

Nueva-York. Saldrá el 1º del entrante el vap. am. CAHAWBA, capitan Bulloch; recibe á flete tabaco en rama y torcido en cajas que deberán estar precintadas con flejes. La carga se recibe el 28 del corriente en el muelle de Caballería. CAHUZAC H.

Nueva York. Saldrá inmediatamente la nueva y velera barca americana paquete CORINTHIAN, su capitan Winchester. Admite carga á flete y pasageros en sus espaciosas y hermosas cámaras. Impondrán á bordo ó sus consignatarios. M. A. HERRERA Y CP. 12-26

Nueva-York. Saldrá á principios de marzo la conocida fragata americana paquete JOHN BENSON, su capitan Gardiner. Admite 350 cajas de azúcar y carga ligera á flete, como tambien pasageros, los cuales recibirán un trato esmerado. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 15-25F

Nueva-York. Saldrá á principios de marzo la muy velera gol. am. J. S. Newhall, su capitan Hyland: admite carga á flete. Impondrá calle de la Lamparilla núm. 90. D. VALENTIN A. CARBAJOSA. 10-18

Brémen. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso bergantin español AURORA, su capitan Echevarria. Admite carga ligera, como tabaco en rama y torcido, á flete moderado. Impondrán en la calle del Empedrado nº 82 sus consignatarios los señores GALDIZ Y NENNINGER. 10-1º

Santander. Saldrá del 10 al 15 del corriente el velero bergantin español JÓVEN ELVIRA, su capitan Soto. Admite carga á flete moderado, y pasajeros en su espaciosa cámara. Impondrán en la calle del Empedrado nº 82, sus consignatarios los señores GALDIZ Y NENNINGER. 10-1º

Nueva-York. La superior goleta americana (A 1½) STEPHEN TABER, su capitan Cook. Teniendo la mayor parte de su carga de azúcar en cajas comprometida, admitirá un resto á flete, como tambien tabaco en rama y torcido, á precios moderados. Impondrán en la calle del Empedrado nº 84, sus consignatarios los señores GALDIZ Y NENNINGER. 8-1º

Filadelfia. La velera barca am. MARY H. KENDALL, cap. Shankland: saldrá inmediatamente y recibirá carga á flete moderado. Impondrán en la calle de Mercaderes, n. 9, sus consignatarios D. N. J. GOMEZ Y COMP. 10-16F

Nueva-Orleans. Saldrá inmediatamente el paquete clipper ELLEN MORRISON, su cap. Plat, y recibirá carga á flete moderado, y tambien pasajeros. Impondrán calle de Mercaderes n. 9. D. N. J. GOMEZ Y CP. 8-20

Nueva-Orleans. Saldrá inmediatamente la nueva y velera gol. am. Paquete JAMES J. DAY, su cp. Sparrow: admite carga y pasageros: impondrán el capitan abordo ó en la calle de los Oficios n. 35 esquina á la del Sol sus consignatarios los Sres. MEYER Y CP. 8-29

Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español URANIA, capitan Maristany. Admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle del Obispo nº 19, sus consignatarios los señores RIGAL, DARDET Y Cª 12-26

Nuevitas. Admitirá carga á flete muy moderado la pol. esp. ISABELITA, cap. Bosch, y saldrá á la mayor brevedad. Impondrá el cap. á bordo ó en la calle de los Oficios n. 79. RAFECAS VILA Y COMP. 15-16

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa, sólida y velera goleta VENGATIVA, su patron Cerpa: admite carga á flete. Impondrá el referido patron á bordo ó en la calle de los Oficios n. 14. D. DIONISIO OCHOA. 10-20

Gibara, Cuba y Manzanillo. Saldrá dentro de breves dias la nueva y velera gol. MARGARITA, su patron Urdanibia admite carga para los mencionados puertos. Impondrán sus consignatarios ANGUERA Y MARTINEZ. 10-23

Cienfuegos, y Trinidad. Saldrá de este puerto á la mayor brevedad posible, la hermosa y velera gol. PAQUETE DE CIENFUEGOS, su pat. D. Francisco Perez: impondrán el patron abordo en el muelle de Paula, ó sus consignatarios P. C. BOMBALIER Y COMP. 8-23

Gibara, Sagua de Tanamo y Baracoa.—Recibe carga el pailebot UNICO DAINA, patron Tur, y saldrá á la mayor brevedad. Informarán el patron á bordo ó sus consignatarios CANET Y GARBALENA. 8-24

Santiago de Cuba. Admite carga la goleta esp. MERCEDITAS, cap. Puchol que saldrá dentro de breves dias. Impondrá su consignatario D. J. DE LA PORTILLA. 8-27

Se fleta para cualquier puerto de Europa la fragata americana IDDO KIMBALL, cap. John S. Ingraham, de porte de 475 toneladas. Impondrán D. JULIO DURFOE Y CP. 10-27

Para cualquier puerto de los Estados-UNIDOS se fleta el hermoso y velero berg. amer. ABBY ELLEN, su cap. Gilchrist, forrado en zinc y claveteado en cobre, de 1600 cajas de cabida: se hallará listo para admitir carga dentro de pocos dias: impondrá su consignatario, n. 129, calle del General Enna, esquina frente al muelle D. EUSEBIO J. GOMEZ. 10-23

Línea de paquetes nacionales y estranjeros.

AMBERES.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. esp. LIMA, cap. Lachiondo: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 24-F

HAMBURGO. Saldrá inmediatamente el velero berg. esp. JOVEN EUSTAQUIA, su capitan Huriarte: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 22 f.

NUEVA-YORK. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata EMERALD ISLE, A 1º en Lloyd, su capitan Heuerberg; admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 21F

BOSTON. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera barca americana R. R. WALKER, su capitan Raynes: admite carga á flete moderado tabaco, en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 25F

Lóndres. Saldrá inmediatamente la nueva y velera frag. esp. CASAS, su cap. Pardo: admite carga á flete, tabaco en rama y torcido á flete muy moderado: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 20

AMBERES.—Saldrá inmediatamente la fragata española ELVIRA, su capitan Santaularia: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 5F

BOSTON.—Saldrá inmediatamente la hermosa fragata PRESIDENT A 1º en Lloyd, su capitan Utley: admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15 F

NUEVA YORK.—Saldrá inmediatamente el hermoso bergantin americano C. B. ALLEN, su capitan Wass: admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15 F.

VAPORES DE TRAVESIA.

ESPAÑOLES.

Vapor-correo esp. Pájaro del Océano, capitan Viademonte. Este hermoso buque, de marcha sin igual, estará en este puerto de regreso de Santómas, Puerto-Rico, Puerto-Plata (Isla de Santo-Domingo), Cuba, Gibara y Nuevitas los dias 11, de cada mes y deberá salir los dias 22 á las 3 de la tarde para los mismos puntos menos para Cuba, que solo tocará á su regreso, para donde admitirá carga y pasageros en sus hermosas y elegantes cámaras: las que tiene lindos camarotes donde alojar á los señores pasajeros, así como de una persona que podrá tener á todas las que necesite y comunicarse interiormente, pues están preparados para ello. Se escusa recomendar el esmerado trato que en este buque se da, pues es demasiado conocido del público usuado que tanto lo distingue.

De los demás particulares informarán sus consignatarios calle de la Amargura n. 90, los Sres. Herrera, Bolet y Cª 25E

ESTRANJEROS.

Baltimore. El paquete vapor americano BALTIMORE, cap. Walter, saldrá el dia 3 del próximo mes de marzo, Admite pasageros, carga, y llevará correspondencia. Informarán en la calle de los Oficios n. 67. D. FELIPE DE GOICOURIA. 5-27

Chárleston, Savannah y Cayo-Hueso.—Llegará á este puerto los dias 1 y 2 y saldrá los 10 y 25 de cada mes la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos ISABEL de 1,115 toneladas, su capitan Rollins. Admite pasageros y carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y Cª 12 f.

Nueva-York. El nuevo y hermoso vapor inglés KARNAK, de hélice, de la real mala inglesa y anglo-americana de Cunard, de 1,200 toneladas, su capitan Brownless, se aguarda en este puerto sobre el dia 14 de marzo y verificará su salida para Nueva York el dia 19 del mismo mes, haciendo escala en Nassau donde permanecerá algunas horas. Ofrece las mayores comodidades y un trato esmerado á los pasageros, los cuales son admitidos á $15 para Nassau y á $30 para New-York. No hay pasage de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y Cª 26 f.

Nueva-Yòrk. Saldrá sobre el 1º del entrante el vapor amer. CAHAWBA, cap. Bulloch: recibe pasageros, los que recibirán el trato mas esmerado. Impondrán los Sres. CAHUZAC H.

Nueva-Orleans. Saldrá sobre el 4 del entrante el vapor am. BLACK WARRIOR capitan Smith: recibe pasageros, los que gozarán del mas elevado trato. Impondrán los Sres. CAHUZAC H.

Real Compañía de Vapores ingleses DE LÓNDRES.—El vapor inglés CONWAY, su capitan Stoir, estará de regreso de Veracruz el 9 de marzo próximo, y admitirá carga para Southampton, Santomas, Jamaica, Aspinwall etc.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall solo se recibirán hasta el dia 9 de marzo, y los de la carga para Southampton el dia 6 del indicado mes sin falta. Habana y febrero 26 de 1859.—*Jose T. Crawford*, agente. 12 m.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la frag. ing. Tyrian, procedente de Port Medway, y á la consignacion de los Sres. Canet y Garbalena.

A los consignatarios: 190,000 piés de madera, 415 cortes de caja.

—Del berg. esp. Paco Hernandez, procedente de Málaga, y á la consignacion de D. J. M. Morales y cp.

A los consignatarios: 183 tinajas, 23 barriles, 112 orzitas y 100 docenas de alcarrazas de barro, 400 docenas sombreros de paja, 50 melones, 155 docenas de escobas, 8 cajas, 6 docenas canastos de mimbre, 18 bulticos, 120 pipas y 62 medias idem de vino, 1,500 botijas de aceite, 2576 cajas de pasas, 15 cajas de higos.

A D. F. Fabra: 5 cajas de naipes.

—De la gol. am. J. E. Rowley, procedente de New-York, y á la consignacion de D. V. Carbajosa.

A D. R. Perez: 12 cajas de galleticas, 12 cajas velas de composicion, 12 tercerolas de bacalao, 4 barriles de mantequilla.

A D. A. de la Torriente: 8718 adoquines.

Al consignatario: 90 atados de popie, 50 piedras, 8 barriles de yeso, 15 cuñetes de clavos, 5 atados, 20 cajas de quenques, 100 resmas papel de estraza.

A los Sres. Gottig y Will: 2 cajas.

A D. L. Saius: 8 cajitas de tipos, 6 bulticos de caja.

A D. J. A. Mederos: 3 cajas.

A D. C. Penizo: 3 cajas.

A D. M. Iglesia: 3 cajas de muebles.

A D. M. Gonzalez: 5 cajas de muebles.

A los Sres. Rafecas y Vila: 15 medias pipas y 70 barriles vino, 120 cajas aguardiente, 32 id. vino, 26 id. papel, 6 bultos y 40 cajas de sebo.

A D. J. Güell: 4 fardos de bodanas y 4 baules.

A los Sres. Sola y H: 7 fardos.

A D. J. Perez: 6 baules calzado y 2 cajas.

A los Sres. Solá y comp: 100 cajas de sebo y 4 id. naipes.

A D. J. M. Villarino y comp: 21 sacos comino.

A los Sres. Noriega, O y comp: 3 barriles alpiste.

A los Sres. Ricoeuta y comp: 6 baules.

A los Sres. Sama, S. y comp: 1 caja.

A los Sres. Escauriza y Serpa: 15 barriles municion, 8 d. minio, 2639 galápagos de plomo y 40 rollos planchas de idem.

A los Sres. Brunet y comp: 100 balotes tapas.

A D. J. Illas: 4 fardos.

A D. P. Tomás: 20 bultos cáñamo y 2 cajas.

A D. C. Ribas: 14 cajas y 180 resmas papel.

—De la gol. am. Manlaud, procedente de Mobila, y á la consignacion de los Sres. Canet y Garbalena.

A los consignatarios: 715 4 piés de madera.

Al Ferrocarril de Matanzas: 21,000 piés de madera.

—De la frag. ing. Ohio, procedente de Cardiff, y á la consignacion de los Sres. Ulrici, P. y cp.

A los consignatarios: 11426 qls. de carbon.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 28 DE FEBRERO.

Azúcar, cajas	1968
Aguardiente, pipas	70
Café, arrobas	20
Millares de tabacos	294
Libras de tabaco en rama	2000

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	9068
Aguardiente, pipas	131
Cera, arrobas	100
Miel de purga, bocoyes	73
Miel de abejas, galones	30

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	6284
Millares de tabacos	1115
Tabaco en rama, libras	4630
Bocoyes de miel de purga	183
Galones de miel de abejas	[illegible]
Cera, arrobas	[illegible]

COMPAÑIA

DE ALMACENES DE SAN JOSE.

	Cajas.
Azúcar ecsistente en la semana pasada	27 333
Idem entrada por tierra en la presente	4 005
Idem idem por cabotaje	4 578
Total	35 916
Estraida en la semana	4 275
Ecsistencia en 26 de febrero	31 641
Total del 1º de enero á la fecha	42 938

COMPAÑIA

DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA

	Cajas.
Azúcar ecsistente la semana pasada	48.671
Idem entrada por tierra en la presente	[illegible]
Idem idem por cabotaje	26 250
Total	74 933
Estraida en la semana	13 621
Ecsistencia en 26 de febrero	61.312
Total del 1º de enero á la fecha	103.011

COTIZACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 28 DE FEBRERO DE 1859.

Barriles harina, á 2 meses	$17½ uno.
Quintales cebadas	$3¾ ql.
Sacos alpiste	$4
Barriles aceite	$4½ ql.
Cueros de pelos	12 rs. uno.
Botijas aceite repartido	$3 [illegible]
Cueros al pelo	20 rs. uno.
Idem idem	23 rs. uno.
Barriles de manteca	17¼$ ql.
Cuñetes de idem	18½ ql.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos: inferiores á regulares	13¼ á 13¾ rs. ar.
Blancos: buenos á superiores	14 á 14¾.
—Floretes	15 á 15½
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)	9 á 9½
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.	9½ á 9¾.
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	10 á 10¼.
—Idem bueno 15 á 16 id. id.	10½ á 11.
—Idem superior 17 á 18 id. id.	11½ á 11¾.
—Idem idem 19 á 20 id. id.	12¼ á 13
Mascabado, inferior á regular	8 á 9
Bueno á superior	

CAFEES.

Finos	No hay.
De primera calidad	
De segunda idem	11¼ á 11¾$ ql.
De tercera idem	
Triaches corrientes y buenos	Escasos.

CAMBIOS

Madrid	á 60 d. v. á 3 p% pr.
Barcelona	
Santander	
Cádiz	
Londres	11¾ á 10¼ p% pr.
Paris	1½ á 2 p% descuento.
New-York	2 á 3 p% descuento.
Descuento mercantil	7 á 10 p.% anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos: D. Ramon Bermeo, ausiliar de don Enrique Millet, D. Miguel Ruano y Alvarado, ausiliar de don Juan Carrillo y Cotar.

De cambios y acciones: D. José Lopez Roberts y D. José Maseras.

Habana, 28 de febrero de 1859.—*Juan Vignau*, síndico.

MERCADOS DE LA ISLA.

Matanzas, 26 de febrero.

MERCADO DE IMPORTACION.—En los dos meses trascurridos desde principios del año concurre la semana que concluye hoy en la que menos se ha distinguido por su actividad. Apénas son dignas de mencion las operaciones que en ella han tenido lugar.

MERCADO DE ESPORTACION.—*Azúcar purgado.*—Las referidas noticias de baja en los precios y parada en el movimiento de los mercados estrangeros, relativas á octubre, no han influido en el efecto que era de esperar en nuestra plaza, donde si bien no ha habido tanta firmeza, sin embargo mucho del retraimiento de los compradores, que en la presente semana no han presentado muy deseminados. Solamente se han tomado partidas cortas para completar cargamentos de buques que estaban próximos á concluir en esta plaza. Creemos que si los compradores siguen manifestando el mismo deseo, no por algun tiempo, se va á entorpecer el movimiento del mercado monetario no es tan desahogado como de desear. Las cotizaciones que podemos citar hoy son las mismas consignadas en nuestra anterior revista. La esportacion ha comprendido: 562 cajas para Nueva-York, 1,647 para Boston, 75 para Providencia, 1,284 para Barcelona, 809 para Santander, 240 para la Coruña y 811 para Buenos-Aires: total 5,480 cajas.

Mascabados.—Siguen poco solicitados por las causas espuestas al hablar de los purgados. Los precios continúan firmes con reducidas ecsistencias. Se han despachado: 562 bocoyes para Nueva-York, 40 para Boston y 66 para Nassau: total 1,431 bocoyes.

Aguardiente. Su demanda y reducido á cubrir el consumo. Consiguiéndose en la Habana el líquido con mas economía se han llevado pocos pedidos como de unas 300 pipas. 102 de las cuales se han embarcado con destino á la Coruña y un mercado, y el resto se ha despachado dentro de algunos dias para Vigo.

Mieles.—Poco dignas de mencion son las operaciones que se han realizado en este dulce, por no permitirlo los avisos recientes del estrangero. Si este órden de cosas continúa será fácil que vuelva á subir algun buque. En la semana han salido 987 bocoyes para Nueva-York, 526 para Boston, 95 para Baltimore, 8 para Cowes y 600 para Liverpool: total 2,287 bocoyes.

Fletes. No hay que anotar operaciones de entidad.

Cambios.—El mercado muy escaso de papel, con baja en sus Cotizamos: sobre Lóndres, 60 dias, de 11½ á 11 por 100 premio. Paris, 60 dias, de 1 á 1 por 100 desc. Estados-Unidos, 60 dias, de ½ á 1 por 100 desc. España, 60 dias, de 4 á 5 por 1 0 premio. (*Aurora del Yumurí.*)

ALMONEDA.

El jueves 3 del corriente, á las once de la mañana, se rematará, por cuenta de quien corresponda, y á uso de fória, una negra general lavandera y cocinera.

El jueves 3 del entrante, á las nueve de la mañana, se rematará, por cuenta de quien corresponda, un quitrin en buen estado, propio para el uso diario.

El mártes 1º de marzo á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de avería, por cuenta de quien corresponda, se rematarán 47 piezas aforadas; en una son perlas de 14 varas cada una y 20 cuales de gró burlado.

El miércoles 2 del entrante á las 11 de la mañana se la rematar por cuenta de quien corresponda una negra criolla, una mulata de 32 años lavandera y cocinera.

El mártes 1º á las 11 de la mañana se rematarán por cuenta de quien corresponda seis relojes de hierro de figura de personage.

El mártes, 1º del entrante, á las once de la mañana, á las inmediaciones del almacen de avería, se han de rematar por cuenta de quien corresponda 50 docenas de camisas de algodon y 25 de hilo.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía de Almacenes de Marimelena.—La Junta Directiva ha dispuesto la reunion de la general ordinaria para el dia 15 del próximo mes á las 5½ de la tarde en el local situado en la calle de Aguiar, n. 7. Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas, suplicándoles su asistencia, en concepto que deben tratarse en la indicada reunion particulares de alta importancia á los intereses de la Empresa. Habana, 24 de febrero de 1859.—Manuel Urbano Sanchez, secretario. 3-27

Ferrocarril de Caibarien á Remedios: COMISION GESTORA DE SU PROLONGACION Á SANCTI-SPIRITUS.—Habiéndose dignado S. M. la Reina en decreto de 5 de octubre del año próximo pasado, publicado en la *Gaceta* de esta ciudad correspondiente al 11 de noviembre último, conceder su Real permiso para la construccion de un ferrocarril desde la villa de Remedios á San Andrés, prolongacion del de Caibarien á Sancti-Spíritus; y traspasa esa gracia por los concesionarios, á la empresa del ferrocarril de Caibarien á Remedios, la comision de la misma en esta ciudad hace saber por este conducto á los Sres. que se suscribieron con acciones á la nueva línea, que siendo condicion previa para el comienzo de las obras de la misma, segun lo dispuesto por el artículo 7 de dicho Real decreto, el depósito en la Tesorería general de efectivo del 3 p.% del presupuesto total del camino en garantía de la ejecucion del mismo, pueden servirse pasar desde el 10 de marzo próximo á las oficinas de la Compañía Internacional de Bancos y Seguros, establecidas en la calle de Mercaderes n. 83, tanto á ratificar las acciones con que se suscribieron á esa empresa como á satisfacer el 3 p.% sobre el valor de las mismas, á fin de que cumplido el requisito ecsigido por el citado artículo 7 se proceda desde luego á la realizacion de tan importante proyecto. Habana, febrero 19 de 1859. 7-24

La Providencia. Para mas seguridad de los señores suscritores del interior que remiten documentos de siniestros por el correo en pliego certificado, se les advierte que deben tratar en la parte interior del sobre los documentos que contiene, cuyas cubiertas se les devolverán por el mismo correo con la firma del recibo, en la inteligencia de que la Direccion no será responsable á mas documentos que los que se le remitan con el conocimiento de los interesados para su observancia.

Habana y febrero 19 de 1859.—El vice-secretario, S. Massana. 15 F.

Northern Assurance Company, ESTABLECIDA 1836.—CAP. $5.000.000.

Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1.

Habana, y mayo 18 de 1858.—*Juan V. Crawford.* 15 10 ms

Crédito Agrícola Mercantil Cubano, y SOCIEDAD PROVIDENCIA.—Las oficinas de estas sociedades se han trasladado á la calle de San Ignacio n. 90¼, esquina á la de la Amargura, en el local de la Sociedad Alianza: lo que se participa al público para su inteligencia. Habana, y noviembre 6 de 1858.

La Providencia. En vista del número de siniestros ocurridos en el año, la Junta de Gobierno ha acordado en sesion del 19, y á reserva de lo que pueda corresponder, á los señores suscritores su liquidacion general final de 1858, la derrama de ¼ p. % de cuota contributiva aproximada, en este órden:

¼ p. % á los suscritores que hayan gozado del beneficio de seguro todo el año y hayan adelantado el ¼ p. % ó su completo del 1¼, y á los que no hayan adelantado el ¼ p. % ¼.

1 p. % á los suscritores de tres trimestres que hayan adelantado el ¼ p. % en completo del 1¼ p. %, y á los que no hayan adelantado el ¼ p. % ¾ p. %.

1 p. % á los suscritores que no hayan gozado de mas beneficio que un semestre, y hayan adelantado el ¼ p. % en completo del 1¼ p. % y á los que no hayan adelantado ¼ por 100.

Y á los suscritores del último trimestre del año, y hayan adelantado el ¼ p. %, no les corresponderá la cuota; pero los que no hubiesen adelantado el ¼ p. %, les corresponderá en completo del 1 p. %.

Lo que se participa á los señores socios para su inteligencia.

Habana y diciembre 2 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D.

Compañía española del alumbrado del GAS.—Por acuerdo de la Directiva se convoca á los Sres. accionistas á junta general ordinaria para el 10 de marzo próximo á las 5 de la tarde, en la casa n. 157 calle de Bernaza. Tendrá por objeto las materias que previene el reglamento: se tratará tambien de la reforma de este, si el reunieren la mayor representacion que para el efecto se requiere.

Habana y febrero 29 de 1859.—A. Medina, secretario. 9-1

Compañía Territorial Cubana. Cumpliendo lo acordado en la Junta General de ayer se convoca á los señores accionistas para la estraordinaria que ha de celebrarse el 6 de marzo próximo á las doce de su mañana en el escritorio de la Direccion, con el doble objeto de resolver sobre las reformas propuestas en los Estatutos y Reglamento, y sobre el mejor modo de cobrar los dividendos pasivos. Habana, febrero 26 de 1859.—J. S. Silverio Jorrin, secretario y letrado consultor. 6-1º

Compañía de almacenes de Marimelena.—Espeditos dichos almacenes, desde esta fecha, para recibir depósitos, se pone en conocimiento del público con el objeto de que los Sres. que deseen utilizar sus servicios puedan aprovecharlo; en el concepto de que tambien se admitirán cortes de envases, bocoyes abatidos, ladrillos y otros efectos de especie análoga.

Habana, febrero 21 de 1859.—*Manuel Urbano Sanchez*, secretario. 6-28

La Union.—Compañía general española ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS.—CAPITAL SOCIAL 1.800,000$.—Esta gran compañía nacional, establecida sobre las bases mas sólidas, asegura contra el incendio por primas fijas tan moderadas como las de cualquiera otra compañía, todos los objetos muebles é inmuebles, aun cuando el incendio sea originado por *fuego del cielo:* asegura tambien contra los daños que resulten de la *esplosion del gas para alumbrar.*

En el ramo de *seguros marítimos* La Union compite ya con las principales compañías de Europa, habiendo realizado en su primer año de ecsistencia numerosas operaciones.

Para informes y prospectos dirigirse en la Habana á la Sucursal de La Union, calle de los Oficios núm. 79, y á los representantes de la Compañía en las principales poblaciones de esta Isla y la de Puerto Rico. 28 E

Compañía catalana general de Seguros DE BARCELONA. Asegura de riesgos marítimos en toda su estension, buques y cargamentos: su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre, calle de Mercaderes número 15. ms 1º E

Empresa de fomento y navegacion del SUR.—TEMPORADA DE BAÑOS DE SAN DIEGO.—Para la traslacion de las personas que pasen á los baños de San Diego desde Dayaniguas en la presente temporada, ha contratado esta empresa con D. Rafael Muñoz un tren de quitrines con sus correspondientes trios, y un número de caballos de silla, todos perfectamente habilitados, que principiarán sus viajes el dia 2º del actual febrero desde la playa de Dayaniguas al pueblo de los baños. La empresa pagará al contratista á razon de 2$ por cada carruage en el que solo podrán ir dos personas, y 4$ 2 rs. por cada caballo de silla, y los mismos precios se cobrarán á los señores pasageros. Tambien se darán papeletas de un asiento de carruage abonando 1$. En el escritorio de la empresa, calle de la Cuna número 99. 2 -5F

La Hereditaria, Compañía de Seguros MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Los señores socios que no hayan recibido el Balance general de las operaciones de esta Sociedad hasta el 31 de diciembre del año próximo pasado, se servirán mandar por él á las oficinas de la Compañía, calle de los Oficios n. 42, ó á las subdirecciones de las poblaciones respectivas donde se han suscrito, á cuyos puntos se han remitido los que corresponden á dichos socios. Habana y febrero 15 de 1859.—El subdirector, *Gabriel de Osma.* 2 -1F

La Providencia. La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en esta fecha, tomando en consideracion los abusos á que pueda dar lugar el estravío de los espedientes de siniestros que se remiten á la Direccion General, no se verifique su remision sino en pliego certificado, en la inteligencia de que en el inesperado caso de estravío en la estafeta no se admitirán duplicados sino despues de haber justificado satisfactoriamente que se ha cumplido con el certificado prevenido.

Asimismo acordó en vista del crecido número de recibos pendientes de cobro y de la obstinacion de algunos suscritores á no manifestar por escrito en el recibo la causa que tienen para no pagar, autorizar á los cobradores para que con dos vecinos testigos estiendan en el recibo diligencia escrita de haberle notificado el cobro. Habana, enero 19 de 1859.—El vice-secretario, Jaime Massana. 20

El Porvenir de las Familias, Compañía GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—La gerencia de esta Sociedad está á cargo de la Compañía anónima de seguros LA UNION, cuyo capital de 32.000,000 de reales, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de esto así como de la administracion de las mismas, por larga que sea su duracion.

Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantía administrativa.

CONSEJO DE VIGILANCIA EN LA HABANA.

Escmo. Sr. Conde de Cañongo, presidente.

Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, comerciante.

Sr. D. José Solano Alvear, comerciante.

Sr. D. Angel del Hoyo, comerciante.

Sr. D. Joaquin Martinez, comerciante.

Sr. D. Cipriano Arnedo, secretario.

Dirigirse para informes y prospectos á la Sucursal de LA UNION en la Habana, calle de los Oficios número 79, ó á los representantes de la Compañía en las principales poblaciones de la Isla. 1º E

Naviera Catalana.—Compañía de Seguros MARITIMOS.—Canela y Quadreny, comisionados representantes de dicha compañía en esta plaza, han abierto el despacho de esta sucursal en su escritorio calle de la Cuna n. 59. Año-8E

Liverpool and London Fire Insurance. COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA 1836.—CAP. $10.000.000. Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé, y Compañía. 6 ms. 21 se

Compañía del ferrocarril de Sagua la GRANDE.—Por acuerdo de la Junta directiva se convoca á los Sres. accionistas á la junta general que debe celebrarse el dia 4 del próximo mes de marzo á las 5 de la tarde en la casa calle de S. Ignacio núm. 93, y se pone en conocimiento de los que tengan intencion de rendir las cuentas generales de la empresa, y se ha de proponer el dividendo de la recaudacion de fondos; se ha de proponer el dividendo de las utilidades realizadas y nombrar una comision que examine y glose dichas cuentas.—Habana, 15 de febrero de 1859. *Benigno del Monte*, Secretario. 15 16

Banco Industrial Pecuario, autorizado POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO de 13 de junio de 1857.

CAPITAL $525,000.

Con facultad de elevarlo hasta dos millones de pesos.

Depósitos de todas clases.

Depósitos recibidos y pagados hasta el 30 de junio de 1858	$ 1.915.357 ¼
Aumento en julio	359,651 ¾
Aumento en agosto	325,337 4
Depósitos recibidos y pagados hasta el 30 de agosto de 1858	$ 2.599,338 7

DEPOSITOS A INTERES O SEA CAJA DE AHORROS. Este banco admite cantidades á depósito con el 6 p.% de interés anual desde 5 pesos en adelante y por término que no baje de 2 meses. Sin embargo á los jornaleros, artesanos que trabajen semanalmente y que sus ahorros no les permitan hacer entregas por la suma de 5 pesos se les admitirán cantidades menores siempre que no bajen de un peso, empezando á devengar interés desde el momento en que completen los espresados cinco pesos.

Los intereses de las cantidades que se depositen por mas de tres meses se capitalizarán ó abonarán cada tres meses á voluntad del depositante.

Cuando la cantidad que se deposite ascienda ó pase de 2,000 pesos los intereses se abonarán ó capitalizarán mensualmente segun el depositante lo prefiera. Director, *Antonio Balbin.*

BENEFICIOS.

que obtendrán las personas que depositen en la Caja de esta Compañía, un pequeño ahorro semanal, mensual ó cuando lo tuvieren por conveniente, sin costos de ninguna especie y "sin temor de pérdida" por fallecimiento ó por cualquiera otra causa.

AHORROS.

Consignando cortas sumas podrá obtenerse insensiblemente el importe que pudiera necesitarse para la adquisicion de un *criado, una alhaja* ó para hacer frente á alguno compromiso que de otro modo sería difícil saldar.

DOTES.

Las madres de familia podrán obtenerlas para sus hijas haciendo el pequeño sacrificio de depositar un parte de sus ahorros semanal ó mensualmente. Estos ahorros les darán con la mayor ventaja y comodidad una suma con que llenar su objeto, y que pueden aumentar poniéndola en reproduccion.

CAPITALES.

Los jóvenes empleados en los establecimientos, casas de comercio y oficinas, y los artesanos podrán obtenerlos depositando los *primeros* la parte sobrante del sueldo, que en sus apuros ó no se espuesto á perderlo y gastarlo nada les produce; y los de mas separando de sus gastos una corta suma del jornal ó salario. Esto les permitirá á cierto tiempo establecer sus giros en particular, ó en caso de pérdida del destino, carencia de trabajo ó enfermedad hacer frente á sus obligaciones y compromisos sin ocupar á persona.

MENSUALIDADES.

Las personas que depositaren de 2000 pesos en adelante cobrarán mensualmente los intereses. Los que el Banco abona equivalen por término medio á los que producen las casas sin los inconvenientes que ofrecen estas, ya por falta de puntualidad de pago en los inquilinos, ya por estar desalquiladas, ya por las reparaciones que necesiten, ó bien por dificultades y gastos si se quiere enagenar, pues estando á la órden el documento que entrega el Banco podrá negociarse fácilmente y de momento, en este ó en cualquier otro establecimiento de crédito, si se desease reducir á dinero antes del vencimiento.

A las personas de color se les admiten los depósitos en los mismos términos, con igual objeto y garantía.

Las señoras y demas personas á quienes, sus ocupaciones ó la distancia del Banco no les permitan pasar á esta serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director se servirá enviar á un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle) casa número ()"

Las oficinas de este Banco están establecidas en la calzada del Monte, esquina de la Ceiba. 10-18

EL Iris, Compañía General Cubana. —DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario n. 23. 1-st.

La Tutelar, Compañía general española DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion en 5 de enero de 1859.

Capital suscrito en 5625e pólizas	413 685 676
Títulos del 3 p.% consolidado comprados	169.831 000

Distribucion de capitales y beneficios en las liquidaciones practicadas.

Liquidacion de 1857.—1ª	
Capital recaudado	3.245.851 60
Beneficios	1.584.770 4
Capital devuelto á 74 suscriciones caducadas	65.490
Total efectivo	4 896.112
Liquidacion en 1858—2ª	
Capital recaudado	5.835 373 4
Beneficios	2.442 336 6
Devuelto á 145 suscriciones caducadas	96 695
Total	8 374 395

Los señores suscritores comprendidos en la liquidacion del corriente año, que apesar de nuestro aviso no han presentado aun las *fees de vida* de sus asegurados, se servirán verificarlo antes del 1º de mayo próximo. La falta de este requisito ocasiona *la pérdida del capital impuesto y beneficios obtenidos*, que pasan á favor de los consociados supervivientes. Asimismo los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones del año de 1858, acudirán á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 28, donde se dan prospectos gratis y cuantas noticias son necesarias á todo el que desee suscribirse en esta útil institucion. 18F

La Alianza. COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.—Se advierte á los Sres. tenedores de certificados de inscripcion de las acciones tituladas "Caja Central del Comercio y Banco de Pinar del Rio", que pueden acercarse desde hoy á las oficinas de esta Compañía, calle de San Ignacio núm. 90¼, con el fin de canjear la mitad de los que cada uno posea por títulos de accion de "La Alianza" suplicándole se sirvan hacerlo á la mayor brevedad posible.

Asimismo se suplica á los Sres. accionistas de las dos mencionadas sociedades y á los de las denominadas La Positiva y Crédito Agrícola de Cárdenas que no hayan recogido aun las acciones ó certificados correspondientes á la primera emision, fecha 15 de julio último, se presenten á verificarlo para evitar entorpecimientos en la preparacion de las sucesivas emisiones, recordando á todos que segun previene la base 14ª de la escritura social, se hallan obligados á procurar la conversion en títulos de accion de los cupones que hallan recibido ó reciban por las fracciones resultantes en sus diferentes representaciones dentro del término fijado para la liquidacion, pues á favor de la Compañía respectiva. Habana, 19 de febrero de 1859.—El Director General, *Juan A. Colomé.* 9-19 F

Banco Industrial Pecuario. Acordada en junta general ordinaria de 26 de enero último la conversion del 8 p% del dividendo activo del capital realizado, por cuenta del pasivo, se procede al cobro de este, anunciándose para conocimiento de los Sres. accionistas.

Habana, febrero 4 de 1859.—Manuel Costales, secretario.

Monte-Pio Universal.—Deseando la Inspeccion de esta Sociedad obviar en lo posible las dificultades para que los imponentes no tuviesen que molestarse en pasar á las oficinas á hacer sus pagos, publicó que la recaudacion se haria á domicilio; pero como los Sres. suscritores varian de casa sin dar aviso, resultan infructuosos sus esfuerzos. Sin perjuicio de seguir la recaudacion en la forma establecida, la inspeccion suplica á los Sres. imponentes tengan presente las épocas del vencimiento de sus cuotas, y en el caso de no presentarles el recibo, pasen á satisfacerlas á las oficinas de la inspeccion, calle de San Ignacio, n. 103, y en Provincias á los banqueros ó subdirectores autorizados al efecto.

Habana, febrero 8 de 1859.—Los inspectores generales, *Roys y Gonzalez.* 9 F.

Empresa de los caminos de hierro de CÁRDENAS Y JÚCARO.—No habiendo tenido efecto la junta general ordinaria convocada para el 15 del actual, se ha señalado nuevamente el dia 1º de marzo próximo á las 5 de la tarde en la casa calle de Aguiar, n. 32 advirtiéndose que en esta reunion ademas de presentarse la memoria de la Directiva sobre las operaciones del segundo semestre del año anterior, el presupuesto de gastos de los primeros seis meses del actual y el balance de las cuentas sociales, se nombrará la comision que ha de ecsaminar y glosar aquellos documentos y se elegirá un director.

Habana, febrero 18 de 1859.—*José Montero, secretario accidental.* 8-20

La Alianza. COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS. Acordado por la Junta general de esta Compañía en 29 de enero último se proceda al reparto de las utilidades líquidas en el semestre que terminó en 31 de diciembre del pasado año, ó sea 3 por 100 sobre las catorce mil acciones emitidas hasta entonces, y aprobadas las cuentas presentadas en vista del informe de la Comision nombrada para su ecsámen y censura en la sesion que tuvo efecto ayer, se advierte á los señores accionistas que pueden pasar desde hoy á las oficinas de la Direccion, calle de San Ignacio número 90¼, á percibir la suma que á cada uno corresponda por las acciones de su representacion en la citada fecha. Habana, 19 de febrero de 1859. El director general *Juan A. Colomé.* 2-2 F

La Algodonera de la Habana. Sociedad anónima promovida por los señores Perdones y Serrapiñana, para el cultivo y beneficio en grande escala del algodon en la isla de Cuba, bajo los auspicios del Gobierno Superior de la isla. Capital: 4.000,000 de pesos divididos en 16,000 acciones de 250 pesos.

Llegado el momento de proceder á recolectar lo que falta del capital social para efectuar la Junta general de accionistas, que ha de presidir el Escmo. Sr. Gobernador Capitan General, se suplica á los habitantes de esta isla se suscriban á esta sociedad tan patriótica como humanitaria y productiva. Los Sres. Gobernadores y Tenientes Gobernadores están autorizados por S. E. para recoger la suscricion, y en esta capital los promovedores, calles de Obispo nº 14, Ricla nº 16 y San Pedro nº 1. Desde el 19 de enero del corriente año se está publicando en el *Eco de Comercio* los documentos relativos á "La Algodonera."

Habana y febrero 4 de 1859.—*José María de la Torre*, secretario interino. 9 f.

La Masnouense.—Sociedad de Seguros MARITIMOS DE BARCELONA.—Agentes en la Habana los Sres. La Rua, Cammert y cp., calle de Mercaderes núm. 20. 6-11 F

La Colonizadora. El dia 1º del entrante marzo á las 5 de la tarde, en la morada del Escmo. Sr. Presidente, calle del Aguacate número 6 tendrá efecto la Junta general ordinaria, en que con arreglo á lo prevenido por el artículo 41 de los Estatutos dará su informe la Comision nombrada para el ecsámen de las cuentas presentadas por el Sr. Director en la sesion celebrada el dia 19 del pasado, tratándose ademas de los otros asuntos que ocurrieren: lo que se participa á los señores accionistas para su debido conocimiento, recomendándoles la asistencia.—Habana, 25 de febrero de 1859.—*José María de la Torre*, secretario. 12-26

Compañía de caminos de hierro de la Habana. Con el objeto de evitar los entorpecimientos y perjuicios que ocasiona la aglomeracion de cargas, cuyos consignatarios no las despachan ni estraen del patio de Villanueva dentro de las veinte y cuatro horas despues de recibidas del campo, la Compañía admite licitadores para constituirlas en depósito por cuenta y riesgo de sus dueños.—Las proposiciones deberán hacerse por escrito en la Administracion general de la Compañía, frente al campo Militar y deberán espresar el precio del depósito por una hanega de maiz, un millar de naranjas, un seron de plátanos, un caballo de leña, un saco de carbon y una pieza de madera ó igualmente si hay capacidad para todos los artículos mencionados ó solo para algunos de ellos.—Habana, febrero 2 de 1859.—*J. A. Echeverría.* 15-6F

La Providencia.—La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesion de hoy acordó publicar y pasar á las subdirecciones para conocimiento de los Sres. socios de esta compañía la siguiente resolucion del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General comunicada á esta Sociedad en oficio de 12 del corriente que á la letra dice:

"El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha tenido á bien aprobar las medidas acordadas por esa Sociedad en las dudas que espresa la comunicacion de V. S. de 29 de enero último, relativas á la forma de darse los partes de siniestros; á que las autoridades locales una vez anuladas las cédulas puedan devolverlas á los interesados, ó proveerles del oportuno resguardo, y á que los días festivos puedan los dueños de esclavos asegurados obtener en cualquier autoridad para evitar los perjuicios que la demora pueda causarles."

Y en cumplimiento de lo dispuesto y con el fin de que los Sres. suscritores lo necesiten puedan proveerse de todos los documentos convenientes en caso de ocurrir algun siniestro se les participa por este medio.

Habana y febrero 16 de 1859. El vicesecretario, *S. Massana.* 25 f.

Compañía Hamburguesa-Bremesa de SEGUROS DE INCENDIO.—Agentes en la Habana los señores A. Kobbe, Luling y Comp. calle del Teniente Rey n. 88. 6m. set 7

La Junta General de "La Alianza" se reunirá el lúnes 7 de marzo próximo á las 5 de la tarde en las oficinas de la misma, calle de San Ignacio n. 90¼ con el objeto de discutir las reformas y ampliaciones que el Consejo de Administracion y la comision de cuentas han propuesto hacer en los Estatutos, y que fueron tomadas en consideracion en las sesiones celebradas en 29 del pasado y 18 del que rige, debiendo tambien decidirse si es ó no conveniente á los intereses de la Compañía solicitar del gobierno de S. M. la facultad de emitir billetes al portador, segun se propuso en la primera. Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas, suplicándoles su asistencia, para proceder á la discusion de los particulares indicados es necesario que se hallen representadas las dos terceras partes de las acciones, con sujecion á los estatutos. Habana 19 de febrero de 1859. *Joaquin de Gascue*, secretario. 14-20 f.

Compañía de seguros marítimos de la HABANA.—Para continuar la sesion de la Junta general principiada el dia 24 de enero último y oir el informe de la Comision del ecsámen de cuentas, así como para la renovacion del presidente y seis vocales, segun lo dispuesto en los artículos 28 y 34 del Reglamento, se ha señalado el dia 2 del actual á las cuatro y media de la tarde, y se cita á los señores accionistas, suplicándoles su asistencia.—Habana, 19 de febrero de 1859. El secretario, *Pedro Melo.* 2-20

BALANCE DE LA SOCIEDAD GENERAL

DEL

CREDITO MOVILIARIO Y FOMENTO CUBANO del 28 de febrero de 1859.

Caja: efectivo en los Bancos		30396 3	Capital: 8000 acciones á 500 $			4000000 00
Obligaciones por cobrar con garantías		147583 ¼	Obligaciones por pagar:			
Cuentas corrientes con interés		3930 1¼	Marzo de 1859	91162		
Préstamos con hipoteca		2.04120 ¼	Abril	91162 00		
Acciones á la par:			Mayo	91162 00		
La Gran Azucarera	3306000 00		Junio	91162 00		
Ferrocarriles	345 30 00		Julio	91162 00		
Almacenes de Santa Catalina	277650 00		Agosto	91168 6¼		
Otras empresas	67000 00		A mas tiempo	54203 4		
		3993683 00				600182 2¼
Fincas urbanas		319 88 4	Gran Azucarera: á liquidar con el dividendo activo de la presente zafra			675662 00
Censos al 10 por 100		82528 7¼	Cuentas corrientes con interés á plazos fijos de 10, 16, 22 y 23 meses por cuartas partes			210879 00
Varios deudores		2 168 6	Cuentas corrientes sin interés			57054 2
Gastos de instalacion		2531 00	Depósitos sin interés			750 00
Muebles y útiles de escritorio		7572 7¼	Agentes			208
			Ganancias y pérdidas:			
			Utilidades líquidas	550 24 ¼		
			Idem por vencer	5 8000 0		1098024 ¼
		$ 6642759 6¼				$ 6642759 6¼

El Director General, Julio Durege.—El Subdirector M. Moll.

NOTA.—El valor activo de la Gran Azucarera se liquidará en su tiempo. 3-1

La Providencia. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.—Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros, se recuerda á los Sres. suscritores el artículo 25 de los Estatutos, que literalmente dice:

Artículo 25. Luego que ocurra la muerte ó accidente que cause menosprecio de un esclavo ó esclavos, el asegurado hará una declaracion jurada del hecho ante el Comisario del barrio, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo del pueblo ó partido donde estuviese domiciliado y ocurriese la desgracia. Si en dicho punto hubiese agente de la Compañía, deberá el asegurado darle inmediatamente parte del suceso, reiterando ante él la declaracion hecha ante el Comisario, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo. Ademas deberá presentar ó remitir á la Direccion en todo el mes siguiente el del siniestro, so pena de perder todo derecho á indemnizacion, una nueva declaracion que esplique y señale con la mayor ecsactitud posible el dia y hora del suceso, las causas ciertas ó presuntas que lo produjeron y una certificacion del médico que asistió al esclavo, en los casos en que lo hubiere habido, y por último el nombramiento del perito que el asegurado elija, para fijar el demérito de un esclavo ó esclavos que por efecto de un accidente hayan perdido de su valor, todo dentro del término de un mes siguiente al dia del suceso, para los casos ocurridos en esta ciudad, y dentro de un veinte y cinco por ciento mas para los ocurridos en el campo.

En la inteligencia de que no puede darse curso á aquellos espedientes que no vienen de entera conformidad con lo que el artículo trascrito previene, y porque en muchos se ignora haberse dado los oportunos partes á la Direccion cuando en esta no hay constancia, para mayor garantía de los interesados se les recuerda remitir el aviso de siniestro con especificacion de dia y hora, y siendo de fuera de la ciudad pueden hacerlo por medio de la oficina de Correos.

Habana y agosto 2 de 1858 Subdirector, Juan A. Colomé. 1 S.

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos DE LA HABANA. Habiéndose estraviado á doña María del Carmen Fernandez Lopez Gayoso la certificacion de depósito en esta institucion dada á su favor con el número 1,830, segun participacion que ha hecho, se anuncia por este órden para que la persona que la haya encontrado la entregue á su dueña, ó dé aviso á la direccion del establecimiento, en el concepto de que pasados ocho dias, por cuyo término se hará el anuncio, se proveerá de nueva certificacion á la interesada en la forma acordada por la junta directiva.

Habana, 19 de febrero de 1859.—*Antonio Bachiller.* 8-22

La Providencia.—Los siniestros pagados en efectivo desde el mes de julio hasta noviembre importado:

1857.	
Julio por total de	$ 10,349
Agosto	$ 24,512 ¼
Setiembre	$ 36,098 ¼
Octubre	$ 28,403 4
Noviembre	$ 6,109 4
Diciembre	$ 24,467
1858.	
Enero	$ 37,093
Febrero	$ 42,050 4
Marzo	$ 46,010 4
Abril	$ 23,403
Mayo	$ 23,845 ¾
Junio	$ 18,244 66
Julio, por el total de	$ 21,691 66
Agosto	$ 18,106 34
Setiembre	$ 25,685
Octubre	$ 12,379 ¼
Novbre	$ 23,787 56
	$ 442,164 16

Habana, noviembre 30 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D.

Compañía de Almacenes en Regla y BANCO DEL COMERCIO.—Se solicitan jornaleros blancos y negros alquilados para los trabajos de dicha empresa: impondrá en la misma su administrador interino. 30-3 F

Compañía del ferrocarril de Sagua la GRANDE.—Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que desde el dia 1º del próximo mes de marzo se procederá á recaudar el 6º décimo de las acciones últimamente suscritas. Habana, 20 de febrero de 1859.—*Benigno del Monte*, secretario.

La Providencia. Habiendo hecho renuncia el Sr. D. José de J. Q. García de la sub-direccion de esta sociedad, que desempeñaba, la Junta le gobierno ha nombrado para ocupar este destino al Sr. D. Juan Atilano Colomé, y admitida la renuncia del primero y aprobado el nombramiento del segundo por el Gobierno Superior se ha encargado el último de la direccion de la sociedad en esta fecha: lo que se participa á los señores socios para su conocimiento.—Habana y noviembre 5 de 1858.—El Delegado del Gobierno Anastasio de Orozco.

La Providencia. Con el fin de evitar algunas cuestiones que se suscitan pretendiéndose que se participe á los que han satisfecho las cuotas el dia de la fecha que llevan impreso los recibos, la Junta de Gobierno de esta compañía ha acordado en sesion del 28 de agosto último, autorizará los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en aquellos documentos el dia que se han hecho efectiva la cobranza, y á estos para estenderla en los mismos recibos la correspondiente nota. Habana, enero 29 de 1859.—El sub-director general, Juan A. Colomé. 1 S

Compañía del ferrocarril de Matanzas ADMINISTRACION GENERAL.—En esta administracion se hallan á disposicion de sus dueños los efectos siguientes, recogidos en los coches de pasajeros en las fechas que se indican:

1858.—Octubre 18: Un fardo de ropa sucia.

Octubre 28: Un paraguas de algodon.

Noviembre 2: Dos barrenas.

Id. 8: Dos cajitas de dulce de guayaba.

Id. 9: Una capa de paño usada y un paraguas de algodon.

Diciembre 8: Una jaba con pan.

Id. 12: Un leviton blanco.

1859.—Enero 12: Un tomo de la "Historia de los Reyes Católicos."

Enero 5: Unos avíos de sacar candela.

Id. 14: Un lapicero de oro con escudo de armas (en Tramojos).

Id. 16: Una caña con puño de cuerno.

Id. 30: Un bulto de pañuelos.

Febrero 3: Una caña de indias con puño de búfalo.

Matanzas, febrero 9 de 1859.—*Rafael R. de Carrera.*

El juéves próximo, 17 del actual, quedará abierto al tráfico de carga y pasajeros el paradero de Pedroso del ramal de Tramojos.

El tren de pasajeros saldrá de Pedroso á las ocho y media y llegará hasta Navajas, donde tomarán el tren de la Isabel los viajeros que se dirijan á la línea de la Habana y á los paraderos de la de Matanzas desde Navajas á esta ciudad.

Los que se dirijan á la línea de Cárdenas, á Corral-Falso ó á la Isabel tendrán que esperar en Navajas el tren de Matanzas.

A la llegada de este regresará á Pedroso el tren del ramal, conduciendo los pasajeros y equipajes procedentes de esta línea y de las de la Habana y Cárdenas.

En Pedroso se espedirán boletines, y se despacharán los equipajes para todos los paraderos de las líneas combinadas.—Matanzas, febrero 10 de 1859.—*Rafael R. de Carrera.* 15 15

Compañía española del alumbrado de GAS DE MATANZAS. Los señores accionistas se servirán en esta oficina situada en la fábrica de gas y á la agencia de la Compañía en la Habana, casa del Sr. Presidente, D. Ramon Plá y Monge, respectivamente desde el 2º del actual para percibir un 5½ p% de dividendo activo que el Consejo de Direccion ha acordado en esta fecha con lo cual se completan 9¼ p% de utilidades repartibles en el año próximo pasado. Matanzas, febrero 14 de 1859. *Pelayo Blanco*, secretario contador. 15 17

Montepio Universal. Los señores suscritores á esta sociedad que no hayan satisfecho sus anualidades vencidas podrán pasar á verificarlo en los puntos que á continuacion se espresan:

Habana, en la Inspeccion General, calle de San Ignacio número 103.

Matanzas, D. Félix Gonzalez y Gonzalez, casa del Sr. Aballí.

Cárdenas, Sres. Piedra y Cp.

Puerto-Príncipe, D. Francisco Arredondo y Miranda.

Villaclara, D. Ignacio V. de Oms.

Cuba, Sres. Saíces, Mastorrol y Cp.

Trinidad, D. Manuel Pomares y Peña.

Sancti Spíritus, D. Ramon Lopez Rojina.

Cienfuegos, D. Bernabé Valdés de la Torriente.

Manzanillo, D. Nicolas de las Regadas.

San Juan de los Remedios, D. Dario Gonzalez del Valle.

Sagua la Grande, D. Cristóbal Batlle.

Bayamo, D. Ginés Escanaverino de Linares.

Las Tunas, D. Joaquin Mayo.

Consolacion del Sur, D. José Gutierrez Martinó.

Bejucal, D. Justo Rayona.

Los Palacios, D. Jaime Bau.

Pinar del Rio, D. Juan Reyes.

Gibara, D. José Munné.

Los Inspectores generales, *Roys y Gonzalez.* 25f

Montepio Universal.—Compañía general ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsigirlos al contado, y permite hacer las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.

Subdirector general: Sr. Marqués de San José.

Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.

Capital suscrito hasta el 6 de enero	Rvn. 133.499.125
Depositado en el Banco de España	36.606.00
Suscritores	23.084

Oficina de la Inspeccion general en América, calle de San Ignacio número 103. 11 F.

La Union.—Compañía española anónima DE SEGUROS GENERALES.—Se participa á los Sres. accionistas de La Union residentes en la Isla de Cuba que el Consejo de Administracion de la Compañía ha dispuesto se les entregue el 6 por 100 sobre las cantidades desembolsadas á reserva de la distribucion de las utilidades correspondientes al año social, vencido en 31 de diciembre próximo pasado.

Los pagos se verificarán de 10 á 12 de la mañana en la Sucursal de la Compañía, calle de los Oficios núm. 79, ó en la casa de los Sres. Rafecas, Vila y cp.

Habana, 26 de enero de 1859.—El Director de la Sucursal, Antonio G. Llorente.—Por la Comision auxiliar, Agustin Vila. 31-28E

AVISOS VARIOS.

Al Comercio. Habiendo salido el vapor am. Granada para Aspinwall, á las 11 de la mañana de este dia, en lugar de hacerlo á las 4 de la tarde, segun estaba anunciado, no ha sido portador de nuestro express, y lo anunciamos á los dueños y consignatarios de la carga y paquete de billetes de la Real Lotería, para su conocimiento, salvando de este modo nuestra responsabilidad.—Habana y febrero 25 de 1859.—P. C. Bombalier y cp. 5-25

Aviso al comercio. D. Luis Jager participa al comercio que se ha establecido en esta ciudad una casa mercantil calle del Obispo 116. 1-24

Nueva línea de malas vapores inglesas.—CONSULADO GENERAL DE S. M. B.—El vapor correo de S. M. B. *Karnak*, de la nueva línea inglesa entre la Habana, Nassau y Nueva-York, llevará correspondencia para Nassau, los Estados-Unidos y Europa, la que se recogerá en este despacho de correos.

La correspondencia para Nassau, las islas Bahamas y Europa seguirá sin franqueo; pero las cartas y los periódicos para los Estados-Unidos deberán franquearse en los mismos términos que la correspondencia para puertos estranjeras (no inglesas) que se remite por los paquetes ingleses de las Antillas. Habana y febrero 11 de 1859.—*José T. Crawford*, Cónsul general en Cuba. 13F

Se vende el bergantin americano Lo-jebar, capitan C. Temple, de 133 toneladas inglesas, anclado en este puerto y listo para cargarse. Informarán en el escritorio de D. Felipe de Goicouria, calle de los Oficios número 67. 1-17

Se vende el bergantin goleta SANTA ANA, cap. Cauvin propio para el cabotage, se halla atracado al muelle de don Juan Lluvia, en Regla, e informarán su capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 1º E

Se vende la polacra goleta Adela, de porte de 300 cajas de azúcar, construida en 1852 en 1855, forrada y claveteada en cobre, propia para el tráfico de la costa, impondrá su cap. á bordo, ó los Sres. Sama, Sotolongo y Cp. 11

Se vende el bergantin español "Faro DE VIGO", de porte de ... toneladas, y listo de su todo para hacerse á la vela. Impondrán ALCISNELLES RUBIRA Y CP. 6-24

Expreso de la Isla de Cuba, únicos sucesores DEL REGISTRO DE ESTRANGEROS que llegan á esta ciudad, está abierto en la oficina de este Expreso, siempre á la disposicion del público desde esta fecha.

De vuelta de los Estados-Unidos nuestro D. P. C. Bombalier, y aumentadas nuestras relaciones hasta el Canadá, no solo remitimos toda clase de bultos sino que cobraremos cualquiera comision que se nos encargue con la prontitud que cualquiera casa análoga lo hara.

SOMOS LOS UNICOS EN CONECSION EN ESTA ISLA CON TODOS LOS EXPRESOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y EUROPA.

Giramos á la vista y pocos dias de ella cualquier cantidad sobre New-York, Boston, Filadelfia, Búffalo, New-Orleans, Lóndres y Paris.—*P. C. Bombalier y cp.* 1-12

Expreso de la Isla de Cuba, único en conecsion con los Expresos de Wells, Fargo y Cª, Carrington y Cª, Wells Butterfield y Cª, Adams Express, Wescott Express, American & European Express, United States Express, National Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express Cº, Harden Express & Redding & Cº, Southern Express.

Directores propietarios: P. C. Bombalier y Cª, calle de Mercaderes número 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para todas las ciudades de los Estados-Unidos, California, Sur América y Europa.

Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados, y gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, New-York, Boston, Filadelfia y San Francisco de California.

Se remite correspondencia para España y demás puntos de Europa por vía de los Estados-Unidos é Inglaterra. 3ms—1º a

Carrington's Havana Express, 18 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8 calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Co., New-York. P. C. Bombalier and Co., Havana. 1-st

Se vende. La hermosa y velera gol. CASILDA, construida en Vizcaros, nueva de segundo viaje y de porte de unas 500 cajas de azúcar. Impondrán en la calle de los Oficios n. 79. RAFECAS VILA Y COMP. 1-16

El Sr. D. Santiago Labatut ha trasladado su agencia á la calle de Tacon n. 89 casa del Sr. marqués de Peñalver, contiguo á la pescadería. 4-27

Consulado de Suecia y Noruega en la HABANA.—Se solicitan los consignatarios del cargamento del bergantin noruego Ole Wig, su capitan Nils Boye, que llegó á este puerto el dia 26 de ayer procedente de Cristiansund, constando el espresado cargamento de 225 cascos de bacalao á la consignacion de los Sres. Klockmann y Fésser y 25.500 ladrillos consignados á la órden.

Habana, febrero 26 de 1859.—Juan Neninger, cónsul. 4-27

OBRAS DE IMPRENTA.

Targetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. Se imprimen en cartulinas superior y variados y elegantes tipos.

La Antilla. En este establecimiento tipográfico que acaba de montarse á todo costo en la calle de la Lamparilla n. 16, se desempeña toda clase de obra con limpieza, elegancia y ecsactitud, pues posee gran variedad de tipos y hábiles oficiales. 1º F

Targetas de dar dia á 6 rs. fs. el ciento, con el nombre impreso y cartulina superior, con tipos que imitan el grabo, las que se harán con mucha prontitud; tambien se hacen de baile, partes de matrimonio, de duelo etc. á precios módicos: librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6ms.-6Jl.

Targetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la "Librería é imprenta" EL IRIS calle del Obispo n. 121 entre San Ignacio y Cuba. 13-My

Impresiones para el Comercio, Bancos, sociedades etc. Se hacen toda clase de impresiones, como oficios, circulares, esquelas de convite y de duelo, letras de cambio, libros de depósito, pólizas, reglamentos etc. á precios módicos en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6ms-6Jl

HABANA.

LUNES 28 DE FEBRERO DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

MADRID, *enero*	27	NUEVA-YORK *febrero*	17
BARCELONA, *enero*	23	NEW-ORLEANS, *febrero*	18
CADIZ, *enero*	12	CHARLESTON, *febrero*	19
PARIS, *enero*	31	MEJICO, *febrero*	1
LONDRES, *febrero*	2	VERACRUZ, *febrero*	5
LIVERPOOL, *febrero*	2	VALPARAISO, *enero*	1º

Terminamos nuestro artículo anterior considerando frente á frente en el istmo de Nicaragua los intereses de la compañía francesa que representa Mr. Félix Belly, y los de la política americana, tales como los comprende un partido político de la república de Wáshington.

Esta situacion, que no tardará en presentarse, segun lo anuncian las circunstancias que tambien indicamos, dará lugar á una controversia importantísima, en la cual habrán de aparecer ante el juicio del mundo civilizado las razones del esclusivismo á que aspira la América del Norte en los negocios del nuevo continente, y los que tiene la Europa para no consentir que semejante principio se consagre como máxima del derecho internacional: y esto basta para que se comprenda cuanto tendrá de curioso y de interesante esa gran discusion para los que ansían que se acaben de una vez las eventualidades de un bárbaro antagonismo entre la América y la Europa.

Desde luego podemos asegurar que no se presentará ninguna idea nueva capaz de hacer modificar en un ápice el irrevocable fallo que la justicia universal ha pronunciado ya sobre este punto. ¿Qué podrán alegar la vanidad y el egoismo de una sola entidad política para justificar su intento de poner barreras á la marcha de la civilizacion, y de levantar un muro entre las regiones que la aguardan, y los pueblos que la llevan triunfante por la tierra? ¿Ni qué se podrá decir de nuevo para demostrar que las naciones cultas tienen el derecho de propagar y fortalecer los vínculos de la fraternidad universal, lo mismo en Occidente que en Oriente, por medio de empresas industriales que lleven los beneficios de esa misma civilizacion á todo el mundo?

Y sin embargo, la cuestion en sustancia está reducida á esto, porque no se tratará de otra cosa, despues de haberse puesto en evidencia las pretensiones de los Estados-Unidos, y el espíritu de la política europea con respecto de la América española.

Fácil es reducir á formas sencillas las dos respectivas posiciones. Los Estados-Unidos dicen: "No queremos que la Europa tenga ingerencia alguna en los asuntos de América; solamente nosotros podemos intervenir en las cuestiones de los pueblos hispano-americanos." La Europa dice: "Quiero que en América sea respetado el derecho de gentes: ninguna nacion del globo tiene el derecho de hacer nada en perjuicio de la independencia de esos pueblos."

Estas son las fórmulas de la cuestion, considerada bajo el aspecto político; y ellas bastan para que la conciencia y el buen sentido del mundo civilizado la resuelvan contra el espíritu de mezquindad y de egoismo que se revelan por una parte, y en favor del sentimiento desinteresado y generoso que se descubre por otra.

En cuanto al otro aspecto que la cuestion tiene, por lo que afecta á los grandes intereses de la economía y de la industria, del progreso y de la civilizacion, tambien se puede formular en términos muy precisos. La república de Wáshington dice: "Yo no puedo hacer en el continente americano las grandes obras que reclaman los intereses del mundo; pero tampoco quiero que la Europa venga á realizarlas." La Europa responde: "Dios ha hecho ese continente para todos; yo voy á hacer en él con mi inteligencia y con mi trabajo lo que tú no has hecho, y voy á hacerlo en beneficio de la humanidad, cuyos intereses son antes que tu interés mal entendido."

No sabemos cómo, planteada la cuestion en este terreno, podrán continuar sosteniéndola los partidarios del esclusivismo americano; y es de advertir que en este terreno está ya colocada para siempre, desde que se celebró el arreglo del Sr. Belly con los gobiernos de Costa-Rica y Nicaragua para la canalizacion del Istmo.

Este arreglo, lejos de ser la espresion de un pensamiento egoista, ó el fruto de cálculos puramente especuladores, revela el espíritu generoso y elevado que presidió á la concepcion de tan importante proyecto. En él invocan las dos repúblicas de Centro América la proteccion de las grandes potencias de Europa; pero es porque no se han borrado aun en aquella tierra las espantosas señales que dejaron de su tránsito Walker y sus piratas. En él se reserva á la Francia el derecho de proteger los intereses de sus súbditos comprometidos en la empresa; pero esta cláusula solo tiene tambien por objeto la represion del filibusterismo, sin que por ella ni por la otra queden en lo mas mínimo ofendidos, ni siquiera amenazados, los verdaderos intereses del pueblo americano.

Por lo demás, en aquel convenio no solo se consignó la supresion de los monopolios, y la igualdad de todas las naciones para el uso del canal, sino que se dió á los Estados-Unidos la misma intervencion que á la Inglaterra y á la Francia en el arreglo definitivo de la neutralidad que debe regir en la vía de tránsito.

De este modo, la Europa viene á dar á los Estados-Unidos una leccion de las miras nobles y elevadas con que se deben acometer tamañas empresas, porque siendo iguales con todos en la participacion de las ventajas de eso tránsito, ellos ganarán mas que ninguno por su procsimidad al Istmo, por sus posesiones del Pacífico, por las condiciones de su comercio, y hasta por la circunstancia de que sus talleres suministrarán la mayor parte de las máquinas con que se realicen los trabajos de la canalizacion.

Al lado de las gratas impresiones que esta conducta escita, no queremos poner ahora el disgusto que produciría el exámen de lo que pueden alegar los Estados-Unidos para llevar á cabo su propósito de ejercer en América una influencia bastarda, en vez de conformarse con la legítima influencia que este proyecto les ofrece. Por eso dejamos este punto para otra ocasion.

Hemos publicado sin comentario alguno los principales párrafos del discurso que Mr. Crittenden pronunció el 15 en el Senado de Wáshington, impugnando el bill de los treinta millones. Pero si nosotros nos hemos abstenido de juzgarlo, limitándonos al papel de meros cronistas, algunos periódicos de Nueva-York lo han sometido á un análisis crítico, y no es de los menos notables el juicio que de él hace el *Courrier des Etats-Unis* en su número del 27. He aquí en qué términos se espresa nuestro apreciable colega:

"Segun se había anunciado Mr. Crittenden tomó el mártes la palabra en el Senado acerca de la cuestion de Cuba. El honorable veterano político combatió el proyecto de crédito de 30 millones con toda la autoridad de su palabra, y toda la fuerza de su lógica. Su argumentacion redujo á la nada uno tras otro todos los sofismas en que se ha construido esa escorbitante demanda, y si el Senado fuese hoy todavía digno de su pasado, si constituyese una reunion de hombres de estado en vez de una asamblea de hombres de partido, la discusion quedaría de hoy mas cerrada.

"Sin embargo en medio del tributo de elogios que así pagamos á Mr. Crittenden nos es imposible dejar de sentir una decepcion profunda. Por elocuente y enérgico que haya podido ser su discurso no ha sido lo que de él esperábamos. Confiábamos que dedicaría el mayor espacio á las consideraciones de principios, y elevaría el debate á la altura de una cuestion de honradez pública. Para eso hubiera tenido sin duda que chocar con ciertas preocupaciones, y que atacar de frente ciertas pasiones; pero la verdad constituye una fuerza con la cual se puede arrostrar todo. Ha flaqueado en presencia de este papel: ha ido dando bordadas en medio de las consideraciones de oportunidad: ha hablado de una cuestion de dinero cuando hubiera debido hablar de una cuestion de honor; ha hecho una mera defensa cuando podía, nuevo Demóstenes, fulminar una brillante filípica contra las llagas morales del país. Si voces como las de Mr. Crittenden llegan á perder el valor de arrostrar una hora de impopularidad para hacer oir el lenguage del bien y de la justicia ¿dónde se buscará un hombre bastante resuelto para abrir los ojos al pueblo americano? ¿Habremos de deducir decididamente de ahí que Henry Clay se llevó á la tumba el secreto de la verdadera grandeza, y de la probidad política en los Estados-Unidos?"

Las diferencias entre el balance del Banco Español del sábado y el anterior son las siguientes:

Activo. Caja efectivo..$	115.613-88 au.	$145.093-88 au.
Billetes	29.4[illegible] au.		
Cart. hta. 3 meses	91.611-91 ba.	93.261-93 au.
Idem 6 meses	184.573-57 au.		
Superint. general		128.670-65 ba.
Gastos generales		132-50 au.
Pasivo. Cuentas corr.		231.744-21 id.
Corresponsales		80-00 id.
Dep. con interés		111.003-04 ba.
Idem sin interés		17.742-84 id.
Intereses de dep.		838-22 id.
Dividendos		1.650-00 id.
Ganans. y pérds.		9.912-62 au.

Como la Superintendencia ha devuelto el valor de las letras compradas por su cuenta en suma bastante aproximada al aumento que resulta en la caja, los hechos mas notables vienen á reducirse al aumento de la Cartera y al de las Cuentas Corrientes, el último de los cuales es posible sea consecuencia del primero. Un hecho notaremos, sin embargo, y es que los aumentos de la Cartera recaen por lo general en el papel á mas de 3 meses. El saldo de ganancias y pérdidas por los meses de enero y febrero (hasta el 26) ascienden á $85.982-19, y descontados los gastos (sin comprender los gruesos del mes que concluye y que no aparecerán hasta el balance prócsimo), queda dicho saldo en $73.692-58, equivalente á un 2,45 por 100 en los dos meses, ó un 14.70 por 100 en el año.

Varias personas de Sancti Spíritus que se encuentran hoy en esta capital, se han acercado á nosotros para rogarnos felicitemos á la Administracion de la Empresa General Cubana de Navegacion por su pensamiento de atender á las necesidades de la poblacion de aquella villa, aumentando el número de los vapores de la costa del Sur, y estableciendo como punto de escala la boca del Zaza. Pero, al mismo tiempo nos piden espongamos á la consideracion de la empresa citada la gran conveniencia que para ella y para el servicio público habria en que estableciera tambien un vapor chico para la navegacion de aquel rio, de suerte que, fondeando los vapores de la costa en la ensenada de las Tunas, saliera de este punto y entrara en el Zaza el vapor chico conduciendo la carga y pasageros que constituirán el tráfico en que se ocuparán aquellos respecto á la comarca de Sancti Spíritus, hasta cuyo embarcadero actual, ó puerto habilitado en el Zaza podria llegar el bote. Además este se emplearía en la estraccion de los frutos desde dicho embarcadero hasta donde fondean ahora los buques de travesía á que hoy se conduce la carga en guairos, y de uno y otro servicio obtendrian con seguridad sus dueños muy grandes utilidades.

Al complacer á las personas que nos hacen la precedente súplica, no ignoramos que ecsiste, y está muy adelantado el proyecto de un camino de hierro desde Sancti-Spíritus hasta la ensenada de las Tunas donde está proyectada la fijacion del puerto; pero, aun en este concepto, creemos que la empresa citada nada perderia en la adopcion del pensamiento indicado, así por el tiempo que forzosamente ha de trascurrir hasta que el ferrocarril esté en ejercicio, como por el progreso en que actualmente va el tráfico entre Sancti-Spíritus y nuestra capital, donde constantemente hallamos mercaderes de esa villa y comarca que vienen aquí á surtir sus establecimientos. Fuera de que no nos parece tampoco dudoso que un vapor chico construido hábilmente para el objeto pudiera aprovechar notablemente en la estraccion de frutos. Sancti-Spíritus es una de las jurisdicciones mas importantes de la isla por su poblacion y riqueza, y esta es una consideracion más que estamos ciertos no perderá de vista la ilustrada administracion de la compañía á que nos referimos.

Ha sido nombrado alcalde mayor de Güines el Sr. D. Manuel Leal, que lo era de Baracoa, pasando á esta alcaldía mayor el Sr. D. Antonio Castells, que desempeñaba la de Güines.

La *Presse* de Paris del 30 del pasado publica una carta de Manila fecha 10 de diciembre, y en la cual se dan noticias de la espedicion á Cochinchina que no carecen de interes, segun se verá por los estractos insertos á continuacion:

"Aquí estamos mejor enterados de las cosas de Cochinchina, porque las noticias nos vienen por buques llegados de allá directamente, y los españoles nos las comunican todas sin hacer un misterio de los sucesos de la espedicion, aunque no sean favorables. Hemos recibido, pues, por la *Bella Gallega*, noticias del campamento franco-español hasta el 28 de noviembre. La salud de las tropas iba mejorando á favor del viento nordeste, que habia hecho bajar notablemente la temperatura canicular de los meses precedentes. Los franceses, que habian sido los mas invadidos por las fiebres tifoideas y la disentería, estaban ya casi tan sanos como los Tagales, acostumbrados desde su nacimiento á esos climas mortíferos. Es verdad que los gefes de la espedicion han adoptado medidas que han contribuido poderosamente á mejorar el estado sanitario.

"Desde que se ha formado una especie de hospital compuesto de una multitud de los llamados aquí *camarines*, que son unas chozas de guano impenetrables á lluvia, las enfermedades han perdido mucha parte de su gravedad, y las defunciones son pocas.

"El almirante general en gefe ha mandado preparar dos meses de víveres para una espedicion que debe marchar á Saigoun, puerto del reino de Camboge que los anamitas han fortificado con el ausilio, segun dicen, de ingenieros europeos. La espedicion se compondrá de tres compañías de cazadores españoles (embarcados en el vapor *El Cano*) y 400 soldados franceses de marina en cinco cañoneras del menor calado posible. Saigoun dista nada menos que cien leguas de la ciudad capital de Hué, que los aliados quieren reducir; pero se cree que la proyectada diversion hácia un punto tan lejano tiene por objeto distraer las fuerzas anamitas al Sur, y disminuir así la resistencia que se podrá encontrar en el ataque de la capital en enero prócsimo.

"La entrada del rio que conduce á este famoso baluarte del imperio de Anam ha sido esplorada ya por el vapor francés *Primauguet*, que despues de haber desmantelado un fuerte situado en la embocadura hizo pacíficamente todas las sondas necesarias, y encontró que la profundidad media del canal es de tres metros cuando menos, lo cual es suficiente para el paso de las cañoneras.

"Desde las cofas del *Primauguet* se distinguía en el interior del rio, con el ausilio del anteojo, una pequeña escuadra cochinchina compuesta de un vapor y cuatro bergantines mercantes armados en guerra, pero con mucha mas artillería de la que permite su tamaño. Serán fácil presa el dia que las fuerzas navales aliadas avancen sobre la capital.

"Los anamitas no se presentan jamás en campo raso; pero sí se ocultan en pequeños grupos en los chaparrales y las zanjas de los arrozales para sorprender á los que tengan la imprudencia de alejarse del campamento. Si un pobre soldado cae prisionero sin hacer resistencia se lo llevan vivo para darle los tormentos mas horribles; pero si trata de defenderse, ó hay peligro de que acudan en su ausilio, le cortan la cabeza, los piés y las manos, y se llevan estos miembros á guisa de trofeos, sin duda para obtener alguna gratificacion prometida por sus gefes.

"El centinela de un puesto avanzado francés fué sorprendido así de dia claro en el istmo de Francha, y á la vista del campamento de los aliados. Las tropas vieron el hecho de lejos y se precipitaron al ausilio de su compañero; pero el asesinato estaba ya cometido, y sus autores huyeron á todo correr, llevándose la carabina y la mano derecha de la víctima. No se pudo hacer de lejos otra cosa que disparar algunos tiros á los fugitivos, dos de los cuales, heridos en las piernas, cayeron prisioneros.

"Los oficiales que han vuelto á esta (Manila) por el mal estado de su salud están acordes en que los aliados podrán hacerse dueños sucesivamente de todas las plazas de Cochinchina, Tonkin y Camboge; pero creen que la ocupacion permanente del país por europeos es cosa impracticable, no tanto por la resistencia de los indígenas cuanto por lo mortífero del clima durante nueve meses del año."

El *Constitutionel* de Paris, al esponer la fuerza con que para el 1º de junio prócsimo podria contar el ejército francés si hubiese guerra, fija su total en esta forma:

Infantería, 390.878; Caballería, 83.800; Artillería, 46.450; Ingenieros, 12.110; Zapadores y Obreros, 10.120; Guardia Imperial, 29.800; Escuadron de cien guardias, 142; Estado Mayor, gendarmería, cuerpos estrangeros é indígenas (en Argelia), 49.000: Voluntarios, 50.000: total 672.400.

Van inclusos en este guarismo 60.000 hombres de la quinta de 58, no llamados aun á las armas, y 133.800 que se hallan en sus casas por economía, pero que á los ocho dias estarian otra vez en las filas, y la mayor parte de los cuales hizo la campaña de la Crimea.

La quinta es de 100.000 hombres; pero se computa que solo da 60000, porque como regla general hay anualmente 18.000 esceptuados, 5000 destinados á la marina y 17 mil dispensados de servir por ser el amparo de sus familias.

"Los regimientos (agrega el *Constitutionnel*) se componen de batallones, escuadrones de guerra y depósitos. Ahora bien: en caso de guerra los depósitos serían mas que suficientes para mantener la tranquilidad en el interior, y completar los batallones y escuadrones de guerra. Supongamos que los depósitos contengan 100.000 hombres: en este caso, agregando 25.000 por gendarmes, guardias de Paris etc. y 50.000 por el ejército de Argelia, tendremos que del total solo habrá que rebajar 175.000, quedando por lo tanto 497.000 disponibles para la guerra sin haber variado en nada el órden establecido de nuestras instituciones militares."

La fuerza que hay en Argelia es actualmente de 70.000 hombres; pero el *Constitutionnel* cree que puede reducirse á 50.000 sin perjuicio para la dominacion francesa; y cree que tambien puede disminuirse considerablemente la guarnicion de 16.000 que tiene Lyon. Por otro lado cuenta con que si hubiere guerra no se darán licencias, y supone disponibles y útiles, como ya hemos visto, todos los 133.800 hombres que se hallan en sus casas.

La historia de la deuda pública de Francia desde que concluyeron en 1814 las grandes guerras del primer imperio es una de las pruebas mas notables de los males que originan los gastos escesivos en tiempo de paz. Cuando regresaron del destierro los Borbones encontraron una deuda de solo 50.646,108.£ (á razon de 25 francos la libra), y cuyos intereses no pasaban de 2.532,304. Pero apénas quedó restablecida la paz de un modo duradero cuando ya los gastos empezaron á ser mayores que los ingresos, de manera que cuando 1[illegible] años despues la revolucion de julio derrocó á Cárlos X, en 1830, la deuda importaba 17.068,977 libras esterlinas, y sus intereses 1.976,688. En todo ese tiempo los gastos escedieron pues á los ingresos en 7.900,000 £ al año, término medio, y Luis Felipe principió su reinado con una carga por intereses superior en 5.441,381 á la del año 1814, concluyéndolo en 1848 con un total por intereses de la deuda de 9.771.488.£, lo que supone un déficit anual de 3.400,000. En 1851, cuando se publicaron las primeras cuentas despues de la caida de la dinastía Orlean, la deuda era de 213.825,492.£, y en los años posteriores hasta el prócsimo pasado de 58 ha ido aumentando rápidamente, como lo demuestra la siguiente tabla de su total en enero 1º de los años mencionados: 1852, 220.617,784 libras esterlinas; 1853, 223.100,110; 1854, 226.786,200; 1855, 243.315,112 1856—302.321,632; 1857, 321.279,696; 1858—336.883,868.

En siete años ha crecido pues la deuda en 123.058.376.£: es decir, á razon de 17.579.768 al año. Verdad es que van inclusos en este período los dos años de la guerra con Rusia; pero para ella solo se tomaron prestados 60.000.000; de manera que si rebajamos esta suma del total queda siempre un aumento en los siete años de 63.058.376.£ (igual al término medio de 9.008.339 al año). El de 1857 fué de 15.601.232, y el de 1858 no habrá sido menor.

En 1855 los intereses de la deuda importaban 9.457.708.£, y en 1858 nada menos que 12,435.200; de suerte que aumentó la carga en tres años hasta la suma de 3.000.000 (números redondos).

Resultado general: que desde 1814 á 1858, período de cuarenta y cuatro años, en que dos fueron de guerra, la deuda pública de Francia creció de 50.646.108.£ (253.200.540 pesos en números redondos) á 336.883.868 (1.684.419.340$), mientras que los intereses pagaderos anualmente subieron de 2.532.304.£ (12.661.520$) á 12.435.200 (62.176.000$).

Tomamos estos datos del *Economist* de Lóndres, que concluye con estas palabras:

"Podrá quizá decirse que nosotros los de Inglaterra estamos en disposicion de criticar á otros países por su deuda nacional; y si tomamos en cuenta únicamente la cantidad sin duda que así será. Pero si nos referimos al manejo moderno de la hacienda del país, entonces la mejor prueba de cual sea la encontraremos en el precio relativo de los respectivos valores. En otro número nos proponemos comparar la deuda de la Gran Bretaña con la de otros países, sin que creamos, sin embargo, tener motivo para vanagloriarnos en cuanto á este punto."

El precio del papel de una deuda nacional no tanto pende del total importe de la misma cuanto de si va creciendo, se mantiene sin variacion, ó va disminuyendo. No es estraño, pues, que los Consolidados ingleses, que desde 1814 mas bien han disminuido que aumentado, se mantuviesen á última fecha en los alrededores de 95, mientras el 3 p. § francés no conseguia 69.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva-York, febrero 17 de 1859.

Manía popular.—Manía científica.—La prensa asociada.—Testimonio al capitan Hudson.—El espiritualismo desacreditado.—Mesalinas arrepentidas.—Envenenamiento de una familia.—Un matrimonio de arroz con frijoles.—La mano de la Providencia.

Los pueblos, como los individuos, tienen manías absolutamente inesplicables, y Nueva-York no es entre los primeros el que menos las padece. La manía reinante hoy en esta ciudad son las *lecturas*, discursos pronunciados en templos, ó en teatros, ó en salas particulares; discursos cuyos autores son celebridades intrusas, ú hombres realmente eminentes en literatura, ciencias y artes; discursos donde se emiten las hipótesis mas estravagantes, ó donde se ve resplandecer la verdad; discursos en fin de los cuales unos cansan y fastidian al auditorio, mientras otros lo cautivan y lo instruyen deleitándolo. Negar la utilidad de las *lecturas* cuando estas tienen por objeto instruir sería un absurdo; pero no así cuando esa manera de difundir útiles conocimientos se torna, como sucede hoy aquí, en mera especulacion. Alentado por el *furore* con que el público ha acogido las lecturas de Mitchell, de Everett, y de otras notabilidades científicas, es de ver como se ha lanzado á la palestra un centenar de nulidades, en su mayor parte individuos que se hacen pasar por mártires políticos; y aunque á la primera sesion conoce el público que ha sido víctima de un *humbug*, aunque tal vez esté persuadido de que vuelve á sufrir otro chasco si acude á tal ó cual *lectura*, como que es presa de una manía no puede dejar de asistir á ella.

Y cuenta que quien mas se afana por llenar las salas de lectura es el bello secso, la mayor parte guiada, á no dudarlo, por la curiosidad; pero al mismo tiempo es el primero que suele recompensar con un desaire bien marcado al lector ó lecturista que no acierta á captarse las simpatías, ó siquiera la atencion, de tan temible porcion de la humanidad en este país. El que esto escribe ha asistido á mas de una lectura cuyos oyentes en su mayor parte llevaban crinolina, y antes que el intruso Demóstenes hubiera llegado á la mitad de su discurso los ha visto levantarse en tumultuosa confusion y dejar al pobre diablo perorando á una docena de paganos del secso varonil. La leccion era dura para ambas partes, pero merecida, y sin embargo la manía va en aumento en vez de disminuir.

Los hombres científicos á su vez aparecen atacados de otra manía, la del cable sub-atlántico. Raro es el mes que no se "toma en consideracion" algun nuevo proyecto, si bien por desgracia hasta la fecha ninguno parece haber merecido los honores de la aprobacion. Ahora, segun se dice, una comision *ad hoc* está escaminando el proyecto de Mr. Morse, no el inventor del telégrafo de su nombre, y hay quien predice que esta vez tendremos un informe favorable. El nuevo plan se reduce á colocar á ciertos intervalos boyas de aire sumergidas á 10, ó 20 brazas de la superficie del mar, y sostenidas por cables y anclas, otra boyas pequeñas á cortos trechos que servirán de sosten al cable telegráfico, facilitándose así su inspeccion y recomposicion, y por último unas grandes boyas á largas distancias que servirán como de cimientos para la ereccion de estaciones telegráficas, las cuales estarán á una altura tal que las olas jamás puedan alcanzarlas. Esas estaciones, dividiendo el cable, en varias partes, contribuirán á hacer mas fácil la trasmision de las palabras.

Mr. Morse asegura que su proyecto es de los mas económicos, y de los mas fáciles de ejecutar; pero como todo padre de familia, segun Cervantes, cree que cada uno de sus hijos es un Adónis, por mas feo que sea, haremos á Mr. Morse el cumplimiento de no contradecirlo, al menos mientras su proyecto es esaminado científicamente.

Sin embargo la prensa asociada de Nueva-York, que ha estado esperando en vano la resurreccion del difunto cable primero, ha creido no deber aguardar el resultado ambiguo del plan de Mr. Morse, ni de ningun otro proyectista, y en tal virtud ha vuelto á poner en planta el antiguo arreglo para obtener las noticias de Europa en el momento de pasar los vapores trasatlánticos á la altura del Cabo Race. Así pues, desde 1º de mayo quedará establecida en ese punto una estacion perfectamente servida, y escepto cuando el tiempo sea tempestuoso podremos contar con que las noticias del viejo mundo se recibirán en Nueva-York á los seis ó siete dias de la salida de los vapores de Inglaterra.

A propósito de Inglaterra: el gobierno de esta nacion ha enviado á su ministro en Wáshington, para ser regaladas al capitan Hudson, comandante de la fragata de guerra americana *Niágara*, una caja de rapé y una medalla con el retrato de la Reina Victoria, como testimonio de sus constantes y felices esfuerzos en la colocacion del cable subatlántico. Algunos han ridiculizado la idea al ver que la gran obra del siglo XIX es un "cuerpo muerto"; pero esos no advierten que los mencionados objetos solo atestiguarán los "esfuerzos para la colocacion del cable", lo cual es un hecho fuera de toda duda. En cuanto al ésito de la obra eso es harina de otro costal.

El espiritualismo ha recibido últimamente un golpe fatal, un golpe que por otro lado ha puesto en conmocion á los maridos y á los padres cuyas esposas y cuyas hijas están afiliadas en los registros de los espiritualistas como *mediums*. Ayer comenzó el tribunal á entender en la causa formada contra el espiritualista Nelson J. Hume, homónimo del que ha causado tanto asombro en Europa, en virtud de la acusacion entablada contra él por una Mrs. Morell. Esta señora, víctima de un alucinamiento inesplicable, *se habia dejado transformar en medium*, ó, mejor dicho, en intérprete de los espíritus, los cuales simpatizan tanto con ella que no querian *hablar* ya con ninguna otra persona. En tal virtud Mrs. Morell pasó á la categoría de los que pueden disfrutar de las delicias de los "trances", ó "éstasis". Desgraciadamente al volver del primer "trance" Mrs. Morell sintió en sí algo estraordinario, y poco tardó en convencerse, segun declara ella de que algun ser de carne y hueso, y no un espíritu, había abusado de su insensible situacion. Segun se cree el espiritualista Hume se valió de la virtud del cloroformo para lograr su depravado intento. Veremos qué es lo que acerca de esto dirá el celebérrimo juez Russell, primero y mas entusiasta regenerador de la secta.

Tambien la de las Mesalinas ha llamado la atencion en estos dias con un hecho bien poco comun desde los buenos tiempos de la Magdalena hasta los nuestros. Agobiadas por el peso del arrepentimiento, y ansiosas de conseguir de la tierra un perdon que nunca se niega al contrito, cuatro jóvenes que hasta hace poco habian llevado una vida depravada llamaron á las puertas de la "Casa del Buen Pastor", en Filadelfia, para ser admitidas en lo que se llama Tercera Orden de Carmelitas en calidad de penitentes. Y no llamaron en vano: las hermanas de la religiosa congregacion se apresuraron á admitirlas y se dice que la ceremonia, en que ofició el obispo Newman fué en estremo conmovedora y concurrida. Las cuatro jóvenes son las primeras penitentes que admite la Congregacion.

Lo que puedo asegurar es que si los bodegueros y especieros de Nueva-York fueran hombres capaces de arrepentirse de los daños que suelen causar al público, y si la Congregacion del Buen Pastor los admitiera en su rebaño, no habria en toda la Union edificio capaz para tantos *Magdalenos* como acudirian á limpiar la conciencia. Cien veces han declarado los médicos de esta ciudad que muchas de las indisposiciones que padece una parte del público, algunas de ellas fatales, se deben á las dañosas alteraciones que verifican en ciertos artículos de primera necesidad los individuos á que me refiero; pero ni esa declaracion, ni los hechos que la confirman, parecen suficientes para llamar la atencion de las autoridades.

Mientras tanto un nuevo caso ha venido la semana pasada á aumentar el número de los consignados en la prensa periódica. Un tal Mr. Gale, vecino de Brooklyn, su esposa y sus dos hijas han estado prócsimas á morir envenenadas, si bien á la fecha no puede asegurarse que los esfuerzos de los médicos tengan el resultado que se desea. Y ¿cuál ha sido la causa de ese acontecimiento? Un poco de té que compraron en una especiería para probar si era tan bueno como alegaba el especiero. Las investigaciones de algunos inteligentes conducen á creer que el té en cuestion es té usado ya, y cuya virtud ha querido renovar el especiero dándole color con alguna sustancia venenosa, amen de secarlo sobre planchas de cobre, cuyo ósido han absorbido las hojas. Las autoridades sin embargo parecen decir como el poeta: ¡Qué importa un hombre menos en el mundo!

Antes de salir de Brooklyn, ya que á caballo sobre mi pluma he llegado hasta la "ciudad de las iglesias," como es llamada aquí, permítanme Vds. que les anuncie *oficialmente* un matrimonio que ahí causará sorpresa, pero que en aquella poblacion es pan nuestro de cada dia. El lúnes último, pues, se unieron indisolublemente una jóven irlandesa (y no de malos bigotes) y un descendiente de Cam, un Apolo de ébano, con la particularidad de que el cortejo matrimonial se componía de siete parejas de igual clase, de modo que á ser doce bien se hubiera podido jugar con ellas á las damas.

Voy á dar fin á esta carta con un hecho singular que refiere el *Sentinel* de Milwaukie, y que revela la justicia preventiva de la Providencia. El tesorero del pueblo de Erin, condado de Wáshington, habia recogido unos 1.500 pesos de contribuciones, y depositando esa suma en su casa salió de ella anunciando á su esposa que no volveria hasta el dia siguiente. Al caer la noche se presentó un individuo en la casa solicitando albergue, y aunque al principio la Sra. Whaling, esposa del tesorero, se negó á recibirle, al fin, cediendo á sus instancias y á su aire de honradez, le señaló un cuarto. El huésped tardó poco en dormirse; pero bien pronto lo despertó el ruido que hacian varios hombres para penetrar en la casa: se levanta pues, monta una pistola, observa, y no dudando que son ladrones dispara el arma. Dos de los ladrones huyen; pero el tercero cae muerto de un balazo en el pecho.

Alarmados los de la casa y del vecindario acuden con luces á reconocer el cadáver, cuyo rostro estaba pintado de negro. Lo lavan, y figúrense Vds. cual seria el asombro de aquellos buenos habitantes cuando hallaron que el difunto era nada menos que el mismo tesorero, que con dos cómplices habia ido á robar el dinero de las contribuciones depositado en su misma casa!—*P. H.*

CORREO DE LA ISLA.

SANCTI-SPIRITUS.—Leemos en el *Fénix*:

Puerco monstruo.—Hemos visto uno de raza criolla que pesa 22 arrobas. Pertenece á D. Víctor Pina, que lo hubo por compra á D. Nicolás del Castillo, quien lo ha criado en su finca. Sería muy conveniente que los hacendados adquiriesen casta de tan estraordinarios animales. Desde luego podemos indicarles que en el Jíbaro D. Joaquin Fernandez conserva uno de mayor magnitud que el que nos ocupa, y vende todos los años algunos lechones á doblon.

CARDENAS.—Leemos en el *Boletin*:

Fin desastroso.—Segun se nos informa parte del museo de Mr. Mc Donald ha tenido un fin desastroso en la Nueva Bermeja. Habiéndose caido en una de las noches de exhibicion la mesa donde se hallaban colocados los pomos de cristal conteniendo varias clases de culebras muertas, hiciéronse pedazos aquellos, se inflamó el aguardiente de que estaban llenos, pues las velas colocadas sobre la mencionada mesa no tuvieron por conveniente apagarse, y los animalitos antes aludidos se convirtieron en carbon. Pobre Mr. Mc Donald!

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 27 de febrero.

Liceo matancero.—Sabemos que los señores D. Miguel Angulo y Heredia, D. Rafael de Villar y D. Francisco Llaurés han de solicitar hoy del Sr. Gobernador de esta ciudad el correspondiente permiso para efectuar "cuatro bailes de máscaras y un bazar" que han proyectado con el objeto de reunir fondos bastantes con que poder constituir el Liceo con la mayor magnificencia posible. Sin embargo dichos señores tratan de dar una tercera parte de los productos de esos bailes y el Bazar al Colegio de niñas pobres, cosa que creemos muy útil, supuesto que la Junta de Beneficencia desea ensanchar la casa, y se espera que lo que se recolecte en esas funciones no sea una suma insignificante. Por otra parte el Liceo matancero cuenta hoy unos doscientos suscritores, segun se nos ha informado; de suerte que si se establece, como ya se susurra, en un estenso edificio que se halla en la plaza de la Vigía, hácia la calle de Gelabort, tendremos pronto en planta un instituto digno en todo de la ciudad que lo vá á crear.

Teatro.—Las señoras Gassier y Gazzaniga están hoy repartiéndose el favor popular en esta ciudad con mas ó menos buen ésito. Si concurrido estuvo el teatro la noche del jueves último, en que se efectuó el beneficio de la primera, no menos lo estuvo ayer sábado al representarse la *Favorita*, en que la última desempeñó el papel de Leonora. Y nos alegramos, porque esta animacion debe ser favorable á la empresa del teatro de la Vigía, cuyos cimientos deben estar ya echados antes que termine el mes venidero, lo que nos indica las medidas que se han tomado en estos últimos dias sobre el terreno en que deberá construirse.

Quemados de Marianao, febrero 25.

Solo el que ha conocido años atrás esta poblacion podrá formarse una idea de su desarrollo, y del risueño porvenir que se promete, pues se ha despertado muy viva la animacion en punto á fabricar. En Marianao se han concluido casas cuya suntuosidad revela su escesivo costo. El número de fábricas prócsimas á comenzarse corrobora de un modo satisfactorio el rápido progreso de estos pueblos, lo que nos hace esperar que dentro de muy poco tiempo será este punto por escelencia el mas grato y pintoresco de la isla, pues el Escmo. Ayuntamiento, en vista del general anhelo de proveerse de solares, procediendo con el tino é ilustracion que le distinguen mandó levantar un plano perfectamente delineado para impedir las diversas é irreparables tortuosidades de que adolecen los caseríos y aun ciudades que la necesidad obligó á construir antes de la adopcion de tan útiles medidas.

Pronto se unirá el corto espacio que ecsiste entre los Quemados y Marianao, pues ya se ven por la parte del Sur materiales hacinados que en breve representarán vistosas fachadas.

Nuestro dignísimo Obispo Diocesano ha concedido á nuestro jóven y benemérito párroco su autorizacion para erigir en esta iglesia la hermandad del Sagrado Corazon de María, una de las mas gratas y consoladoras, pues merced á tan poderosa advocacion se han operado prodigios en todos los pueblos donde se ha establecido, y en este hemos tenido la satisfaccion de saber que el domingo pasado, dia de su ereccion, se inscribieron ciento veinte personas. Así es que los que vengan de temporada este año, y estaban inscritos en la de Belen (de la que ésta pende), tendrán la satisfaccion de asistirá las prácticas que le son anecsas, desempeñadas con gran religiosidad por nuestro fervoroso pastor.

En otra prometo á Vds. darles una relacion circunstanciada del naciente y bonito barrio del Panorama, de Marianao.

Güira de Melena, 25 de febrero.

Está probado que un pueblo será tanto mas feliz cuanto mayor sea la ilustracion que alcance, y así lo ha comprendido nuestro protector gobierno al desarrollar la educacion en los campos, y nuestro Ilustre Ayuntamiento al secundar tan loable pensamiento.

Como consecuencia de la Superior disposicion se han puesto las escuelas de los campos á cargo de los ayuntamientos respectivos, y en 1º de mayo de 1857 se abrieron al público los institutos de educacion de ambos secsos que poseemos en este pueblo, regenteados por profesores jóves é inteligentes, y bastante bien vigilados por una celosa junta ausiliar compuesta de personas instruidas que los inspeccionan con frecuencia, haciendo por que produzcan todo el resultado objeto de su institucion. Al de niños concurren cincuenta y uno, de los cuales veinte y cinco pertenecen á la clase de pobres: se les asiste con cuanto puedan necesitar para la educacion primaria, que reciben en toda su latitud; y al de niñas concurren treinta alumnas, de las cuales veinte y cinco pertenecen á la clase desvalida, ausiliándoseles como á los niños con toda clase de útiles. Los dos establecimientos se hallan en un mismo local, aunque manteniendo la absoluta é indispensable separacion de secsos, resultando de aquí la ventaja de que siendo un matrimonio los directores, y hallándose bajo un mismo techo ambos institutos, puedan organizarse mejor el sistema de enseñanza y la uniformidad en los testos. A propósito de esto, y si nuestras facultades literarias saliesen de la limitada esfera á que se miran reducidas, nos atreveríamos á llamar la atencion del Superior Gobierno sobre este punto, que consideramos bastante importante para la causa santa de la educacion de la juventud.

Es innegable que en cada plantel de educacion se enseña con arreglo á testos y sistemas diferentes de los demás, pues raramente se encuentran dos que guarden uniformidad en todo. ¿Qué resulta de aquí? Que á un niño que aprendió los primeros rudimentos en un instituto, y á quien por una de aquellas circunstancias comunes en la vida le sucede tener que variar de domicilio, é ir á una escuela en que no se enseña por los testos ni bajo el método á que á él le acostumbraron, le hacen abandonar sus libros, en los que acaso se hallaria bastante adelantado y volver á empezar á aprender bajo el sistema particular de su nuevo director, que no puede consentir que sus discípulos cursen diferentes testos: y en suma, si varía cien veces de plantel otras tantas vuelve á resultar lo mismo, pues desgraciadamente en este punto tenemos establecido el sistema de estar siempre empezando sin acabar nunca.

Hasta la presente, que sepamos, solo se ha recomendado el uso de tal ó cual obra, aunque mas adelante, con los felices resultados que debemos prometernos del establecimiento de la Escuela Normal de Profesores, se mejorará sin duda el punto de que tratamos, por cuanto aprendiendo y cursando un mismo sistema y unos mismos testos estos mismos podrán enseñar á sus discípulos; pero por lo pronto nosotros opinamos que deberian hacerse obligatorios en todos los establecimientos de educacion primaria elemental unos mismos testos, cualesquiera que fueran los que se marcasen. No es estraño ver á un niño que ha aprendido una definicion de gramática en un instituto por la de la Real Academia, en otro por la de Araujo, en otro por la de Diaz y Navea etc. etc. resultando una verdadera confusion con la aglomeracion de tantos testos diferentes, aunque siendo uno mismo en esencia.

En este pueblo no hay novedad particular, á no ser la de que hace dos dias que por las tardes caen unos chubascos que aunque poco nutridos al menos humedecen la tierra. Los potreros están arrasados: así cuesta en este pueblo un ojo conseguir una botella de aguada leche. Casi todos los vecinos á quienes por tener niños de tierna edad es indispensable el blanco líquido, han tenido que proveerse de una cabra, y pagarla á lo que han querido los especuladores. Algunas se han pagado á diez pesos: en otras circunstancias valdrian cuatro.

Estamos esperando por momentos la compañía dramática que dirije el primer actor D. Manuel Castell, y que tiene contratado nuestro teatro por toda la temporada. Con estas funciones, con los gallos, las romerías á los ingenios, el prócsimo Carnaval y las fiestas del Sto. Patrono nos prometemos una serie de diversiones que probarán una vez mas la nota de alegre y espléndido que tiene nuestro pueblo.—*P.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes se administrará de 11 á 12 del dia en la sacristía de la iglesia de Monserrate.

Nuevos remates.—La *Gaceta* anuncia el de dos casas en la villa de Guanabacoa; una en la calle de Luz, n. 30, avaluada en 1.398$ 7 rs., y la otra en la misma calle, n. 31, justipreciada en 1.689$ 6½ rs., y además una casa-ciudadela en esta ciudad, calle de la Mision, n. 65 avaluada en 3187$ 1 rl., cuyo remate debe verificarse por la alcaldía mayor 4ª el dia 10 del mes entrante. Otro: para el 7 del mes de marzo prócsimo, y por la alcaldía mayor de Güines, se anuncia el de una bodega en el cuarton de Candela con efectos, muebles, dos esclavos, animales, apeos de labranza y dos solares en que dicha casa está ubicada, tasado todo en 7.261$ 2 rs.

Guanabacoa.—Aunque en nuestro número de ayer nos hicieron decir que el baile de disfraces anunciado en el Salon de las Ilusiones tendria lugar mañana mártes, y no el miércoles, nos avisan de nuevo que como se dijo al principio se verificará el espresado miércoles 2 del entrante marzo. En la seccion de anuncios lo hallarán asimismo espresado nuestros lectores.

Calles.—Las cuadrillas dedicadas á los trabajos de las calles se encuentran hoy en las del Aguacate, Tejadillo, Lealtad, Escobar, Dragones, Neptuno y Luz, en el adoquinado de la calle de la Pescadería, en la cloaca de la del Empedrado, en la calle Real de Regla y en el Paseo de Tacon. Además continúa sus tareas la cuadrilla ambulante.

Opera.—Para mañana mártes se anuncia como 5ª funcion del abono de despedida la bellísima partitura del maestro Bellini titulada "La Sonámbula."

Beneficio.—El de la Sra. Gazzaniga, que como saben nuestros lectores se fijó definitivamente para el miércoles prócsimo, se compondrá de la ópera *Saffo*, composicion del maestro Paccini, y la cancion La Naranjera. ¡Estarán seguras las cabezas de los que nos sentamos en el patio!

Lucia.—Si el desempeño de esta ópera no fué en la noche del sábado tan satisfactorio como otras veces la nada escasa concurrencia que asistió á Villanueva quedó en cambio complacida de la buena ejecucion de algunas piezas. La Sra. Gassier, despues de ser saludada al presentarse ante el público, fué aplaudida y llamada dos veces en su cavatina de salida. Si en el dúo del segundo acto dejó de serlo igualmente, suya no fué la culpa. En el aria del tercero la eminente artista cantó con toda su conocida maestría y esquisito gusto, con espresion y sentimiento, confirmando de nuevo su reputacion de una de las primeras vocalizadoras del dia. Bien mereció en aquel momento la Sra. Gassier el aplauso general y continuado que se le tributó; bien el haber sido llamada tres veces á la escena. El Sr. Gassier empezó muy bien, siendo aplaudido en su aria de salida, y es de sentirse que no hubiese podido continuar en toda la ópera del mismo modo. El Sr. Sbriglia hizo cuanto pudo, y si no estuvo en la *Lucia* como otras veces creemos justo dispensarle, pues segun ha trabajado en tantas noches pasadas es de suponer que tenga necesidad de descanso.

Marta.—La tercera representacion de esta ópera ha venido á confirmar lo que dijimos al hablar de las dos primeras. La gran concurrencia que acudió anoche al teatro de Villanueva ha demostrado que la ópera de Flotow es de las que mas han agradado á nuestro público en clase de obra bufa. Todos los artistas que en ella tomaron parte contribuyeron á su buen desempeño, sobresaliendo en la parte de canto la distinguida Sra. Gassier. Las principales piezas fueron aplaudidas con entusiasmo, y en el segundo acto, tan alegre, y todo él sembrado de bellezas, se puede decir que las manos de los espectadores no estuvieron un momento ociosas. Fué estruendosamente aplaudido, obteniendo el público la repeticion del cuarteto de los tornos.

Ya hemos dicho que la Sra. Gassier sobresalió en su parte de canto, y añadiremos ahora que en el final de la ópera fué tal el gusto con que ejecutó la polka de Alary que le valió un nuevo triunfo, si así puede llamarse un estrepitoso aplauso que no cesó hasta que la artista hubo aparecido varias veces en el palco escénico.

La señorita Philips, que hace una traviesa y picarilla Betsy, obtuvo tambien su buena cosecha de aplausos.

Marta quedó anoche muy bien, y creemos que habrá dejado á la numerosa concurrencia con deseos de volver á verla en la presente temporada, si puede conseguirse que se la ponga una vez mas en escena.

Liceo.—En el baile que dió el sábado ese instituto la concurrencia fué mayor que en ninguno de los tres anteriores, las máscaras fueron mas numerosas, y la animacion y la alegría como nunca. Segun hemos oido decir debe darse otro en el mismo local á favor de una sociedad de Beneficencia, lo que aplaudimos desde ahora, y despues dos mas en los dias de Carnaval. Todos ellos deben quedar cuando menos tan lucidos como el del sábado. En esa noche el activo señor Bruner estuvo en el lugar destinado á la cena, y en verdad que nadie pudo quejarse de lo bien servida que estaba.

Colegio de Ntra. Sra. de Belen.—Algunos de los alumnos de ese colegio están ensayando, para ponerla en escena en el teatro del mismo el mártes prócsimo, dos obritas dramáticas compuestas por dos de los RR. PP. que dirijen el establecimiento. Ambas obras son en verso y escritas espresamente para el objeto. Una de ellas se titula "Una locura de moda", y consta de dos actos, y la otra, en uno, "Las aventuras del tio Mateo," que servirá como de sainete. Esta sencilla funcion, que es de esperar agrade á los que á ella asistan, contribuirá, no lo dudamos, á que dichos niños adquieran el desembarazo que tanto se requiere en la buena sociedad.

Una cesta.—Hemos visto la muy valiosa que se está terminando en la platería de D. M. Misa por encargo de algunos admiradores de Marieta, que piensan regalársela en la noche de su beneficio. Esta obra es toda de plata. La copa tiene cerca de ocho pulgadas de alto y está sostenida por un pié redondo, al rededor del cual se elevan cuernos de la abundancia, y sobre estos una guirnalda de hojas formando la orla de la cesta. De esta sale el asa, que forma como una randa de hojas orilladas por dos cordones: en la parte superior lleva como remate una especie de pámpano, y sobre él una fruta algo parecida á una fresa. Dentro de la cesta se halla una rama de naranjo con frutas del mismo tamaño natural. El metal empleado en esta obra pesa la friolera de siete libras.

Hallazgo fúnebre.—En la alameda de Isabel II, frente al cuartelillo de Guarda-paseos, encontró ayer la policía un hombre muerto: no tenia señales que revelaran violencia, por lo que se cree que murió de alguna enfermedad aguda. Se ignora su nombre y procedencia y se calcula por algunos papeles hallados en sus bolsillos que el pobre era inglés ó americano.

Salto mortal.—De un balcon de la casa nº 109, calle de Manrique, se cayó á la calle una pardita de cinco años nombrada Gertrúdis. El balcon está á cinco varas de alto, y sin embargo la muchacha solo se hizo una herida en la barba. Los chicos tienen siete vidas como los gatos.

Buen modo de corregirse.—En el locutorio de la cárcel estaban anoche dos presos hablando con el público: uno de ellos hirió al otro con un cuchillo de punta en un costado. El cuchillo lo recojió un tercero, y herido y agresor pasaron incomunicados á una bartolina.

Una chispa.—En una casa de la calle de Villegas ardió anoche una cortina, poniendo en alarma al vecindario, y aunque una vela colocada en el suelo comunicó el fuego á la *flotante tela*, la causa principal del suceso fué una chispa...... que tenia la mujer encargada del cuidado de la indicada casa. Los vecinos del barrio acudieron y prontamente atajaron los progresos de la llama.

Mr. Fairrington y su sistema de domar.—Ayer y hoy, segun habia prometido, esplicó Mr. Fairrington, teórica y prácticamente, en presencia de las personas que estaban suscritas, su sistema de domar caballos y mulos, y no titubeamos en declararlo importantísimo, seguros de que cuantos han asistido á las lecciones en el picadero del Sr. Calderon y Kessell afirmarán lo mismo que nosotros. El modo de domar que se usa en la isla es á lo sumo vicioso, y no pocas veces resulta que el animal, sobre todo cuando es muy fogoso, se desgracia ó adquiere resabios que lo hacen de todo punto inútil. Con el sistema de Mr. Fairrington ni una ni otra cosa puede temerse: es á lo sumo sencillo, y está al alcance de toda persona de mediana paciencia, serenidad y energía. Ayer quedó completamente domado un potro de tres años escasos: bastó una hora para dejarlo tan manso como un cordero, segun suele decirse, hasta el estremo de dejarse montar con la mayor facilidad, y de llevar y obedecer al ginete como un caballo de tiempo atrás adiestrado.

Pero la prueba mas convincente se hizo esta mañana con un mulo de año y medio, cuan cerrero y malo cabe, de la propiedad del Sr. D. Juan de C. Palomino. El Sr. Fairrington lo amansó bastante en menos de media hora para poder ponerle el freno con una facilidad que dejó admirados á los concurrentes y en una hora y pocos minutos quedó el mulo tan completamente domado que se podia jugar con él. A mayor abundamiento copiamos á continuacion el testimonio que han firmado los discípulos de tan hábil maestro:

"Los infrascritos tenemos el mayor placer en recomendar el admirable sistema de domesticar los caballos y mulos, por cerreros é indómitos que sean, que nos ha esplicado Mr. C. W. Fairrington. Por este sistema, de la mayor importancia para el país, se les deja en el estado mas completo de mansedumbre y sin resabios. Añadimos muy gustosos nuestro testimonio al de la distinguida junta nombrada por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, cuyo informe en favor de Mr. Fairrington nos hace escusar nuevos encomios. Repetiremos sin embargo que son admirables los resultados obtenidos por el mencionado sistema, sumamente fácil, y por medio del cual el potro ó mulo mas cerril queda completamente domesticado en una hora y algunos minutos. Y certificamos por fin que de los varios esperimentos hechos en nuestra presencia, y en el tiempo estipulado, resulta que se ha conseguido cuanto prometió Mr. Fairrington. Recomendamos pues tanto á los hacendados como á todos los aficionados á la equitacion que aprovechen un secreto tan sencillo y útil á la vez.—Habana 27 de febrero de 1859.—El Marqués de Aguas Claras.—José de J. Madrazo.—Policarpo Cortecedo.—Dr. José M. Villate.—Pedro R. de Bassave.—Martin Carbonell.—Ch. J. Helm, cónsul general de los Estados-Unidos.—Enrique Gallol.—J. B. G. Ladeveze.—Antonio de Veitia y Zayas.—Eduardo de la Cueva.—Luis Montalé.—José Cadaval.—F. L. Thómas.—Thómas W. Bell.—Manuel A. Pina.—Enrique H. W. Woods.—Tirso de Arregui.—José G. del Castillo.—Teófilo de Radillo.—Pedro Araujo.—Francisco de Radillo.—Francisco Lamigueiro.—José Segundo.—Luis S. Hams.—Antonio Llorente.—Manuel Morales.—J. F. Bearling.—J. Schvartz.—Pablo de Aranguren.—Jas. Conklin.—Antonio de Alda.—José P. Valcárcel.—Juan Francisco Herrera.—El Conde de Lagunillas.—Miguel J. de la Vega.—Juan de C. Palomino.—Ramon F. Rivas."

Los nombres que preceden, salvo error ú omision, son los de las personas que en las dos mencionadas lecciones han aprendido el sistema de Mr. Fairrington. Pero se otorgaron además á Mr. Fairrington dos certificados, que vienen á robustecer lo que dejamos dicho. El primero dice así:

"Con el objeto de satisfacernos completamente nosotros los abajos suscritos hicimos

---

(1º) FOLLETIN.

LAS ALMAS ENAMORADAS,

HISTORIA DE LA SEGUNDA ROSA,

DRAMA-LEYENDA. (1)

SEGUNDA PARTE DE LA HISTORIA DE

DOS ROSAS Y DOS ROSALES

POR

D. José Zorrilla.

Al Sr. D. Antonio X. de San Martin.

Nos hemos estimado antes de conocernos: permítame V. que una su nombre á la obra que me ocupaba en escribir cuando nos conocimos.

Habana, febrero 7 de 1859.

JOSE ZORRILLA.

CAPITULO PRIMERO.

Introduccion de la leyenda y esposicion del drama.

En un bello lugar de Andalucía,
Cuyo nombre saber no importa nada,
Pero que está entre Córdova y Granada,
Hace muy pocos años ecsistía
Una antigua familia de Rosales,
Hacendados y nobles, de los cuales
Mucho crecido la progenie había.
Algunos en negocios comerciales
Habian engrosado sus caudales;
Y otros, por ostentar bizarro porte,
Cercenado los suyos en la Córte:
Todos eran no obstante caballeros;
Y aunque unos eran pobres y otros ricos,
De una familia histórica herederos,
Los grandes y los ricos á banqueros
Llegaron, y los pobres y los chicos
No tenían su hacienda entre usureros,
Ni debian á sastres ni á tenderos
Ruin cantidad en vergonzosos picos.
Era, pues, la familia de Rosales,
Partida en dos ramales
De ricos y de pobres, una raza
Cuya firma con crédito en la plaza
Corría, y en los círculos sociales
Eran bien recibidos en persona:
Porque al que de ellos no le abona el oro
En el mercado, en sociedad le abona
Su digna rectitud y su decoro.
La historia de esta raza era un misterio:
La tradicion entre ellos suponia
Que fundado la habia
Una Rosa, heredera de un imperio:
Mas la verdad de semejante evento
Bien ni por ellos mismos se sabía;
Historia ó tradicion, era ya un cuento
Que amparó en su region la poesía.
Y como de esta tradicion ó historia
La narracion tiempo há que llevo escrita,
No hay para que traerla á la memoria,
Porque de ella la de hoy no necesita.
Mas de su historia ó tradicion quedaba
En aquella familia una costumbre,
Que de esta descendencia
Cada rama en las suyas conservaba
A la pasada edad por deferencia,
Lo mismo la que habia hasta la cumbre
Llegado del poder y la riqueza,
Que la que vegetaba en la pobreza:
Y hé aquí la costumbre que tenian:
Por yo no sé qué votos, ó qué leyes,
Que ya de atrás impuestas les venian
Por su generacion, como los reyes,
Unos con otros siempre contraían
Lazo matrimonial: y al bautizarlos,
Por una pertinacia caprichosa
Todas las hembras se llamaban Rosa,
Y todos los varones eran Cárlos.
Mientras que fué su descendencia escasa,
No fué difícil cosa
Nombrar y distinguir personalmente
Los Cárlos y las Rosas, entre gente
Que de pequeño número no pasa:
Mas cuando la familia se fué haciendo
Cada generacion mas numerosa,
Y se fueron sin fin subdividiendo,
Y con nueva familia en nueva casa
Separando á su vez y estableciendo
Se fueron uno y otro matrimonio,
Imposible fué ya diferenciarlos;
Y cuando era preciso,
Para cualquier negociacion citarlos,
Era una algarabía del demonio
Y se hallaba el mas diestro en compromiso
Metido entre las Rosas y los Cárlos.
Esta costumbre, que por ley, ó voto,
Se les impuso en tiempo muy remoto,
No falta quien pretenda
Que por razon de sucesion y hacienda,
Al fin se habia atropellado y roto
Por algunos Rosales
De la generacion de esta leyenda:
Y entre los individuos de ella actuales
Habia ya un Don Juan, cuya fortuna
Estaba con grande ésito empeñada
En brillantes negocios comerciales,
Y un Don Gil, maestrante de Granada
En el pueblo de que eran naturales,
Cuyo nombre saber no importa nada.
Y aquí creo, lector, que es oportuna
La ocasion para darte unos precisos
Detalles personales,
Claros como concisos
De los Cárlos y Rosas principales,
Mis héroes actuales,
Para evitarnos luego compromisos
Con personages tales,
Y no perdernos hoy, por mi torpeza,
En este laberinto de Rosales.
El Don Gil era viejo, y la cabeza
De la familia: por lo cual moraba
En el palacio antiguo en que arraigaba
El antiguo solar de su nobleza:
Mas, aunque su palacio conservaba,
Empezaba á caer en la pobreza.
Por una de esas muchas bizarrías
Que se han visto y verán todos los días,
Este Don Gil, admirador sincero
Del capricho tenaz de su prosápia
Y de su nombre y timbres heredero,
De todos los Rosales fué el primero
Que se echó al otro lado de la tapia:
Y encontrando estrambótica y molesta
Esta costumbre á su familia impuesta
De usar sin variedad nombres iguales,
Con mengua manifiesta
Y desprecio de todos los Rosales,
Sin dársele un ardite de enojarlos,
Por el nombre de Gil cambió el de Cárlos.
Es verdad que entre todos
Los de familia tal no hubo ninguno
De carácter más hosco é importuno,
De peor genio ni peores modos.
Aunque noble en el fondo y caballero,
Falto de educacion y mal criado,
No habiendo sido nunca coartado,
Era en su forma bárbaro y grosero.
Tuvo en su juventud muchos amigos
Con quienes malgastó tiempo y dinero;
Mas, tenaz, agresivo y altanero
Se les cambió uno á uno en enemigos;
Y colérico al fin y pendenciero,
Por las cáusas mas leves
Paró con todos en cruzar su acero.
Dos de ellos con razon, mas con villanos
Procederes aleves,
Una noche por celos femeniles
Ambos con él vinieron á las manos;
Mas no fué el ser hermanos
Razon bastante para ser tan viles.
El que iba detrás de él, desprevenido
Le cogió por la espalda, y por el talle
La espada atravesándole, tendido
Le dejaron y ecsánime en la calle.
Don Gil por la justicia recogido
Logró sanar: pero quedó impedido
Para usar las armas. En su abono
Tuvo D. Gil notable circunstancia,
Y fué que al agresor no guardó encono;
Y porque aquel traidor jamás se halle,
Se negó con estóica arrogancia
A dar sobre él ni seña ni detalle.
"Si manos y poder Dios me dejara,
(Dijo en una ocasion con aire fiero)
"Yo le hubiera obligado cara á cara
"A batirse y morir cual caballero;
"Mas pues Dios me lo veda y lo prohibe,
"La venganza que mi alma á Dios le cedo
"A juez humano encomendar no quiero;
"Que viva con su crímen, si es que vive,
"Y que muera tranquilo, si es que puede."
Don Gil casó con hembra de su raza
Siguiendo de su estirpe la costumbre:
Mas para ser feliz, no se dió traza
Soltero ni casado;
El vivió renegando de su estado,
Y henchida su muger de pesadumbre
Llorando á solas su menguada suerte,
Al cabo de diez años de pesares
Entró en su alcoba á desatar la muerte
El lazo que ató Dios en los altares.
Quedó viudo Don Gil con una niña,
Y su mansion encomendó á una hermana
Que, tan hosca como él, la casa aliña.
Pero jamás se atrae ni se encariña
Con ser alguno de la raza humana.
Don Gil, que cada vez mas caprichudo
Y mas en sus caprichos testarudo,
De alma á la vez incrédula y devota,
A veces reza y á las veces vota
Y la paciencia universal agota
Con la impaciencia de su humor sañudo.
Mas se malhumoraba cada dia,
Porque á veces sufría
Rudos ataques de emperrada gota;
Y como en sus adentros preveía,
Viendo á ménos venir su hacienda escasa,
La época cada vez ménos remota
De la ruina completa de su casa,
Se despertaba á veces insufrible
En su genio violento é irascible.
Su hija, que era una niña muy graciosa,
Que por supuesto se llamaba Rosa,
Se fué desarrollando gradualmente
Y haciéndose mujer, no muy hermosa
Como hasta aquí lo han sido eternamente
Todas las heroínas de novela,
Sino de mucha gracia y atractivo,
De genio dulce y de talento vivo:
Cuya alma cariñosa se revela
En su semblante móvil y espresivo.
No podía aplicarse á su persona
El título de bella: su hermosura
Consistía en su gracia, en la dulzura
Y en el decoro casto que la abona,
En un aire celeste en que la inunda
Su virtud, y que nunca la abandona:
De sí misma exalado, la circunda
Cual la luz que los ángeles corona.
Mas al citar su gracia, no se crea
Que es decir por decir, porque era fea,
Y que al decir de Rosa
Que es buena y es graciosa,
Es porque fea no hay quien no lo sea:
Al contrario, de Rosa la figura
Atraía la vista como hermosa;
Mas, bien vista, era escasa de hermosura:
Sus ojos eran grandes, cristalinos,
Como los de la corza y la gazela;
Su frente tersa, sus cabellos finos,
Su piel sin pecas, nacarada y lisa;
Su dentadura igual, limpia y enana,
Su voz plateada, dulce su sonrisa,
Sus labios de carmin, su boca sana,
Pequeña y suave su rosada mano,
Y su pié tan pequeño
Que, á no ser andaluz, por su paisano
Le pudiera tomar un mejicano.
Y sin embargo Rosa,
A pesar de estas gracias y estos dones,
No podia decirse que era hermosa.
Faltaba á su figura
Desarrollo y vigor, á su estatura
Tamaño, y perfeccion á sus facciones.

(1) No puede reimprimirse en esta isla sin nuestra anuencia. (N. de la R.)

traer al picadero un mulo cerrero de la propiedad de D. Juan de C. Palomino, uno de los que suscriben, y empleado con él el sistema que ya hemos atestado por D. Antonio Llorente, D. Policarpo Cortecedo, D. Antonio Sotolongo y el citado Palomino, fuimos sorprendidos de la prontitud con que alcanzamos domesticar al animal, hasta el punto de someterse á cuanto se le ecsigía, de dejarse montar, ya echado en tierra y ya en pié, y sin que le causasen desinquietud el chasquido del látigo, el palmoteo y el toque de una caja de guerra colocada encima de la cabeza y del lomo. Hicimos este ensayo sin anuencia ni presencia de Mr. Fairrington, y lo atestamos para su satisfaccion."

Firman las personas mencionadas en el certificado, y las que presenciaron el ensayo. Finalmente unos quince ó diez y ocho discípulos, entre ellos el señor marqués de Aguas Claras, han dado tambien el siguiente certificado:

"Los que suscribimos hemos sido testigos de que D. Juan de C. Palomino y D. Policarpo Cortecedo han obtenido en otro potro cerrero los mismos resultados que Mr. Fairrington, haciendo de él lo que les ha placido."

Terminaremos esta larga reseña con la noticia de que Mr. Fairington saldrá en breve para Matanzas, donde no le faltarán seguramente discípulos.

Baile en el Liceo.—Se nos asegura que el próesimo dia 4 de marzo se dará efectivamente en este instituto, segun indicamos en otro lugar, un gran baile á beneficio de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria. Por hoy solo diremos que celebramos infinito ese recuerdo consagrado en medio de la general diversion á la caridad pública.

Periódico coruñés.—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia un anuncio que en otro lugar insertamos con respecto al "Diario de anuncios y noticias de la Coruña" por el interés que puede ofrecerles. Hemos recibido en esta redaccion algunos números de ese periódico, que nos parece digno del favor especial de los gallegos.

Iglesia de Ntra. Sra. de Belen.—En la próesima Cuaresma habrá en ese templo, durante el tiempo santo, fiestas religiosas en que los buenos católicos encontrarán el verdadero pasto del alma. De los dias de la semana se destinarán tres á pláticas doctrinales por el elocuente R. P. Aviñó, de la Compañía de Jesus, y otros tres á sermones, estando estos á cargo de varios RR. PP. de la misma Compañía.

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas y sus vapores.—Estado del movimiento y producto de este ferrocarril y los vapores en la semana que terminó ayer:

Dias.		Pasajeros.	Ps.	Cs.
Feb. Lúnes....	21	2.580	731	00
Mártes....	22	1.321	428	37½
Miércoles.	23	1.189	435	75
Juéves....	24	1.152	414	37½
Viérnes..	25	1.040	362	81¼
Sábado ..	26	1.109	359	93¾
Domingo .	27	3.658	866	62½
Total....		12.049	3.598	87½

Producto general:

	Pasaj.	Ps.	Cs.
En las sema. anter.	569.264	120.214	18¾
En la 8ª sem. del año.	12.049	3.598	87½
Total....	581.313	123.813	06¼

NOTICIAS RELIGIOSAS.

CONTINUACION DEL TRATADO SOBRE LOS MOTIVOS DE GUARDAR EL DOMINGO.—Toda nuestra vida debe ser un homenage no interrumpido de alabanzas de Dios, y una imitacion, noviciado y preparacion para la vida bienaventurada del Cielo; pues cuán inescusables no serán nuestras acciones si rehusamos dar á Dios esta corta parte de nuestro tiempo, que él ha reservado con tanta justicia para sí, y de que es infinitamente celoso, como que pertenece y toca á su honor en el punto mas delicado. De todo esto concluyen las pruebas mas convincentes en las terribles amenazas de su venganza y en la sentencia rigurosa que pronunció contra el que quebrantara el sábado.

MARTES 2 SANTOS DEL DIA.—El Santo Angel de la Guarda, Santos Prudencio, obispo, Rosendo, confesor, y Santa Eudoxia, penitente y mártir.—Leemos en los libros sagrados que el profeta Daniel vió millares de millares de espíritus celestiales que asistian y servian á la suprema magestad de Dios, y que estos espíritus, á quienes entendemos por ángeles, ap lcando á todos el nombre de los mas inferiores eran distribuidos perfectamente en gerarquías y coros. Cada gerarquía contiene tres coros, y cada coro tres órdenes: la primera gerarquía recibe sus iluminaciones del mismo Dios y la trasmite á los ángeles de la segunda; estos las reciben de los de la primera, y las comunican á los de la tercera, los cuales recomiendan á los de la segunda gerarquía. La primera o suprema se halla en los serafines, querubines y tronos; en la segunda ó media las virtudes, dominaciones y potestades, y en la tercera ó ínfima, los principados, arcángeles y ángeles. Todos estos espíritus son destinados por el Altísimo para la custodia de los pueblos y hombres, entre ellos lo es especialmente para la custodia de los hombres uno de los ángeles de la tercera; y á este le llamamos ángel de la guarda. El nos defiende de los peligros, impide que nos dañe los enemigos del Averno, nos sugiere santos pensamientos, ofrece á Dios nuestras oraciones, uniéndolas á las suyas y alivia las penas del Purgatorio trasladando nuestras almas al cielo de los justos. En fin, es un ministro de Dios destinado á cumplir su voluntad obedeciendo el precepto que tiene impuesto de guardar á los hombres.

San Prudencio vivió nueve años en la soledad: despues pasó á la ciudad de Calahorra y con su predicacion convirtió á mil ares de infieles y murió santamente el año 634.

San Rosendo fué célebre en España por su gran santidad y milagros y entregó su alma al Criador el dia 1º de marzo del año 977.

Santa Eudoxia vivia en Heliópolis, entregada á los mas escandalosos desórdenes; pero instruida por un santo monje de nuestra Santa Religion se convirtió renunciando á sus vicios, hizo penitencia y recibió el agua del santo bautismo y se retiró á un desierto á hacer penitencia. Fué degollada el año 114.

Se mencionan los Santos Adrian, Hermeto, y la conmemoracion de los veinte santos martires de Roma, todos mártires, Antonino, Absalon, Leon, Donato, Abundiano, Nicéforo y nueve compañeros. Sattierto, Albino, y Herculano, confesores.

MISAS SOLEMNES.—Fiestas 12.—En el Monserrate al Sacramento á las 9: en la Catedral la de tercia á las 8½. en la Tercera Orden de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 9: en San Felipe á san Francisco de Asis en sufragio de las benditas ánimas del Purgatorio, de 7 á 8.

CORTE DE MARIA.—Dia 2 de marzo.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Candelaria en San Francisco y en San Nicolas, privilegiadas.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 26 por la mañana.	157 / 10	167
Entradas durante dicho dia y el siguiente		
Salidos..............................	11 / 2	13
Muertos..............................		
Ecsistencia el dia 28 de febrero de cirugía....	78 / 76	154
y el mañana........ de medicina..		

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 27 por la mañana.	93 / 1	94
Entradas durante dicho dia y el siguiente......		
Salidas..............................	0 / 1	1
Muertas..............................		
Ecsistencia el dia 28 de febrero por la mañana...		93

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y ecsistencia para el 28 del corriente.

GANADOS.	NÚMERO.	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA.
Toros........	165	1415	0	á 30	5
Bueyes.......	16	285	0	á 28	0
Terneros.....	20	121	0	á 32	0
Total....	181	1821	0		5

Habana 27 de febrero 1858.—El administrador, *Santiago Dias.—Vº Bº. Sarabia.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo de este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 28

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso.		Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia para el dia 27.
Cerdos ..	24	37	10	223	20	Manteca. 48 á 50 / Carne... 60 á 50	26
Carneros...			31	3	9	44 á 50	120

Habana, 27 de febrero de 1858.—El administrador, *J. M. Peña.—Vº Bº. Sarabia.*

REMITIDOS.

En "La Crónica" de Nueva-York del 17 de febrero leemos lo siguiente:

TESTIMONIO VOLUNTARIO

EN FAVOR DE LAS PASTILLAS VEGETALES DE KEMP, PARA LOMBRICES.

Por el vapor que acaba de llegar de la Habana, han recibido los autores de ese infalible remedio, entre otros testimonios, la siguiente carta escrita por un padre de familia, residente en aquella ciudad.

Sres. D. T. Lanman & Kemp, Nueva-York.

Habana y enero 21 de 1858.

Muy Sres. mios: Tengo un singular placer en dirijir á Vds. la presente, para darles gracias por el servicio que han prestado á la humanidad con la utilísima confeccion de sus admirables Pastillas Vejetales para las lombrices.

Esefectivamente un remedio eficacísimo y agradable, pudiendo asegurar yo que son de infalible ésito, por haber lo esperimentado en mis pequeños hijos, que han arrojado las lombrices al segundo dia de tomar las pastillas, ocsigiendo cada vez que las tomaban, se les dieran mas por lo agradable y sabroso de su sabor: y esto precisamente es la gran escelencia del medicamento, pues antes había apurado los medios de hacerles tomar otros vermífugos inútilmente, porquese resistian átomarlos á causa de lo desagradable y repugnante de su olor y gusto.

Creo firmemente que á las recomendables pastillas de su invencion, debo la salud de mis hijos y que ellas los han librado de los padecimientos consiguientes á la ecsistencia de esos horribles reptiles. Por ello reitero á Vds. mi agradecimiento, ofreciéndoles una eficaz recomendacion en todos tiempos y la consideracion de su muy atento seguro servidor, Joaquin Fabre.

Calle de la Amistad núm. 33.

Al Sr. Ldo. D. Bernardo J. Chople con motivo de la muerte de su señora madre doña Josefa del Corral de Chople.

Nobabrá dolor que comparar se pueda
Al dolor que lacera el pecho mio!
Ayer gloria y placer, hoy desvarío,
Y mañana tal vez un sueño fuera.
Esta es la vida.... misera creencia,
Vivir y padecer.... esta por cierto,
Sin que pueda la humana inteligencia
Revocar los decretos del Eterno.
Mas todo va en misterio en esta vida.
Quizás Dios con su grandeza suma
Pudiera disipar de un alma herida
El agudo dolor que la consume.
Mas hoy llora la madre que creias
Inmortal en la tierra, no en el cielo;
Calma tu aflixcion si en Dios confias,
Que Dios hoy calmará tu desconsuelo.
Pascual Zurita y Ferrer.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El Ldo. Fernando Calves ha mudado su domicilio á la calle de la Amargura n. 41. 6-23

El médico cirujano D. Antonio Nogué-ROL, se ha establecido en esta ciudad, calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana, donde recibe consultas de 2 á 3 de la tarde. 8-19

F. de Armas. Counsellor at Law, 100, Sol street. Law papers accurately translated. 30-18 F.

Guillermo C. Downs. CIRUJANO DENTISTA, calle de O-Reilly, núm. 96, entre Habana y Compostela. 180-9N.

Don Leopoldo Winterhalter, miem-bro de las facultades de Munich, Berlin, Viena y Habana, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion, particularmente en toda clase de operaciones, las enfermedades de los ojos, venéreas y reumatismo que cura por medio de los aparatos galvánicos mas recientes: calle de los Oficios núm. 55 esquina á la del Sol.

Consultas de 11 á 2 de la tarde gratuitas para pobres los lúnes y juéves. 30-18F

Don Eligio Vedder cirujano-dentista, natural de los Estados-Unidos, que tenia su elaboratorio en la calle de O-Reilly n. 96, se ha trasladado á la villa de Cárdenas, lo que avisa á sus numerosos favorecedores. 4 m-2 n.

D. Cárlos Finlay médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias uriarias las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 13, entre Aguiar y Habana.

Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.

Grátis para los pobres de solemnidad.

Chárles Finlay n. 13 Amargura Street, between Aguiar & Habana Begs to offer his services in all the branches of his profession to his friends and the public.

Consulting hours 8 to 9 A. M. & 2 to 3 P. M. 30-4F.

El Dr. Gimenez Forcá, MÉDICO DE HOSPITALIDAD Y BENEFICENCIA DE MADRID, SOCIO DE VARIAS ACADEMIAS CIENTÍFICAS: ofrece sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de Sras. niños, y en los dolores reumáticos y de estómago por antiguos y rebeldes que sean; recibe órdenes calle de la Habana n. 30, tienda-camisería y consultas de 10 á 11. Los vecinos del Cerro que gusten utilizar sus conocimientos lo encontrarán calle de Pijiriga desde las 5 de la noche á las 7 de la mañana en su casa-quinta. 30-25F

Curacion de las enfermedades de los OJOS Y OIDOS.—EL DOCTOR GUIMERÁ vive en la calle de la Obra-pía n. 74.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, de 10 á 12 de la mañana. Grátis únicamente para los pobres de solemnidad.

CURE OF THE DISEASES OF THE EYES AND HEARING.

Doctor Guimerá.

Havana, Obra-pia street, nº 74.—Hours of consult from 10 to 12 A. M.

Guérison des maladies des yeux et de l'oreille.

Doctor Guimerá

Les personnes qui désireraient consulter le Dr. GUIMERA, peuvent s'adresser à la Havane, rue de la Obra-pia n. 74, de 10 heures du matin à midi.

HEILUNG VON AUGENKRANKHEITEN.

Doctor Guimerá.

Diejenigen, welche wünschen den Dr. GUIMERA, wegen irgend eines Uebels, zu consultiren, wollen sich gefälligst nach seinem Hause, Obrapia Strasse, No. 74—begeben.—Havana.

CURAZIONE DELLE MALATTIE DEGLI OCCHI.

Il Doctor Guimerá.

vive nella città di Avana, strada di Obra-pia nº 74. Le persone che vogliano consultarsi con lui sopra qualunque classe di malattie possono acudire alla sua casa dalle 10 alle 12 del mattino nei giorni non festivi. Le consulto saranno gratuite unicamente per i poveri di solennità. 30-16F

La partera doña Catalina Hernandez de Riera se ofrece para los casos en que se le avise á todas horas asistir donde sea llamada y tambien en su propia morada: calle de la Amistad n. 42 al lado de la ferreteria esquina á la de Neptuno. 30-1 d.

Madama Teresa Carmezini partera, vive en la calle de Villegas n. 62 entre la del Sol y Muralla, habla español, francés inglés é italiano. 40-14E

Doña Catalina Pedemonte, partera de la ciudad de Génova, en Italia, y de esta Real Universidad, se halla establecida en la calle de la Amistad n. 41, entre Neptuno y San Miguel donde ofrece sus servicios á las personas que la necesiten á cualquiera hora del dia como de la noche. 30-26E

Madama Maria Ferdinad, partera, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche. habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado n. 47. 30-13F

El Ldo. D. José María Tagle, ha trasladado su habitacion á la calzada Real de Jesus del Monte núm. 272. 15-16 f.

Don Manuel Guera é hijo, cirujanos DENTISTAS, ofrecen hacer toda especie de trabajos conocidos hasta el dia, especialmente las dentaduras atmosféricas de oro, el mas superior, de plata, de platina y de alambre de media caña. Tambien componen dentaduras artificiales hechas por otros dentistas que han sufrido algun trastorno casual. Estos trabajos serán á precios equitativos: calle de O-Reilly n. 102, entre las de Aguiar y Habana. 30-1 f

D. G. A. Betancourt, cirujano dentista sigue ejerciendo su facultad en la calle de la Habana n. 173 esquina á la de la Amargura. 10-23

D. Guillermo L. Tinker interesante al público, en los altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 49 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker cirujano-dentista tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes vienen de la América del Norte y son de lo mejor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 3-4F

Cuentas.---Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesita quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por par, tida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los cobros de sus casas, cuentas ó corrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, esaminar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ó otro Tribunal hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaria, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó cuadros con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir á la calle de la Picota, n. 15 á la peluquería esta en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica, calle de los Mercaderes, núm. 87½, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y se promete hacer por estipendios moderados que se pueden ajustar, si el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo ecsijan los negocios á la voluntad de cada uno, de modo que acordando un tanto por hora, segun la clase de trabajo, resulta ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 1º R

Doña Juana Aline Demoy, PARTERA, pone en conocimiento de su numerosa clientela que no tiene el pensamiento de salir de esta hermosa Habana, como algunas personas han querido suponer, y participa á todas sus amistades que sigue viviendo en la calle de S. Rafael núm. 35, entre Aguila y Galeano. 30-19F

ENSEÑANZAS.

Academia mercantil idiomática. En el colegio San Francisco, situado en los altos correspondientes al número 203, calle del Aguila esquina á la calzada del Monte, la teneduría de libros y aritmética mercantil, idiomas inglés y francés, son los ramos de enseñanza y los desempeñan profesores de conocido mérito. Horas de clase diaria de 7 á 9 de la noche y el estin edio no tercero. 4-1

Academia Mercantil de don Zenon de Mier, calle de la Obra-pía n. 101. En esta academia que hace 4 años se instaló en esta ciudad se enseña teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil, letra inglesa, geografía é idiomas español, inglés y francés á precios equitativos. Se garantiza la enseñanza Como al profesor le quedan horas desocupadas se ofrece á las casas particulares que tengan á bien ocuparlo mediante aviso personal ó por escrito 6-1

Academia mercantil, ESCRITURA INGLESA ANTIANGULAR, EN DIEZ DIAS.

ARITMÉTICA COMERCIAL COMPLETA, EN QUINCE DIAS.

TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, EN VEINTE DIAS.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Los profesores de esta nueva Academia ofrecen cuantas garantías se ecsigieren para la enseñanza de cada uno de los ramos indicados, advirtiendo que la escritura inglesa del célebre caligrafo *Castairs*, es decir, el sistema antiangular, es el único que se adopta en las casas de comercio de Europa y América por su elegancia, perfecto ligado, rapidez y claridad hasta el estremo de permitir escribir dos y tres renglones sobre renglon, sin notar nada de esas líneas y rasgos descompasados de que están llenas las demas escrituras que intitulan sistemas.

Respecto al método de la aritmética comercial y teneduría de libros por partida doble, será tan eficaz, que el discípulo quedará corriente para llevar los libros del primer banco ó casa de alto comercio.

Los idiomas inglés y francés se enseñarán por el método mas breve, sin fijar termino, pues para esto se necesitan ciertas disposiciones que el profesor no puede inculcar en los alumnos.

Los profesores asi mismo invitan á cuantos quieran aprender cualquiera de dichos ramos, pasen á esta Academia, donde encontrarán *muestras originales* de todo lo que prometen, un completo surtido de efectos para la enseñanza, cuyos precios serán módicos y adelantados, y un local capaz, ventilado y decente, situado en la calle del Teniente-Rey n. 34, esquina á la de Villegas, entresuelos de la peletería. 15-1Mzo.

Real Colegio de Humanidades de JeSUS.—Instituto de primera y segunda enseñanza, elemental y superior, con cursos de filosofía y matemáticas incorporados á la Real Universidad por Real órden de 7 de julio de 1855.—Calle de la Reina n. 115.

DIRECTOR.

Pbro Br. D. Rafael A. Toymil, catedrático de filosofía y de física y matemáticas, por S. M. del Real Colegio Seminario Conciliar, Profesor de Sagrada Teólogía y Ciencias eclesiásticas y de geografía general por oposicion, Miembro de la Sociedad Económica habanera, Secretario del Ilmo. Cabildo eclesiástico de este obispado, &c.

VICE-DIRECTOR.

Pbro. Br. D. Tristan de Jesus Medina.

PREFECTO.

Br. D. Ramon de la Haya y Mier, eclesiástico de órdenes menores.

SUB-PREFECTO.

D. Pedro Alvarez y Fernandez.

ADMINISTRADOR

D. Julian de Jesus Toymil.

CATEDRÁTICOS.

Dr. D. Ramon Zambrana.
" " Joaquin F. Aenlle.
Ldo. D. Antonio María Tagle.
" " Joaquin G. Lebredo.
Br. D. Pedro N de Castro.

PROFESORES.

Pbro. D. Francisco de Asis Martinez.
Ldo. D. Domingo Rosaius, médico del Colegio.
" " José de Santillan.
Br. D. José Monterecl.
" " José A. Saavedra.
" " Antonio Pichardo.
" " Agustin Quesada.
Mr. Louis Perrot.
D. Francisco de Porto.
D. José Ramos.
Mr. James Brewster.

NOTA.—En la portería del Colegio se facilitarán los prospectos. 4-27

Academia mercantil de Luis Sorbé. TENEDURÍA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMÉTICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana n. 150, entre Muralla y Sol. 4F

Solfeo, piano y canto. D. TOMAS RUIZ profesor de música se dirige á sus amigos y al público para la enseñanza de los ramos indicados, da lecciones en casas particulares y en la suya, tambien da clases en colegios por un método especial que ha practicado algunos años obteniendo siempre los mejores resultados.

Recibe avisos en el almacen de música de D. J. Marti y Cañizares, calle del Obispo n. 53, y en su morada calle del Aguila n. 51 entre las de Virtudes y Animas. 15-27F

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, ya para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamientos en 15 lecciones.

TENEDURÍA DE LIBROS por partida doble y simple. —El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 4F.

Colegio nacional y estrangero de San Francisco de Asís, en Regla, calle del Santuario números 45 y 47.

La comodidad y debida separacion con que el Director de este Colegio se ha propuesto tener á sus pupilos, le impidió admitir el año próesimo pasado mas alumnos internos de los que buenamente podia contener el local, y como hoy ha cesado aquel inconveniente por haberle dado mayor ensanche, pone en conocimiento de las personas que lo habian solicitado, que está en aptitud de admitir aun algunos alumnos internos mas, pues cuenta en la actualidad con los mejores elementos para atender, con la prolijidad y esmero acostumbrados, á la mas escrupulosa instruccion tanto intelectual como moral y física, *ofreciendo á los Sres. Padres de familia y personas amantes de la ilustracion, como garantía*, la inspeccion que puedan hacer del instituto, cuenta franca la entrada á cualquiera hora, y presentando al mismo tiempo el escogido personal á cuyo cargo se halla la enseñanza y direccion de la educacion que se les ha encomendado.

D. José Alonso y Delgado, director principal, fundador.
D. José de la Luz Jaquez, segundo director, interno.
Pbro. D. Hector Fizari, capellan.
Dr. D. Domingo Cariaya, } Médicos.
Ldo. D. Antonio A. Valdés, }

CATEDRÁTICOS.

Ldo. D. Domingo Leon y Mora, gramática general y literatura.
" " José Luis Casaseca, física y química.
" " Felipe Poey, historia natural, latín y francés.
" " José María de la Torre, cosmografía, historia y cronología.
" " Joaquin G. Lebreo, matemáticas.

DEPARTAMENTO NACIONAL.

D. Juan Villar y Zepero, vice-director, interno.
" Cayetano Pagueras.... } Profesores internos, encargados de ramos primarios y secundarios y del órden interior.
" Ventura Villar.......
" José Saviñon........
" Luis José Brugueras..
D. Luis Felipe Mantilla..
" José Mazzucelli.....
" José H. Fernandez... } Esternos, instruccion superior y ramos de adorno.
" Pedro Salavarria.....
" Juan Colon..........
" José M. Muñoz.......

DEPARTAMENTO ESTRANGERO.

Mr. David Scofield, vice-director, interno.
" Tomás Pattison...... }
" Henry Kennedy...... } Internos, inglés y órden interior.
" Hector Figari........ }
D. Antonio Plasencia...
" Andrés Perez.........
" Balbino Amos Delfino, mayordomo.
" Javier Perez......... } Vigilantes para la noche.
" Manuel Fernandez.... }
" Pablo Fernandez Ochoa, conserje. 12F

Academia mercantil de Palmer. TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial; compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMÉTICA MERCANTIL

Comprendiendo cambios estranjeros etc. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RÁPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 8 dias.

INGLES ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en 5, por el acreditado método oral de Palmer: calle de la Obrapía n. 119, Revere-House, frente á May y comp. 4F

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.

Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.

Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana idiomas, dibujo lineal y natural.

Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9. Precios los mas equitativos.

Educacion comercial y literaria. D. Juan Henares, de la Universidad de Madrid y sócio del Real Colegio magistral de Inglaterra, da lecciones en casa y fuera de ella, de inglés, francés, latin, griego, escritura, aritmética, teneduría de libros, las matemáticas y su aplicacion, dibujo lineal, geografía, astronomía, &c. &c. Calle de Neptuno n. 8, en los altos, segunda puerta de la esquina de la del Consulado, cerca del Prado.

Academia mercantil de Menocal, calle de S. Ignacio n. 83, entre Muralla y Teniente-Rey, entresuelos de D. Iris.

TENEDURIA DE LIBROS en 7 dias por el gran sistema de intuicion.

LETRA INGLESA en 19 dias por el sistema gimnástico de Menocal.

ARITMETICA MERCANTIL en 15 dias por el método de Kruzer.

INGLES Y FRANCES en 8 meses. Pensiones adelantadas. Horas de recibo de 7½ á 8½ de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. Clases de dia y de noche garantizadas. 15-13

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa. Calle de la Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 4F

No se cobra adelantado, D. J. P. GOVIN, sigue dando lecciones teórico prácticas de teneduría de libros, aritmética mercantil é idioma inglés; en su morada calle del Teniente-Rey n. 34. *No fija tiempo por el adelanto del discípulo*, dependiendo esto de su capacidad, aplicacion y del tiempo que dedique al estudio. 4-26

Academia Mercantil de Pecomtal.—EL QUE NO APRENDA BIEN NO PAGARA NADA

Calle de la Lamparilla n. 23 entre Habana y Compostela.

PARTIDA DOBLE en 20 dias.
LETRA INGLESA en 15 dias.
ARITMÉTICA MERCANTIL completa en 15 dias.
IDIOMA INGLES Ó FRANCES en 6 meses.

NOTA 1ª La eficacia del método queda comprobada once años de brillante ésito, y por lo tanto una infinidad de discípulos que desempeñan importantes puestos en el alto comercio de esta capital y puertos habilitados de la isla

NOTA 2ª—Solo se admiten alumnos de edad de 18 años para arriba.

Clases de noche á los que no pueden concurrir de dia. 4-26

ARTES Y OFICIOS.

Francisco Planella, profesor de pintura, ofrece nuevamente sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo concerniente al arte que posee y que ha ejercido en esta capital por espacio de veinte y dos años con el gusto y equidad que acreditan las innumerables obras que ha ejecutado durante dicho periodo, tanto al óleo como al temple, fresco y demas ramos de que consta el arte. Se encarga de pintar toda clase de edificios, establecimientos, muestras, etc., y hace presente á las personas de gusto, que posee un método esquisito para pintar las paredes imitando á las tapicerías de damasco, con mucha mas perfeccion y duracion que la que se observa en los entapizados de papel, y que además del mejor efecto, se evitan así las guaridas de los insectos que el empapelado proteje por la condicion de las materias que en el se emplean. Las personas que deseen cerciorarse de este bellísimo método y de sus ventajas, pueden pasar á la casa del dicho profesor, calle de Mercaderes núm. 29, entre Obispo y Obra-pía, altos de la papelería de Wilson, donde se mostrará con mucho gusto una sala pintada por el método indicado.—Tambien, como dorador en general, se encarga de toda obra que pertenezca á este arte, como son, altares, adornos, molduras de todas clases, cristales y marcos para retratos etc. etc. 30-25E

Mestreotipo, nuevos retratos, invencion de Mestre en la Galeria Fotográfica calle de O-Reilly n. 19 entre Aguiar y Habana.

Esta sola casa es la que hace hoy estos retratos, para lo cual el gobierno de S. M. me ha concedido un Real privilegio.

Invito á todos mis amigos y al público visiten esta galeria para que los esaminen y al que guste retratarse no se le cobrará mas precio que el corriente hasta aqui aun cuando es mayor el trabajo que tienen.

Este invento debido á mi constancia en buscar siempre mejoras, y la facilidad en el trabajo, es mas duradero que los de fondos blancos, cenizos ó pintados porque no se llena de manchas como sucede en los retratos que hasta ahora se han hecho para los de señora con vestidos claros y de oro, y para los niños es admirable su efecto por su exacta semejanza del retrato y lo hace aparecer de relieve, y no dejarán nada que desear, pues para el efecto se ha recibido un surtido de cajitas, relicarios, alfileres y cuadros de todos tamaños para colocarlos.

En avisando se mandará un carruage particular para que vengan á retratarse las personas que gusten y no se cobrará mayor precio por el retrato. 10-1

Con Real Privilegio por S. M. D. Manuel R. Rodriguez, fabricante de bragueros, acaba de inventar uno de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta el dia, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesite: calle del obispo, nº. 66, entre Villegas y Bernaza. 15-10F

M. Lunar, O-Reilly, número 44.—Retratos ambrotipos y miniaturas, con sus fondos de colores, paisage, gabinetes &c., á gusto del interesado, segun los sistemas de Mr. Daris y Mr. Bourges.

Retratos en fotografía desde el tamaño natural hasta los de sortija, con colores de claro oscuro, y para mandar en cartas, por los últimos procedimientos.

Se hacen tambien retratos al óleo para los que no tengan en la cooperacion de hábiles artistas.

Se retratan cadáveres. CN

D. José Italia, compositor y templador de pianos ofrece sus servicios á sus amigos, y al público en general en todo lo concerniente á su profesion, garantiza sus composiciones por un año: recibe órdenes para intra y estramuros, tambien para cualquier punto del campo mediante un módico estipendio. Calle de Ocrapia n. 92, entre Aguacate y Compostela. 6-15 f.

Antonio M. Valdés, retratista en fotografía, ambrotipo y demas sistemas conocidos hasta el dia, ofrece su nuevo elaboratorio en la calle de O Reilly n. 67, donde se encontrará un gran surtido de cajas y cuadros de varias clases y tamaños, haciendo retratos desde los mas grandes hasta el de una sortija: tambien se retratan cadáveres. 7-25

Composicion de relojes. Obispo número 91.—Habiendo llegado de Europa D. Otto Docs, dueño del acreditado establecimiento de relojería y prendería de la calle del Obispo número 91, participa á sus amigos y favorecedores, que en vista de la dificultad que se ofrecía de servirles pronto y bien con un solo relojero, acaba de traer consigo un segundo artista, el mejor de su fábrica de relojes en Ginebra, y esperan que los que tengan á bien honrarlos con sus órdenes quedarán satisfechos por la celeridad y perfeccion del trabajo, así como en la cuestion de precio.—Al propio tiempo anuncia al público que tiene un gran surtido de relojes de su fábrica, enteramente nuevo, desde el reloj de plata hasta el cronómetro de oro de mas lujo á precios muy moderados: advirtiendo que tanto las composiciones hechas á los relojes, así como los del establecimiento se garantizan por su casa. 30-24B

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

Se desea encontrar una Señora de alguna edad y que tenga buenas referencias y recomendaciones, para cuidar un niño de 2 años, enfermo, que pasa á los Estados-Unidos á fin de restablecer su salud, el dia 10 de marzo próesimo; impondrán calle de la Lealtad n. 96, esquina á S. Rafael. 8-23

Se traspasan las contratas de tres asiáticos, uno cocinero superior, aseado y humilde, y los otros dos vendedores por la calle; tienen 29 meses de contratados y uno 11; de mas circunstancias darán razon en la calle de la Muralla n. 73. 8-23

Una gratificacion buena se dará en la calle de las Damas n. 4, entre Luz y Acosta, por conseguir una casita aseada y en buen punto, en el barrio del Angel, S. Juan de Dios ó del Cristo, que no pase de 34 á 3½ mensuales, pagando su alquiler muy puntual. 8-23

Wanted a Lady rather advanced in years, who would be willing to pass to the United States taking care of a sick child two years old, by the Isabel on the 10 th. of March. For further particulars apply at nº 96. Calle de la Lealtad esquina á la de San Rafael. 8-23

Un cochero blanco ó de color, que presente buenas recomendaciones, en la calzada del Cerro n. 635, frente á la quinta de Santovenia. 15-17f.

A los Sres. Patron y Hermano pasa un asunto, que les interesa. Calle de la Cuna, n. 20, escritorio de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur. 18N

Los Sres. Buigas y Cp. ó quien los represente se servirá pasar á la calle del Baratillo n. 3, casa de los Sres. J. M. Morales y Cp. para imponerlo de un asunto que les interesa. 4-25

Una colocacion de carpintero para el campo: en la calzada de Galeano n. 72 darán razon. 4-25

Una criandera blanca desea colocarse para criar un niño con su cria á media leche, teniendo persona que abona por su comportamiento; vive calle Nueva y Sola n. 7. 4-25

Un jóven peninsular, mayordomo y entermero de ingenio, solicita una colocacion en dichos destinos; el portero de la Bolsa, plaza de S. Francisco dará razon. 4-25

Cigarreros. Se solicitan para que trabajen fuera de la fábrica, los que serán bien pagados; calle del Obispo n. 9, frente al Palacio del Gobierno. 4-25

Se desea saber donde viven los herederos del señor don Pedro Mantilla, y se servirán dejar las señas de su casa en el hotel de S. Cárlos, calle de los Oficios, el encargado impondrá. 4-25

A D. Miguel J. Rodriguez para un asunto que le interesa; calzada de S. Lázaro n. 231 4-25

Una criandera que tenga de 3 á 4 meses de parida abonándole $21 2 rs. al mes; calle de las Animas n. 111 entre Campanario Viejo y Perseverancia. 4-25

500 costureras, se necesitan para hacer pecheras camisas y calzoncillos pagándolas bien su trabajo, segun tienen de costumbre en la camisería "La Imperial," calle de O-Reilly n. 10, entre las de Cuba y S. Ignacio, cuadra del Brazo fuerte, frente la panadería. 15-11

Un profesor de primeras letras, muy práctico y de edad madura, ofrece sus servicios á las personas que lo necesiten, dentro ó fuera de esta capital; calle de S. Pedro núm 6. 8-24

En la barbería El Esmero, calle de la Reina n. 21 entre la del Rayo y S. Nicolás, se solicita un oficial de Barbero, en la misma se venden sanguijuelas á peso la docena. 4-24

Sin intervencion de tercera persona se compra un potrero inmediato á la capital, que lo mas liste tres leguas de esta, que tenga de 5 á 8 caballerias de tierra y que posea de 14 á 2 negros de dotacion; en el Desengaño de Majana, calle de la Reina n. 55 darán razon. 7-23

Oficiales de sastre se solicitan en la calle del Obispo n. 72. 3-26

Una muger blanca de alguna edad, para cuidar las niñas en una casa de familia, y que sea Europea y tenga persona que abone por su conducta; calle del Aguila n. 68 impondrán. 6-21

Se traspasan las contratas de 24 asiáticos que le faltan por cumplir mas de 7 años, los cuales son prácticos en los trabajos de ingenio, y en ellos los hay macheros, paileros, sembradores y buenos cortadores de caña: calle de la Habana núm. 134. 6-21

D. José Antonio Rodriguez y Rodriguez natural de la Isla de la Palma una de las Canarias, y residente en el paradero de Caviguas, jurisdiccion de Júcaro, solicita saber el paradero de don Juan José Rodriguez y Rodriguez su hermano, para comunicarle asuntos que le interesan. 3-26

Cigarreros para dentro y fuera de la fábrica: calle del Obispo n. 11, fábrica de la viuda de Garcia. En la misma se vende una tigera de cortar papel para litógrafos, en equidad. 16-10

Un profesor desea invertir algunas horas dando clases de escritura, gramática castellana, aritmética elemental, mercantil y teneduría de libros. Teniente Rey n. 21, de la 1 á la 2 de la tarde; ó á otra hora, por escrito, con igual direccion y las iniciales M. M. A. 30-25E

A doña María de los Dolores Carmona, para un asunto que le interesa: en Guanabacoa, calle de la Amargura n. 10. 9-21

A don José Guerra y Lazo, natural de Sevilla, para un asunto de mucho interés para él: su hermano Esteban Guerra y Lazo le informará en la calle de la Obrapía núm. 97. 4-21

A D. Faustino Guell, vendido en la Romancita de Barcelona, para un asunto que le interesa: escritorio de los Sres. Anzuera y Martinez, calle de Mercaderes n. 91. 8-26

Mma. Angelina, modista, solicita costureras á prendizas: calle de O Reilly n. 52. 4-26

Un jóven Legado de Nueva-Orleans, acostumbrado al comercio, habla el francés y el inglés, desea obtener empleo para aprender el español; las condiciones se le dirigirán al mismo en el hotel de la Union, calle de O-Reilly n. 16. 8-26

Un cochero que haya ejercido el oficio en casa particular: calle de Cuba n. 127. 4-26

Un profesor de inglés, francés, de educacion primaria y secundaria, que tiene algunas horas desocupadas, solicita dar dichas clases, bien en colegios ó en casas particulares: calle de S. Miguel n. 15. 4-26

Un matrimonio que el marido sea inteligente en la siembra y cuidado de hortalizas y la muger cuidadosa: se les proporcionará una buena colocacion; impondrá el dueño de la posada de la Campana. 6-26

Alquilar una criandera á toda leche y que tenga de 5 á 6 meses de parida. calzada de Belascoain n. 5. 5-25

Se desea acomodar una morena para acompañar á una familia á los baños de S. Diego, es jóven y general para servicio y costura: calle de la Lealtad n. 62. 8-26

Una señora de 25 años, de buena conducta y sin hijos, soltera, desea colocarse, en una casa particular para manejar niños ó lo que quieran aplicarla: calzada de Galiano n. 109 impondrán. 3-26

Dos individuos blancos para trabajos del campo: calle del Baratillo núm. 4. 8-26

Un jóven con regular letra y cuentas, desea colocar se en una casa de comercio para aprender á llevar los libros, tiene persona que abonen por su conducta: calle de la Maloja n. 6, advirtiendo que pudo mantenerse por su cuenta y no solicita sueldo mientras no lo amerite su conveniente. 4-26

A D. Juan García, natural de Andalucía, de oficio herrero, se ha recibido una carta de su hermano, que ha vivido muchos años y en la actualidad tiene cuarto tomado en el pueblo de Regla, paradero del ferro-carril La Prueba, se decidiera trabajando en Cárdenas, para un asunto que le interesa: en la calle de Aguiar n. 9 informarán. 3-26

Un jóven acostumbrado á viajar, desea encontrar una familia para acompañarla á España ó cualquier punto de Europa en calidad de criado ó mayordomo, es de confianza y tiene quien responda de su conducta: calle de S. Miguel entre Teniente-Rey y Muralla, zapatería La Marina. 4-26

En la barbería calle de la Habana n. 160 entre las de Amargura y Teniente-Rey, se necesita un oficial: tambien se vende dicha barbería. 4-26

Un buen dependiente que sea inteligente en el despacho de fonda en Regla: calle de los Cocos, fonda y bodega impondrán. 4-26

Se desea hallar dos ó tres habitaciones amuebladas en un punto céntrico de esta ciudad y en familia respetable, para un matrimonio sin familia: en el despacho del Diario de la Marina dejarán las señas con las iniciales M. D. 3-26

En la calle de Compostela n. 101, se necesita una escelente lavandera y planchadora, bien sea libre ó esclava y que á mas de no ser muy jóven, buena moralidad y conducta. 4-26

Acomodar un negrito, ó un muchacho blanco, para sacar una venta por la tarde de 5 á 8 de la noche, y las demas horas del dia en hacer algunos mandados si fuere necesario. En Regla, calle de Santa Ana n. 36. 8-22

Una ó dos libristas para montar ocinado: calle de la Muralla, relojería El Encanto, darán razon. 4-1

Desde 500$ hasta 25,000 se desean dar con hipoteca, tambien se venden varias casas situadas en buenos puntos; calle de S. Nicolas n. 11 entre Virtudes y Concordia. 4-1

A don Juan Osericua, natural de Asturias: en la armería de la Marina, para un asunto de familia. 3-1

En la calle de los Oficios n. 22, un buen enfermero para un hospital. 4-1

Para el servicio de una casa, un muchacho aclimatado, que no pase de 20 años: calle de Aguiar n. 100, entre Chacon y Cuartel de impondrán. 3-1

Tomará rédito por 6 meses ó un año, la cantidad de 1300$ abonándoso el uno por ciento anual, sin intervencion de tercero, dándose en garantía una finca de campo un cuarto de legua del pueblo de Guanajay, la cual está arrendada en cerca de 350$, no bajando su valor de mas de 4500$: impondrán en la calle de la Lealtad n. 161 entre la calzada de la Reina y la calle de la Estrella. 4-1

En la sastrería del Indio calzada del Monte n. 66 se solicita un oficial de sastre que entienda de trabajar en la máquina. 4-1

Una escelente costurera, buena servicial y muy fiel: en la calle de las Virtudes n. 78 impondrán. 3-1

Una señora de poca edad solicita una casa para costurera, ó gobierno de ella, es española y tiene persona que garantice su conducta, y para mas informes acudir á la calle de Cuba n. 36, entre Teniente Rey y Muralla. 4-1

D. Domingo Urbano, natural de Islas Canarias, solicita á su señor padre D. Antonio Urbano: calle Nueva del Cristo n. 22 es el paradero del solicitante. 3-1

Se traspasa la contrata de un yucateco jóven y robusto, general en el servicio de la mano y regular cocinero y zapatero, que está contratado por 8 años: calle de Jesus María intramuros n. 134. 4-1

Costureras y dos aprendices de sastre; en la sastrería calle de los Oficios n. 46. 4-27

Una muger para el cuidado y aseo de una casa y que pueda abonar su conducta, por un módico salario: calle de Chacon n. 11. 4-1

Information is wanted of the present whereabouts of Mrs. Eliza Tittler, who reached this city from the United States on the Steamer Isabel on the 22nd of January last. By having her card at Nº 11½ Damas street between Merced and Paula, she will hear Something interesting about her relations. 4-27

Por no necesitarlo su dueño se traspasa la contrata de un asiático: en los bajos de la casa calle de Cuba n. 55 informarán. 4-27

Se traspasa la contrata de 5 años de una negra emancipada con su hijo de 2 años, con principios de todo servicio: calzada de Galeano n. 19. 4-27

Dinero á interés módico, puede proporcionarse en una persona que vive calle del Monserrate n. 15 entre Tejadillo y Chacon, de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-27

Un cocinero peninsular solicita colocarse en fonda ó casa particular: en la fonda La Paloma, calle de la Muralla n. 47 informarán. 4-1

Un jóven peninsular aclimatado en el pais, instruido en el comercio y teneduría de libros, y que posee los idiomas francés é italiano, desea hallar una colocacion en un escritorio ó dependiente de otra cosa análoga; en la calle de la Lamparilla n. 17 impondrán: se advierte que es en la accesoria donde darán razon. 6-27

Una señora, natural de los Estados-Unidos, que puede dar los mejores informes de su moralidad y aptitud, desea colocarse en una casa decente para cuidar niños: calle de Cuba n. 11. 4-27

Un caballero americano desea encontrar un cuarto en alto, bastante espacioso y en un punto céntrico de intramuros; dirijirse por escrito á la redaccion de este periódico con las iniciales B. Q. 6-22

Costureras. Se solicitan un gran número para trabajos finos de pecheras, camisas, y calzoncillos; las camisas están preparadas de modo que cualquiera persona con solo saber dar puntadas puede hacer las, advirtiendo que todo bien trabajo será recompensado con los precios mas escorbitantes que se han conocido hasta el dia, para lo cual se enseñarán las muestras. Camisería de los Príncipes, calle de O-Reilly n. 110. 8-22

Taller de zapatería de D. José Guasch, calle de O-Reilly número 111, cuadra del Brazo Fuerte. IMPORTANTE Á LOS OPERARIOS.—Se solicitan oficiales aptos para el desempeño de los trabajos de este taller abonándoles á 2$ 1 rl. por cada par de botines, y en proporcion todos los demas trabajos. Los que se hallen á corta distancia de la capital, en Matanzas ó Cárdenas se les pagará el pasage de venida personal siempre que su residencia en este establecimiento paso de seis meses, pagándole siempre á los mismos precios. 15-22F

Se desea imponer en fincas urbanas 18,000$ correspondientes al haber de unos menores, y de las condiciones impondrán calle de la Lamparilla n. 15. 9-22

En el tejar de Regla, calzada de Guanabacoa se solicitan trabajadores; en el mismo darán razon. 8-21

COMPRAS.

Comprar una negra jóven y de buena presencia, sana y sin tachas, que responden á ella, general planchadora, lavandera, cocinera, y costurera y que entienda de vestir y peinar Sras: calzada de S. Lázaro n. 193; sin intervencion de tercero. 4-27

Comprar una casa, estramuros, barrio de la Salud, calle de Dragones, calzada de la Reina ó en buen punto, en pacto ó venta real, sin intervencion de tercera persona, su valor 6.500$: calle de la Salud n. 32 darán razon. 4-27

Se compra oro, plata y piedras preciosas, en grandes y pequeñas cantidades á su justo valor; platería de S. Rafael, calle del mismo, n. 38. Tambien se venden á precios baratísimos todo lo concerniente al arte. 69-18 F.

Comprar cobre viejo, dulce, en todas cantidades: calle de San Ignacio, n. 100. 4-ma. 18D

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

Hotel de Ambos Mundos. Se ha trasladado de la calle de Cuba n. 30 á la de O-Reilly n. 107, donde encontrarán los que gusten favorecerle magníficas habitaciones altas, frescas y ventiladas, con toda asistencia y equidad posible, comiendo cada uno á las horas que le convengan. Se reciben abonados á precios convencionales, los mas bajos con toda asistencia son de 40$ al mes. 30-12F.

Cantinas. Se despacha comida sumamente aseada y sabrosa, á precio muy arreglado, atendida la actual carestía de todos los artículos: calle de la Habana núm. 47. 15-18 f.

New-York Hotel. 100 O-Reilly between Havana & Aguiar Street.

Hotel de New-York calle de O-Reilly n. 100 entre Habana y Aguiar.—Mesa redonda. Almuerzo á las 9½. Comida á las 3½ 8-2

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

En el puente de Chavez junto al taller de maderas se alquila la casa en que estuvo situada muchos años la fonda posada del Noy, con los corrales que le son anecsos y comprenden dos solares. Es el punto mas ventajoso para esta clase de establecimiento ó en cualquiera otro por hallarse situado entre las dos calzadas, cerca de los rastros y muy inmediato al camino del Oeste; enfrente de la misma está la llave y su ajuste se tratará en la calzada del Cerro frente á la quinta de Santovenia. 15-24F

CUARTOS con asistencia, tambien el zaguan y la caballeriza. O-Reilly n. 100, entre Aguiar y Habana. 8-26

INTERESANTE.—Una magnífica casa en buen punto de estramuros preparada de un todo para un gran tren de albaquería que el el establecimiento que actualmente hay en ella, con capacidad para 13 (mesas, espaciosa galera de escogida y buenos almacenes, en mucha proporcion; ó bien se vende el establecimiento con la ecsistencia de rama superior ó sin ella. Darán razon en la calzada del Monte n. 125, primera cuadra bajando de la Sayba. 10-22

PROCSIMA á concluirse la fábrica de la calle de las Delicias á la derecha de la Zanja, y siendo propia para una gran fábrica de tabaco, se admiten proposiciones de alquiler: impondrán en la misma ó en casa de los Sres. Noriega, Olmo y Cp. 8-26

TRES cuartos con asistencia á 2 ó 3 caballeros; impondrán plazoleta de S. Juan de Dios, en el establo, por la mañana de 7 á 10 y por la tarde de 2 á 6. 4-26

CUARTOS ALTOS á distintos precios, en la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y San Ignacio, tienda Mi Destino, n. 118. 15-27

DOS CUARTOS altos, muy frescos y ventilados, apropósito para uno ó dos hombres solos: en la calle de la Merced esquina á la de Compostela, peletería, impondrán. 4-27

LA CASA n. 29 de la calzada Real del pueblo de Marianao, la cual reune todas las comodidades para una familia: en la del frente está la llave y en la calzada de Galeano n. 105 tratarán del precio. 4-27

UN hermoso alto muy fresco y cómodo: calle del Aguila núm. 76. 4-1

TRES cuartos altos, muy cómodos y decentes, dos de ellos juntos con balcon á la calle y el otro que es un salon en tercer piso con una espaciosa azotea de magnífica vista, todos muy ventilados y á un precio equitativo; en la calle del Aguila n. 233, esquina á la calzada del Monte, punto conocido por la Ceiba. 4-1

PARA UN CABALLERO sin familia dos cuartos altos ó entresuelos con toda asistencia; dará razon D. Francisco Bereter, calle de O-Reilly núm. 107. 4-1

DOS cuartos altos bien ventilados y cómodos para uno ó dos amigos: Chacon n. 11. 4-1

ALQUILERES DE CRIADOS.

EN 2 $ mensuales una morena buena lavandera y planchadora, debiendo dormir en casa de su amo; calle de Luz n. 1. 4-25

UN NEGRO general calesero, muy humilde y de toda confianza. Industria n. 121. 4-25

UNA NEGRITA de 12 años, buena criada de mano en 10$, con la condicion de no salir á la calle: en la de la Habana n. 159. 3-27

NEGRAS buenas lavanderas y criadas de mano; en la calle del Aguila n. 106. 4-27

UNA NEGRITA de 12 años para el servicio doméstico y con principios de costura, con la condicion de no mandarla á la calle. Oficios 21. 4-27

UNA MULATA de muy buenas costumbres, regular cocinera, lavandera y costurera y escelente para servir á la mano. calle de la Reina n. 83. 4-27

UNA NEGRA de 20 años, general lavandera y costurera en 15$ al mes; impondrán en la calzada de Galeano esquina á la calle de S. Rafael al lado del colegio de Sto. Tomás. 6-26

UNA NEGRA de nacion, criandera de 18 años, con su hijo de 2 meses, acabada de llegar del campo, muy robusta y con abundante leche, como se verá; calle de la Industria n. 128 3-1

UN NEGRITO de 10 años para paje y servir á la mano ó entretener niños, con la condicion de no mandarlo á la calle; en la de Cuba n. 38 en la misma se venden unos muebles de uso baratísimos. 4-1

UNA NEGRA de una costurera y criada de mano, con la condicion que no vaya á la calle sino á cosas muy precisas: calle de la Concordia n. 19. 3-1

UN NEGRITO de 10 años, inteligente en el servicio de mano y para paje, no mandándolo solo á la calle; y una negra de 16 años, costurera y servicial de mano, por su ajuste: San Isidro 22. 4-1

UNA MORENA de 15 dias de parida, de buena y abundante leche, y en la misma se solicita otra, cocinera y lavandera, para un matrimonio, y que respondan de su conducta: callejon de Bayona núm. 23. 6-1

UNA CRIADA buena costurera y escelente para el servicio de mano, de inmejorables cualidades: calle de la Puerta Cerrada núm. 29, entre San Nicolas y Anton Recio, informarán. 4-1

DOS NEGRITAS para el aseo de una casa ó cuidar niños: en la misma se vende una negra de 16 años y de buena presencia; calle de Jesus María n. 88 entre Compostela y Habana impondrán. 3-1

UNA CRIANDERA reciente parida de buena y abundante leche; dos cocineras; una lavandera, y una criada de mano y regular costurera: calle de Cuba n. 118. 4-1

UN NEGRO escelente cochero, muy ágil y servicial; por su ajuste calzada del Horcon n. 395. 4-1

UN NEGRO jóven buen calesero de pareja, se responde de su buena conducta. Lamparilla 5. 4-2

UNA NEGRA de un mes de parida, con su cria; calle de la Gloria n. 59. 4-26

PERDIDAS.

Habiéndose estraviado la hembra de un par de periquitos, de cabeza amarilla con 4 punticos negros en el cuello y patillas azules, un manto de verde y amarillo de la cabeza y lomo hasta la cola que es de azul oscuro, y no viviendo el uno sin el otro se suplica á la persona en cuyo poder se halle, lo entregue en la calle de la Merced n. 19 que será gratificado con media onza de oro. 4-25

El 21 entre 8 y 10 de la mañana fué de la casa n. 41 calle S. Nicolás un reloj cronómetro de faltriquera montado en rubies, en la tapa un letrero que dice "Cronómetro" y el nombre del fabricante para arreglar los minuteros; su autor Dent, con 2 cadenas de eslabones, una de una tercia y la otra mas pequeña ambas con una llave al que lo haya encontrado y entregue en dicha casa ó en la misma calle n. 36 se le gratificará con 3 onzas de oro sin averiguacion alguna. 4-25

Habiéndose estraviado un recibo de "El Porvenir de las familias" á cargo de don Rafael Toricos, se suplica á quien lo haya hallado se sirva entregarlo á la referida oficina, calle de los Oficios n. 59, altos del almacen de los Sres. Rabecas, Vila y Cp. que se verá gratificado; en la inteligencia de que están tomadas las disposiciones necesarias para que no sea satisfecho. 3-26

Se han estraviado los 16 avos número $594, folio 6, y testimonio 5, del sorteo $15 que ha de celebrarse el dia 5 de marzo, lo que se advierte por si salen premiados. 4-1

Se ha perdido un octavo de billete en 16 avos, n. 7716 y se gratifica á la persona que lo entregue en la calle de San José n. 27, caso de salir premiado: advirtiéndose que uno de ellos tiene una mancha de tinta y que se han tomado las medidas oportunas. 3-1

CRIADOS HUIDOS.

Ha desaparecido de la casa calle de la Salud n. 29 un negrito bozal como de 12 años, algo colorado, ojos grandes, cara redonda, de nacion congo, responde por Antonio, tiene señales en la frente de la nacion que acaba de curarsele. Se gratificará completamente al que lo entregue y se harán cargos al que lo abrigare. 4-25

Tres onzas de oro se darán al que entregue ó de razon cierta del paradero del negro tabaquero Federico, lucumí, como de 35 años, muy alto y bembon, redondo de cara, con una llaga de un pié, muy notable á primera vista por su inflamacion; falta desde el 26 de noviembre de la calzada del Monte, n. 125. 12-22

Ha fugado el 18 del corriente de la casa de su amo, la negra Rosa, de 21 años y de nacion conga: se gratificará generosamente al que la entregue, haciendo responsable al que la abrigare. Calzada del Cerro n. 483, y calle de O-Reilly n. 95. 8-22

Ha fugado de casa de su amo, partido de S. Antonio de los Baños, el negro Eusebio Medero, es de estatura alto, robusto, color prieto, como de 22 años, llevó licencia por 3 dias de su amo para Arroyo-Naranjo, el 2 de enero del presente año; el que lo presente ó de razon cierta donde para se gratificará con una onza de oro: calzada del Monte n. 169. 15-11

Ha fugado de la casa de su ama: el moreno José criollo, de estatura regular, de 24 años, va vestido con pantalon blanco y camisa amarilla de tela real con cuartos rojos, zapatos de charol, pasea todos los dias por la Punta y el muelle: se gratificará generosamente al que lo entregue en la panadería calle del Aguila n. 169 frente la plaza del Vapor. 4-1

Han fugado de la Cantera de Don Manuel Rodriguez conocida por la del Francés, contigua á las de San Lázaro los 4 asiáticos siguientes:

	Su tarjeta de ojalata.
Blás, Achio	núm. 17.
Americo, Atdhi	" 41.
Nanecredo, Sintaicun	" 33.
Jacinto, Hand	" 43.

Se gratificará á la persona que pueda dar razon de su paradero en la calle cerrada de Santa Clara núm. 49. 10-1

Ha desaparecido de la calle de Sta. Catalina, junto á la quinta de Santovenia, el negro Santiago, como de 37 años, estatura baja y de andar algo gambado, se cree puede hallarse en Regla ó Guanabacoa. Se suplica á la persona que sepa su paradero se sirva avisarlo á la calle de Mercaderes n. 91 donde se le gratificará, advirtiendo que se hará responsable al que lo oculte. 10-23

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Una caballería y tres cordeles de buenos terrenos situados frente al primer portazo de Jesus del Monte; en dicha tierra se halla una buena cantera de piedra de fabricar y son conocidos por de Mª Aya: darán razon en la calzada de Galeano n. 144. 8-25

Las fábricas de un cafetal á 4 leguas de esta ciudad; son todas de mampostería y teja y de escelentes y escogidas maderas de cedro. Tambien se vende ó arrienda la finca; calle de Jesus María, intramuros, n. 3. 4-25

Un potrero de 14 caballerias de tierra, cercadas de piedra y varias divisiones, dos lagunas y dos pozos, mas de mil palmas, á 5 leguas de esta ciudad, y ¼ tanto del puente del Calabazal camino de Santiago, con doce negros de ambos secsos, y sin dotaciones de reses, cerdos y aves. En los altos de la casa n. 95 calle de Villegas impondrán. 4-25

Un potrero de 5 caballerias de tierra, situado á un cuarto de legua de Puentes-Grandes y conocido por Constantino tiene buenos terrenos y escelentes y abundantes canteras impondrán en la calzada de Galeano n. 144. 8-25

En la calle de la Obra-pía n. 11, entre la de S. Ignacio y Cuba, se vende el establecimiento de Colonduría y todas las herramientas para relojeros, plateros, cincelado res etc. etc. 30-26E

El baratillo titulado La Luna, sito en la plaza de Tacon, en el mejor puesto, pues hace vista á cinco esquinas, situado en el n. 41 y entre las puertas de la tienda de ropa La Urraca; en el mismo informarán á todas horas. 15-16f.

Sin intervencion de tercero, la casa n. 55, de la calle del Reló, entre Luz y Acosta, de mampostería y azotea corrida de 7 varas de frente por 32 de fondo y solo reconoce una imposicion de $150 de una capellanía: calle de la Merced n. 10 impondrán. 30-17 f.

La casa calle de la Horqueta n. 8, hace frente á la calzada del Monte, de mucha capacidad para un larga familia: en dicha calzada n. 511 darán razon. 4-27

La casa calle de la Gloria n. 131 en precio de 2,200$ libres de derechos y demas gastos para el vendedor; gana 21$ de alquiler: en la calle de la Habana n. 134 darán razon 3-27

Las casas números 34, 31 y 36 situadas en la calle de San Miguel entre Amistad é Industria, en las dos cuadras de la puerta de Monserrate y la del teatro de Tacon; son de mampostería, cantería y azotea, tienen pluma de agua y están libres de gravámenes: calle de la Lealtad n. 144 impondrán. 4-27

La casa calle del Campanario Viejo n. 142, cuadra entre la de la Salud y Dragones, es de construccion antigua; en la misma se admiten proposiciones sin intervencion de tercera persona. 4-27

Aviso á los fondistas y bodegueros. Se vende una casa establecimiento compuesto de vidar cantina, fonda, salon de baile valla de gallos con todos sus enseres y demas licores y efectos en muy buen estado, situado á 4 leguas de esta capital en el Cano, se da en proporcion por no poderla asistir su dueño; es establecimiento que promete utilidades. En la calle de Monserrate n. 12, entre Tejadillo y Chacon, de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde tratarán de su ajuste. 4-27

En la Vuelta de Arriba 27 caballerías de tierra, 22 montuosas y 5 abiertas, de estas hay 3 de potrero cerradas de rojas de cedro, á 2½ leguas del paradero de la Isabel, lindan con el ingenio La Adelaida, de don Rafael Saavedra, y con el Ojo de Agua en fomento, de don José Ponce. Tiene 2 cañaveral de caña blanca, un platanal y otras viandas, una máquina de aserrar maderas con dos circulares y una vertical trabajando hoy, en muy buen estado; 17 yuntas de bueyes maestras, 2 carretas de marca, sus fábricas correspondientes &c: calle del Cristo n. 2 informarán. 15-16f.

Al que mejor proposicion haga se vende la casa n. 71 y ciudadela n. 20 ambas en la calle de la Florida; en la calzada de Vives n. 1-2 se verán las tasaciones é informarán. 15-2

Ganga.--Dos casas de tabla y tejas, cabadas de construir á la moderna, con portal de azotea á la calle ambas y contigua la una á la otra, con todas las comodidades apetecibles, pozo fértil de agua potable, en el punto mas sano y pintoresco de Jesus del Monte, calzada Real del Luyanó en el Blanquizal, frente á los corrales de las pruebas de toros, se dan en precio módico juntas ó separadas, por su ajuste: en una de ellas impondrán. 4-26

Un establecimiento de farmacia, acreditado, bien provisto y único en una poblacion que pasa de mil almas: en la Central, calle de la Obrapía n. 18 informarán. 6-1

La casa núm. 61 calle de Empedrado y esquina á Cojimar: calle del Empedrado n. 37, de 11 de la mañana á 2 de la tarde impondrán. 10-26

Una casa calle Cerrada de los Sitios n. 152, de mampostería, tabla y tejas, compuesta de 6½ varas de frente y 12 de fondo, en bastante proporcion. barrio de Vives calle de Anton-Moco n. 66 impondrán. 5-27

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Banaguises, á las personas que deseen hacer proposiciones se dirigirán al Sr. director de dicha Compañía, que lo es del de La Alianza, en la calle de S. Ignacio n. 22. 12F

DE ESCLAVOS.

Una negra de nacion carabalí, de 18 años, parida de 2 meses, con su cria baron muy robusta, de buena y abundante leche, regular lavandera y cocinera, ambos sanos y sin tachas, por su ajuste: en la calle de Dragones n. 40 cigarrería. 4-1

Un negro de 12 años, muy ágil, servicial y propio para paje; una mulata de 4, muy robusta: en la misma se alquila un cuarto alto con asistencia para una persona decente, y se despachan cantinas buenas y con equidad: calle de Paula n. 7. 4-1

Cuatro negras para el campo ó la ciudad, una de 25 años, regular lavandera, planchadora y cocinera en 500 $; dos, de 26 años la una y 28 la otra, regulares lavanderas, y otra de 13 á 14 años, servicial de mano: comprandolas las 3 en 95 $ libres para el vendedor, dos de estas están embarazadas. Calle de Compostela núm 123. 4-1

Una china como de 21 años, con su hijo de 6, juntos ó separados, regular lavandera y costurera y cocinera: calle de Monserrate n. 71, frente al Cuartel de Zapadores. 4-1

Una famosa negra, general lavandera, planchadora y buena cocinera, muy racional y humilde. es criada que no esta acostumbrada á salir á la calle; tambien se vende una negrita de 13 á 14 años, con mas que principios de costura y muy robusta: calzada de Galeano n. 77 entre S. Miguel y Neptuno. 3-1

Un negro criollo de 21 años, general calesero de una y dos bestias y buen criado de mano en 1300$ libres sin responder á nada por haberse comprado así: calle del Empedrado n. 64. 3-1

Un negro criollo de 30 años, general cocinero, humilde, fiel y sano: calle de Dragones n. 7 entre Aguila y Amistad tratarán de su ajuste. 6-1

Una negra criolla de 22 años, buena lavandera, planchadora y cocinera: por su ajuste calle de los Oficios n. 82, hotel San Cárlos. 4-1

Dos negras, una de 18 años y otra de 21, de arrogantes presencias, generales lavanderas, planchadoras cocineras, buenas criadas de manos, fieles y humildes, sanas y sin la mas leve tacha; una banqueta de piano y varios muebles, todo se da en proporcion; calle de la Picota n. 24 impondrán. 4-1

Una negra de nacion, de campo y servicio, sana y sin tachas, pero sin responder á nada por haberse comprado asi en la cantidad de 550$ libres: calle del Rayo n. 53 informarán. 4-25

Una criada, de oficio lavandera, costurera y regular cocinera y criandera, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria: está cuartada y tratarán de su ajuste en la calle de las Delicias n. 5 entre Salud y Zanja. 4-25

Un negro jóven, cocinero y repostero; calle de O-Reilly n. 41, desde las 8 de la mañana á las 4 de la tarde. 4-25

Un negro de nacion, como de 60 años, propio para tostador de café, tornería y panadería, por ser corto de vista; calle Real de Jesus del Monte 115 entre Angeles é Indio. 4-25

Una negrita criolla, de 12 á 13 años, muy fiel, humilde, servicial de mano, acostumbrada al manejo de niñas y de grande disposicion para cuanto quieran aplicarla: se dará en proporcion por necesitarse dinero Calle de Acosta n. 24 entre Cuba y Damas. 4-1

Un negro de campo de alguna edad, en 10 onzas de oro, Palomar n. 84 impondrán. 4-1

Por ausentarse su dueño se venden dos escelentes negras, jóvenes, de 24 y 28 años, de buenas presencias: una general lavandera y planchadora, general cocinera de masas y rellenos, y la otra buena lavandera, planchadora y cocinera, ambas muy fieles y humildes; por su ajuste tratarán calle de la Crapia n. 65. 4-1

Un negro jóven, general de campo, carretero, sano y sin tachas; en la calle de Luz n. 28 darán razon. 4-1

Un negrito como de 11 á 12 años, de buen trato para el servicio doméstico muy inteligente en el servicio doméstico y propio para paje ó lo que quieran aplicarle: calle de los Oficios n. 7, primera cuadra entrando por la Plaza de Armas. 4-1

Una negra jóven, de nacion conga, lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, sin lugar á redhibitoria en la cantidad de 12 $ libres para el vendedor: calzada del Monte n. 459. 4-1

Una mulatica de 10 á 11 años, muy bonita, dispuesta y ágil para manejar niños y limpieza de una casa; una negrita de 6, muy bonita propia para un regalo y jugar con los niños, y un negrito de 7 á 8, propio para paje ó lo que lo quieran dedicar, sanos y sin tachas: calle de O-Reilly n. 64. 4-1

Dos negros, uno en 1.350$ y el otro en 1.25; jóvenes, sanos y sin tachas, el primero regular cocinero de buena sazon, buen peon de albañil que gana 1 $ fes diarios, muy fuerte é inmejorable en el trabajo, y el segundo buen cocinero hecho á la francesa, general repostero y muy aseado; tambien se alquila para cocinero y repostero: impondrán calle Real de Jesus María n. 38 entre Muros. 4-1

Un negro de 16 á 17 años, de buena presencia, sano y sin tacha alguna, general calesero y regular cocinero, escelente criado de mano. Calle Nueva del Cristo n. 11. 4-1

Un negro de oficio majador, de campo, peon de carpintería, de buena presencia, muy robusto, jóven, y un mulato propio para el servicio de mano, es criado con principios de cerragero, jóven, sano y humilde, sin lugar á redhibitoria segun costumbre del dia: impondrán calle de Mercaderes n. 51, tabaquería Lapira. 15-1

Una negra de 30 años, escelente lavandera, buena planchadora y regular cocinera: puede verse en Guanabacoa, calle del Campo Santo núm. 8: calle del Empedrado número 57. 4-1

Un magnífico y sobresaliente calesero y cocinero servicial de mano, mulato de 22 años, de la presencia mas bonita que pueda verse en caleseros, no tiene vicios ni tachas, ni enfermedades, muy fiel y humilde y se responde: calle del Trocadero núm. 47 impondrán. 3-1

Por tener que ausentarse su dueño, se vende una negra jóven y robusta, general lavandera y planchadora, regular cocinera y buena servicial á la mano, sin vicio ni tachas y sin lugar á redhibitoria, por su ajuste de la pasa las condiciones calle del Aguila núm. 31, entre Trocadero y Animas, estramuros. En la misma se traspasa un negrito de nacion, emancipado, como de 12 años, vendo por la calle, ó para lo que quieran aplicarlo por ser muy robusto y humilde, ó se alquila. 3-1

Dos negras: una cuartada en 4$ S, buena lavandera, cocinera y planchadora, con muchos derechos atrasados, y la otra en venta real, regular lavandera, planchadora y cocinera, de escelentes cualidades, sana y sin tachas: en la calle de Chacon núm. 11. 4-1

Una mulata jóven, cuartada en 448 $ contantes libres para su dueño, es lavandera; cocinera y regular costurera, se vende al uso del pais: calle de Cuba n. 142. 4-25

Una negra de nacion mas que regular cocinera y entiende de lavado y regular costurera; por su ajuste calle de la Amistad n. 4. 6-24

Ocho negros robustos y de regular edad, todos de campo donde van gustosos, á virtiendo que hay dos sobresalientes cocineros y generales caleseros; calle del Aguila n. 49 darán razon. 4-25

Por no necesitarlo su dueño se vende un negro de 23 años, criollo, calesero de pareja y de arrogante figura; en la calle de Aguiar n. 58 tratarán de su ajuste. 4-27

Por tener que ausentarse su dueño, se vende en 33 onzas de oro españolas una negra de arrogante figura, general lavandera, planchadora y cocinera, muy humilde y callada: calle de S. Nicolás n. 11. 4-25

Un negro como de 40 años, lavandera y cocinero: en la calzada de S. Lázaro, baños de las Delicias darán razon. 4-25

Una negra de 26 años, mas que regular lavandera, planchadora y cocinera, de hermosa presencia, embarazada de 4 meses, para el campo ó la ciudad en la cantidad de 170 $ libres para el vendedor, y una negrita de 7 años, sabe servir á la mano muy gordita y bonita en 30 onzas; calle de Compostela número 121. 4-25

Un mulatico de campo, de 11 á 12 años, propio para cuanto quieran aplicarlo, muy bonito, en la cantidad de 400 $ libres para el vendedor y sin accion á redhibitoria: puede verse en la calle de Tacon frente del paradero de las guaguas. 3-26

Una negra jóven y robusta, cuartada en 6... $, general lavandera y cocinera; por su ajuste calle de la Campana, cuarto n. 3 impondrán. 4-26

Una bonita mulata de 7 á 8 años, muy ágil, á propósito para poderla dedicar á coser, bordar &c. se dará en proporcion por retirarse su dueño á la Península: calle del Trocadero n. 31 esquina. 4-26

Una negra de 14 años, cocinera y general lavandera y planchadora, sana y sin tachas, y un negro jóven, cochero y propio para todo trabajo de casa muy sano, robusto y sin tacha; no responde a nada por ser á suma de todo el dia; se pueden ver y se suplica el alquiler á la vente: calle de las Virtudes n. 1-5 impondrán. 4-26

Una negra jóven, de buena presencia, regular cocinera, lavandera regular, y costurera, servicial de mano, á estilo del dia: en la calle de Neptuno n. 72 entre S. Nicolás y Manrique. 4-26

Una mulata como de 27 años, general lavandera y planchadora, regular costurera, sabe hacer dulces y es escelente asistidora de enfermos, criada de campo y peinadora, parida de pocos dias, con muy buena y abundante leche y cariñosa con los niños; Inquisidor n. 37. 4-26

Una negra jóven, de arrogante presencia, superior lavandera, planchadora buena cocinera y una criada de mano, sana y sin la mas leve tacha, en 11 $: calle del Tejadillo n. 38 en la bodega. 4-25

Una negra generalísima lavandera y planchadora, cocinera, sana y sin tachas, no tiene vicio de ninguna clase, pero sin lugar á redhibitoria por haber se comprado asi, en 12 $ libres para el vendedor: calzada del Monte n. 123. 8-22

DE ANIMALES.

Mulos de venta. Se hallan constantemente en la calle de las Delicias, esquina á la Zanja. 15-17

Carneros para cria, de Southown, 2ª REMESA.—Las personas que no pudieron obtener estos afamados carneros de la 1ª remesa, por haberse despachado con brevedad por su grande aceptacion, pueden ocurrir ahora, en la inteligencia que se dispone de ellos á la venta por uno ó dos meses, se dirigirán al Sr. D. José Maria Cadierno, Banco Industrial Pecuario y quinta del Sr. Calderon y Kessel, paseo Militar.

Canarios y gilgueros. Se venden dos parejas de ellos; tambien se venden cinco parejas para crias. calle del Obispo esquina á la de Mercaderes. 4-25

Una hermosa pareja de caballos moscos de siete cuartas de alzada, mucha condicion y maestros en toda clase de carruage: Aguiar n. 71. 3-1

Una burra parida en 4 onzas de oro y se alquila mientras: calle de los Oficios n. 7 en los altos. 3-27

Por ausentarse su dueño se venden un magnífico par de caballos americanos de 8 cuartas de alzada, maestros de coche, de 5 años. Las personas que deseen verlos, calzada del Monte n. 1, taller de maderas, de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. 6-7

Un hermoso caballo americano, de raza buena, color oscuro, sumamente manso y sano, como de 10 años y poco mas de 8 cuartas de alzada, maestro de carruage y propio para el campo, en la calle de Neptuno n. 6, entre Galeano y S. Nicolás. En la misma se compra una negra jóven, lavandera, cocinera, sana y sin tachas. 4-27

Una pareja de caballos criollos maestros de coche y de quitrin en 6 onzas. Un quitrin fuerte para el campo en buen uso, en 6 onzas; Prado 33 esquina al Refugio. 3-26

Por no necesitarla su dueño, se vende en 12 onzas de oro españolas una pareja de caballos maestros de volante, sanos y de cerca de 7 cuartas; calle de la Obra-pía n. 76. 4-25

Una chiva parida de 11 dias, con dos chivitos, de buena y abundante leche; calle de la Merced n. 16 entre Damas y Habana. 4-25

Una hermosa pareja de caballos moros mosqueados, de 7 cuartas y muy sanos, por no necesitarlos su dueño; tambien un caballo dorado de la misma alzada, sano y buen volantero; calle de las Virtudes n. 10 impondrán. 4-24

Un hermoso caballo alazan, color moro, de mas de siete cuartas de alzada, de la mejor escuela y condicion: calle de San Pedro número 9, impondrán 8-23

Un escelente y bonito caballo trotador, maestro de coche y quitrin, de buena alzada y sin resabios, por su ajuste: calzada del Cerro n. 635 frente á la quinta de Santovenia. 15-21

Bueyes magníficos. [illegible] se han apoterrado sobre 400 yuntas de ellos y estan dispuestos á toda clase de trabajos, las cuales se venden de un doblon mas de precio corriente dándose á prueba y permitiéndose escoger.—Dirijirse á D. Manuel de Jesus Jiminez en el pueblo de Madruga, calle del Corral, ó en las oficinas del Banco Industrial Pecuario en esta capital. 6-?

Un caballo criollo, color oscuro, de muy buena estampa, buen caminador, de paso y marcha, sano, nuevo y de inmejorables cualidades, se da en proporcion pues su dueño se marcha para la Península en el próesimo correo, solo hasta el 3 de marzo podrán tratar de su ajuste: calle del Consulado número 112, tren de berlinas de Reinas y compañía. 8-24

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Un piano de piernas de caoba, en precio muy módico por ausentarse su dueño: calle de Curazao número 34. 7-23

El armatoste y vidrieras de la platería de la Leontina: calle de la Muralla n. 90. 15-13 f.

Pianos de la fábrica de Samuel Thompson de Londres, se venden calle de San Ignacio n. 94. 20-15 f.

Organos. Hay constantemente un surtido de estos instrumentos con todas las danzas del pais, zapateo cubano, polka &c. y toda clase de instrumentos. Se componen y ponen danzas en toda clase de órganos, de todos con toda perfeccion como lo tiene acreditado; Poterio Valloto, calle del Obispo n. 99. almacen de instrumentos. 30-9B

Nueva remesa de pianos armónicos. Continuando la inmensa aceptacion tanto para esta ciudad como para varios puntos de la Isla, que han tenido estos lindos instrumentos en los que pueda el catarro como en el piano con la ventaja (ademas de su baratura) de ofrecer á mas distancia que aquel y tener registros de varios instrumentos como son: flauta, oboé, trombon, fagot, eco y otros, teniendo la forma de consola, mesa de tocador ó escritorio, de señora, con su cajon y gavetas para otros propósitos, siendo por sus pequeñas dimensiones de fácil trasporte y sus precios de 5 á 6 onzas, lo que proporciona hacer un regalo, por cuanto es un elegante y lindo presente. Quien por tan módico precio no tiene piano que le preste cuando en su casa los mueble. Calle al surtido de estos instrumentos pueden dirigirse á R. C. F. en el depósito de pianos ingleses calle de Sta. Clara n. 14, Habana. 5-?

Por ausentarse su dueño se venden todos los muebles, escaparates, sillas, sillones, sofá embutido en nácar, cama de bronce chinesca, tocador, en fin todo lo concerniente á un ajuar de casa, todo de poco uso, se dará en proporcion; calle de San Isidro n. 74, entre Damas y Habana. 1-27

Retrato de S. M. la Reina Isabel II. se vende el que está de manifiesto en el café de la Dominica. Ese hermoso retrato conviene perfectamente para una Corporacion ó Ayuntamiento: calle del Tejadillo n. 4, tratarán de su ajuste. 15-?

Almacen de muebles baratos calle de Dragones n. 72, entre San Nicolas y Manrique. Teniendo que realizar las grandes ecsistencias que tengo en el establecimiento de muebles del Pais, me propongo dar toda clase de muebles al precio de fábrica de lo que pueden descuga; se unan de gusten tambien se escojan y se limpian y componen muebles usados y se alquilan al gusto del Marchante. 15-?

Un hermoso piano de palo de rosa de 7 octavas, planchas metálicas y á propósito para este clima, de construccion superior y acabado de recibir de la fábrica; calle de Acosta núm. 6. 1-24

Muebles baratísimos. Aprovecharse oda ganga. En el almacen de muebles calle de la Muralla n. 27 entre Compostela y Aguacate, se piensa pasar balance dentro de pocos dias y para que su dueño pueda hacer con mas facilidad resolvió su dueño vender á precio de quemazon el grandioso surtido que contiene, vengan y se convencerán de la baratez, pues lo que se desea es desbalijar lo mas pronto posible. 15-26

Aprovechar la ganga! Por ausentarse una familia se venden varios muebles de caoba y otras clases, estando de manifiesto en la calle del Trocadero n. 24, entre Industria y Crespo. Los precios son sumamente módicos. 4-26

Por ausentarse su dueño se vende un piano vertical inglés, de medio uso y de muy buenas voces, un escaparate de caoba y un estantillo de la misma clase. Aguiar n. 103 darán razon. 4-26

Muebles. En la calle de la Obrapía n. 118 entre Cuba y S. Ignacio, se halla de venta; una mesa de comer de tijeras para 18 personas, 2 sillones, 4 taburetes, 1 sofá, 12 sillas, 2 banquillos, 1 cuna con mosquitero y colchon, 1 canapé; todo de caoba, muy bueno y casi nuevo, tambien una lámpara de sala de 3 luces para una, de elegante hechura. 10-26

En 3 onzas de oro se venden nueve cuadros pintados al óleo, uno grande con marco dorado, cuatro con marcos de caoba, y los cuatro restantes en marco negro; calle de Paula frente al callejon de Bayona. 4-26

¡¡Verdadera ganga!!! Quedan unas 100 sillas de montar, de medio uso, de las 3 ó 4 y poco que se han vendido á 5 y 6 $, se dan restantes á 18 2 rs: calle de Dragones n. 26 establecimiento de víveres informarán. 15-?

En la calle de Villegas n. 97, se vende un armatoste de caoba, propio para tienda: &c. 4-?

Regalo de gusto. La persona que quiera obsequiar á una Señora ó Señorita una delicadeza de esquisito gusto, pase á ver una esquisita y delicadísima bata de tul bordada de colores, la cual se halla expuesta en la vidriera de la peletería, donde tambien se venden ricos juegos de pasta de ostri en ese estilo y agradable. En la otra vidriera, con sus distintos pertenencias. Un rico y moderno surtido de ricos y elegantes de las que ha recibido se ha tenido y se abre con la bordada en pisto en... y bordada en [illegible] Jesus, y un por momento tambien á vender y escaparate cristal, se puede pasar á ver un presente que 12$ y presentar en dicha casa en la Dominica, entre Mercaderes y S. Ignacio, tienda titulada Mi Destino n. 112. 4-?

Cinco pianos de uso en [illegible] baratos: Calle de la Obra-pía número 12, Hammann y Comp. 15-27

N. Esperez y hermano tienen el honor de avisar á sus numerosos amigos y al público en general, haber trasladado su almacen de PIANOS, situado en la calle del Obispo número 65 á la casa número 65 de la misma, entre las de Bernaza y Villegas, donde encontrarán un buen surtido de pianos de las fábricas de Mr. Herz, Boisso, Gaveau, Erard &c &c.—Acordeones de nueva invencion con el nombre de Cornetina. Cuerdas Romanas para violin y guitarra. 21-27?

Un armatoste con capuchina de cedro y se da en proporcion: calle de la Muralla núm. 26 impondrán. 4-27

Se realizan 12 neceseres para señoras de los mas ricos que viene á precios muy baratos, tambien se vende un cuadro con música de mucho gusto en 3$, gemelos de oro para ver, otros de bronce con mucha señora de oro mas bajo á 8 rs. par, una batería para cocina y una partida de las de soporte para ir en las de las 8. En la calle de San Ignacio núm. 73 portal del Rosario esquina á la calle de la Muralla tienda. 15-27F

Una docena de sillas y dos mecedores de nogal de muy poco uso, y una mesa de caoba de sala, y un lavabo: calle del Aguila n. 31, entre Animas y Trocadero, estramuros. 3-1

DE CARRUAGES.

Un quitrin con sus arreos de pareja, dos arreos y botas con sus espuelas, todo en buen estado, asi como una pareja de caballos moros: calzada del Cerro núm. 637 frente á la quinta de Santovenia. 1-24

Un quitrin de moda, pintado y vestido de nuevo, de muy buenas maderas, un tiburi de 4 ruedas con barra y lanza, y arreos de pareja; calle de la Amistad n. 94 entre S. José y Cristina. 4-26

Dos quitrines con sus arreos de pareja, un caballo, un aparato de cocina, y una mulata lavandera, planchadora y cocinera; tambien tabacos vegueros superiores: calle de Cuba n. 65 para la Merced. 7-23

Un quitrin casi nuevo, con su caballo maestro en carruage y sus arreos de pareja tambien nuevos: calzada de la Reina n. 59 4-25

Una berlina propia para el campo ó la ciudad, pintada y vestida de nuevo y se da en el último precio de 15 onzas: calle de la Salud n. 112. 4-26

Un quitrin muy fuerte con adornos de plata y ruedas platinas, con arreos de pareja ó sin ellos y un caballo americano muy hermoso. Se da todo muy barato por no necesitarlo su dueño. Jesus María n. 131 intramuros. En la misma se adquilan un mulatico y una negrita propios para entretener niños. 4-27

Por haberse ausentado su dueño un elegante quitrin que ha rodado muy poco, una pareja de caballos oscuros y unos arreos de pareja con mucha plata y de forma moderna, dándose todo en la mitad de su precio. Trocadero n. 59 de 9 á 6 de la tarde. 3-27

Dos victorias y una carretela nuevas acabadas de llegar de Francia una de las victorias es de doble suspension pues indudablemente es una de las mas elegante que hoy ruedan por los paseos de la Habana por sus pinturas y construccion, tiene dos pescantes para cochero y lacayo, y un asiento para niños, todo de quita y pon, es de barras y lanza y sus ruedas son de un camon entero cimbrado al vapor. Cada uno de estos carruages tiene sus arreos para dos caballos.

En la misma se acaba de recibir de Francia un surtido general de muelles y ejes de uno de los mejores fabricantes.

Calle de la Lealtad esquina á la de San Rafael fábrica de carruages de M. Beonduu. 112. 15-27E

— 88 —

—Hermano mio, querido hermano, le dije: ¿qué es lo que te aflije? ¿No somos amigos, mas aun que amigos? Qué puede hacerte sufrir que no me afecte tambien a mí?

Mi hermano levantó de pronto la cabeza y despues de mirarme un buen rato de una manera penetrante y ansiosa movió los labios; pero no dijo una palabra.

—Habla, Aubrey, le dije, pasando mi brazo al rededor de su cuello: ¿te ha ofendido alguien? ¿Hay alguna cosa que te haga sufrir? Díme si está en mi mano remediar el mal.

—Morton, dijo Aubrey con voz muy baja, ¿crees que el cielo preordina, así como el cielo prevé nuestro destino?

—Me haces una pregunta de erudito, respondí sonriendo; pero estas ociosas sutilezas vejan siempre la imaginacion y tú, hermano, estás demasiado ocupado en consideraciones sobre lo futuro. Si Dios preordina nuestro destino sabemos que es un Ser misericordioso y esto debe consolarnos é infundirnos tranquilidad.

—Morton Devereux, dijo Aubrey, repitiendo otra vez mi nombre, y con un violento esfuerzo que hizo palidecer sus labios, al mismo tiempo que dilataba sus grandes ojos, llenos de un fuego estraordinario nunca visto en él: Morton Devereux, prosiguió, siento que estoy predestinado para el poder del demonio!

Híceme atrás como aturdido.

—Dios mio! esclamé: ¿qué puede inducirte á

— 89 —

pensar de una manera tan terrible? ¿Porqué injuriar así la bondad y la misericordia del Criador?

Aubrey se desprendió de mi brazo, que le tenia aun asido y se cubrió la cara con las manos. Entonces cogí el libro en que habia estado leyendo: era un tratado en latin sobre la predestinacion, lleno de tenebrosas y aterradoras sutilezas. Sentándome á su lado le hice observar varias incoherencias y contradicciones de la obra y de las doctrinas que sostenia.... y tanto y tan convincentemente le hablé que al fin, levantando la cabeza, me pareció alegre y consolado.

—Quisiera, me dijo con timidez, quisiera que me amases á *mí solamente*; pero tú amas el placer, el poder, la ostentacion, la sabiduría y las fiestas, y tú no sabes lo que es sentir por mí lo que siento á veces por tí...... No: quizá interiormente me odias, ó me desprecias!

La voz de Aubrey estaba llena de amargura cuando acabó de pronunciar estas palabras, y esto me hizo sospechar que alguien le habia hecho desconfiar de mi cariño.

—¡Porqué piensas así? le dije. ¿Tienes algun motivo reciente que te pueda hacer juzgar que mi cariño para contigo se ha entibiado? ¿Te ha insinuado alguien la duda de que yo no correspondo á tu afecto fraternal?

Aubrey no respondió.

—¿Te ha dicho Gerardo, celoso de nuestra tierna adhesion, alguna cosa que tienda á disminuirla? Sí: ahora veo que lo he adivinado!

— 92 —

el español me ocultaba cuidadosamente, y cuando manifesté mi sorpresa de no haber tropezado nunca con su amigo D. Diego meneó la cabeza gravemente, diciéndome que habia averiguado el verdadero motivo de ello: habia circunstancias de estado que hacian á los hombres recelosos de nuevos conocimientos aun en su propio país. No bien el español acabó de decir esto hizo un movimiento de arrepentimiento, como si temiese haber dicho demasiado, dejándome entregado á mil conjeturas que me inducian á pensar que Bernard habia trabado amistad con él tal vez á consecuencia de alguna intriga poco satisfactoria para el gobierno. Vino á aumentar en mí esta creencia el observar que Alvarez se ausentaba con mucha frecuencia de su casa y que esto sucedia casi siempre por la tarde, precisamente cuando un hombre de su temperamento debia evitar el aire frio de Inglaterra.

Tampoco Isaura oia pronunciar el nombre de Bernard sin mostrar una visible confusion que destrozaba mi alma. Al fin, incapaz de poder sufrir por mas tiempo esa duda, que me martirizaba, resolví hacer que sus labios me la aclararan. Mucho tiempo se pasó antes que se presentase una oportunidad. Una tarde que me dejé ver en la cabaña á una hora no acostumbrada la única criada que tenia D. Diego me dijo que su amo se habia ido á la ciudad inmediata, pero que Isaura se encontraba en el jardin. Pequeño como era este jardin habia sido cultivado con algun esmero y no carecia de variedad. Un alto y espeso vallado de boj en-

— 93 —

trelazado con madreselva y rosales servia de espaldar á algunos grupos de flores raras, á una fuente circular y á una glorieta rústica, resguardándolas de las brisas del mar y de las curiosas miradas de los transeuntes, á las cuales el resto del jardin estaba espuesto. Cuando pasé por la puerta abierta en el vallado me quedé algun tanto sorprendido no viendo á Isaura inmediatamente. Quizá se encontraba en la glorieta. Acerquéme á ella temblando. Cual fué mi sorpresa al verla sin vida en el suelo!

Arrojando un penetrante grito corrí hácia ella. Levantándola del suelo la coloqué en mis brazos: su cútis, bajo cuya pura y trasparente blancura la sangre circulaba lentamente, se parecia al marmóreo color de la muerte. Al estrecharla contra mi corazon me pareció que el suyo, paralizado antes, empezaba, como si fuese por la fuerza de la simpatía, á hacerme sentir sus latidos. Mi alarma cesó al ver que era un desmayo, y entonces hubiera querido, si hubiese estado en mi mano, no haberla vuelto *todavía* á la vida. En ese momento me habia olvidado, y habian desaparecido de mi vista todas las cosas del mundo...... Escapáronse de mis labios algunas apasionadas palabras que cesaron cuando sentí que su respiracion se mezclaba á la mia. Parecióme como si la vida universal, escepto la nuestra, se hubiese escapado de la tierra bajo la influencia de un hechizo, quedándonos solos con la muda é insensible naturaleza, de la cual brota el amor y la vida de todas las cosas.

Un quitrin fuerte, en buen estado y se dará en 510: calle del Prado n. 19. 15-16

Dos quitrines de medio uso. vestidos de gró, uno punzó y otro azul y blanco, calle de San Rafael n. 36 impondrán. 15-27

Ganga. Por no haber local donde tenerlo un quitrin fuerte en buen estado, y un caballo con sus arreos, jóven y de resistencia, todo en precio de 9 onzas de oro ó por separado en proporcion. San Isidro n. 28. 4-1

Dos quitrines inmejorables. calle de Dragones n. 47. 4-1

Un quitrin que no se ha usado mandado á hacer en uno de los mas acreditados establecimientos de esta clase; es carruage de toda confianza: calle de la Amargura n. 33 barbería de Escobar impondrán. 8-1

Un tilburí de dos ruedas con sus arreos y caballo todo en buen estado juntos ó separados; por no necesitarlo su dueño: calle del Campanario n. 33, entre Animas y Virtudes. 4-1

Negocio!! Un magnífico quitrin muy elegante, con adornos de plata su caballo nuevo y arreos de pareja, por ausentarse su dueño para Cuba se da muy en proporcion: calle de Aguiar n. 97. 4-1

DE MAQUINARIA.

Máquinas de coser de W. & Wilson. Se ha recibido una gran partida de estas máquinas de coser que son las mejores, tanto para casas de familia como para establecimientos, pues hace un fino pespunte por ambos lados de la costura y ademas dobladilla sin necesidad de preparar el género.

La puntada es mas sólida y mas bonita que la que se hace á la mano y reunen estas máquinas la ventaja de que con una misma puede coserse gasa, bareg, muselina, género de seda, dril, rusia ó coleta, bastando solo cambiar de hilo y aguja.

El mecanismo es en estremo sencillo y el manejo muy fácil tanto que muchísimas personas han aprendido á coser con solo una leccion.

Hay máquinas de diferentes precios arreglados á toda clase de fortunas, como asimismo hilo superior en carretas de 6 rs. docena, y seda torzal en carreteles á 3 y 9 rs. nuevas agujas á un real una y piezas sueltas.

A las personas que compren máquinas se les darán instrucciones impresas en castellano y ademas un individuo muy diestro pasará á las casas á enseñar.

Se hallan de venta en la calle de O-Reilly n. 44 entre Aguacate y Villegas. 91-6E

A los señores hacendados: APARATOS DE NORBERTO RILLIEUX. MERRICK é HIJOS, ingenieros constructores establecidos en Filadelfia, habiendo adquirido el privilegio esclusivo para construir y vender el aparato de Norberto Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fórmula de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la isla de Cuba que están pronto á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue: Refrigeradores mejorados para los tachos al vacío. Máquinas de vapor para moler caña. Calderas y trapiche. Cargadores de caña y bagazo. Molinos de maiz. Bombas para agua sirope y miel. Montejús y sus accesorios. Máquinas para bombear. Clarificadoras comunes y de vapor. Aparatos para gas. Filtros para carbon animal. Fornallas para revificar el carbon animal. Lavadores y elevadores para lo. Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel. Tachos, pailas, bocas de fornalla y parrillas, y sobretodo, toda fundicion tanto de hierro como de otro metal: impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores, escritorio de D. Juan Carricaburu, calle del Empedrado, n. 82. 3 meses 5N

Máquina de lavar metropolitana de JOSÉ JOHNSON.—Esta máquina por la cual obtuvo patente su inventor en los Estados-Unidos es una de las mas importantes de la época, y mas aun en la isla de Cuba, donde todo trabajo, tiempo y gastos se emplean para el lavado siendo sin duda lo mas perfecta que hasta ahora se ha ofrecido al público en ningun punto del Universo.

Es ligera, durable, simple en su construccion y no fácil de descomponerse. Lavará doce camisas ó su equivalente en varas en cinco ó quince minutos segun su condicion, pudiendo manejarse por un muchacho de diez á doce años sin el menor esfuerzo.

Bajaga perfectamente y una de sus principales recomendaciones es que no rompe los botones ni destruye el género por delicado que sea, cosa inevitable por el sistema antiguo de batea.

Es la única máquina que lava sobre verdaderos principios científicos y ahorra mas de la mitad del tiempo, labor y gastos que exigen los otros sistemas conocidos, y su precio muy al alcance de todas las familias. En una palabra la máquina de lavar metropolitana no tiene falta alguna y se garantiza que habrá de producir los resultados mas favorables si se siguen las direcciones para usarlas.

Las máquinas pueden verse en la ferretería de los Sres. Tiyero, Ortiz y Comp. calle de Mercaderes n. 9. 4-25

Renglones de maquinaria de las primeras fundiciones. Don Santiago de Labatut, agente, calle de Tacon n. 88.
APARATOS al vacío, sistema Rilliux.
MAQUINAS de moler caña de todos tamaños.
TORNOS de privilegio para tornear las mazas de los trapiches.
SIERRAS de todas clases.
CENTRIFUGAS.
TODA CLASE de llaves, piezas sueltas y tubería de toda clase &c.
CALDERAS de vapor de todo sistema y tamaño. 4-6

Fawcett, Preston y cp., Liverpool. fabricantes de máquinas para ingenios, aparatos al vacío, tanques, bombas de aire, alimentadores, filtros, máquinas de vapor para buques, vaciadores, prensas hidráulicas, bombas de bocoyes, aparatos de gas &c.
Agente en la isla de Cuba Santiago G. Chapman, Ingeniero Consultor en casa de los Sres. G. Stanley y cp., calle de la Amargura núm. 2. 12-10 E

Aparatos de gas. DON SANTIAGO DUGAN SIGUE CONTRATANDO sus tan acreditados aparatos de gas, como tambien toda clase de tubería de todos tamaños. Llama respetuosamente la atencion á sus bombas de vapor, apropósito para el riego de estancias y demas fincas, habiendo siempre una existencia de retortas y tuberías en el Fulton Hotel calle de Tacon núm. 8. 32-2F

Máquinas de coser de Wheeler y Wilson, NUEVA-YORK.—Estas máquinas, las mas perfectas de todas las inventadas hasta el dia, son las mejores para casas de familia, pues se cose con ellas toda clase de costura, como vestidos de seda, camisas, ropa interior para señoras y tambien ropa gorda, bastando solo cambiar el hilo y la aguja; la puntada es perfectamente bonita, pues hace un pespunto por ambos lados de la costura, y se necesita tan solo una ó dos lecciones para aprender á coser con ellas.

Las máquinas están arregladas á nuevos comparativos de cabo de 6 de paño, que, por su elegancia pueden adornar cualquiera sala.

Estas máquinas tienen una pieza por medio de la cual se hace un dobladillo muy fino sin preparar el género.

Hay de todo lo concerniente á estas máquinas como hilo superior á 6 rs. docena, agujas á 12 rs. doc., hilo de colores á 6 rs. idem, seda torzal superior en carreteles á 3 y 9 reales uno.

En la calle de Compostela núm. 160 entre Lamparilla y Obrapía se hallan de venta y se advierte que á la persona que compre una máquina se le darán cuantas lecciones desee para su manejo.

En la misma se venden ganchos de guta-percha para señoras. 3m-5N

Fundicion de West-point: DON CLAUDIO WADSWORTH agente de esta antigua y tan protegida fundicion, tiene el gusto á los señores hacendados é otros interesados en maquinaria, que sigue contratando sus acreditadas máquinas y los demas necesarios para ingenios como siempre á precios muy módicos, advirtiendo que las máquinas que traigan ahora estarán mejoradas sobre todas para aprovechar el combustible por medio de un sistema de batería de una construccion nueva. Se contrata tambien pailas de todas clases para vapor y fuego directo, máquinas de todos tamaños y de los mejores materiales y mano de obra conocida hasta hoy. Máquinas de aserrar madera, de hacer ladrillos &c. Bombas de toda clase movidas por medio de vapor, fuerza animal ó la mano y aplicable para aguas, pozos ó minas.

Llama la atencion á su aparato para evitar esplosiones en las pailas de vapor del cual se acaba de recibir un privilegio. Tambien se agente para la venta de los indicadores de Staples y Aiken. Oficios n. 70. 3-26F

Una hermosa paila de cobre de 5½ pipas de cabida, con su válvula de seguridad, calentador y llave de descarga, lista para un alambique, que con muy poco costo se puede obtener el aparato completo, la cual se ha recibido de París, y se dará en menos valor del que ha costado en la misma fábrica por no ser de la cabida que se necesita. Advirtiendo que está trabajada de [illegible] en la fábrica de [illegible] del Teniente-Rey cuadra de San Salvador del Horno n. 3. 31-14F

Ross y Beanes, calle de Tacon n. 88 participan á los Sres. hacendados y otros que necesiten maquinaria, que reciben contratos para toda clase de máquinas, trapiches, pailas, aparatos para hacer azúcar idem de gas &c, de las que tienen tan acreditada ya en esta isla; é invitan á los que piensen pedir para la próxima zafra, de pasar á su escritorio, donde pueden ver los planos é informarse de los precios de cualquiera de dichos renglones.

En depósito tenemos pailas de vapor de diferentes tamaños, como igualmente alguna pailas de ACERO que son las mejores conocidas hasta el dia, ladrillos refractarios, filtros para carbon animal, retortas, tubos grandes de plomo y los muy indispensables indicadores de Hoyt para marcar el agua en las calderas y hacer imposible esplosiones por su falta. 15-15

Mr. Samuel Dunbar, único agente en esta isla de los Sres. Esler & C. de New-York, tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres. hacendados que contratará toda clase de maquinaria para ingenios, así como para todos usos en general. Los precios y plazos son convencionales, advirtiendo que cualquiera órden que se le encomiende con este objeto será pronta y escrupulosamente ejecutada. Siendo el que suscribe ingeniero cuya profesion ha egercido durante muchos años en la vecina Union, su patria, no vacila en ofrecerse á componer toda clase de trenes descompuestos, pailas de vapor etc. etc. á precios sumamente módicos. Aprovecha tambien esta oportunidad para recomendar los descascaradores de arroz, de nueva invencion, los cuales se pueden ver funcionando en el ingenio Santa Rita, del Sr. Granados Alvear, en Pozo redondo.

Para mas pormenores sírvanse dirigirse á los Sres. Carbajosa, Ibarzabal y Cp., calle de S. Ignacio n. 91, almacen de ferretería y de instrumentos de agricultura. 33-26 E

Maquinaria de Derosne, Cail y Comp. AGENCIA Y DEPOSITO GENERAL en la Habana, calle de San Ignacio n. 8.—Esta afamada fábrica que ahora un año esperimentó una considerable desgracia con la repentina pérdida del inolvidable don Daniel Ducrey, acaba de reconstituir completamente su agencia en esta plaza bajo la direccion de los Sres. D. Enrique de Freville, apoderado general y don Julian Joly, ingeniero principal, acabado de llegar de Francia; y cuenta como siempre con la cooperacion de don Gaspar Boschard y don Juan Cotiart ingenieros de mucha esperiencia y muy conocidos de atrás por los trabajos que han dirigido en los principales ingenios de la Isla, y muy particularmente en este último año.

No contentos con ofrecer así al público un personal facultativo bien conocido ya y que trabaja bajo la inmediata responsabilidad de su casa, los Sres. Derosne y Cail no han retrocedido ante sacrificio alguno para poner sus almacenes y su personal administrativo á la altura de las necesidades de su inmensa clientela, y al cabo de un año de continuos esfuerzos, lo han logrado completamente. Así es que los Sres. hacendados hallarán en el almacen de la Habana un abundante surtido y que constantemente se renueva de tubería y llavería de cobre de todas formas y dimensiones, platillos, tornillos, herramientas, manómetros, barómetros, indicadores del vacío, accesorios y piezas de repuesto para los aparatos que salen de su casa, trasmisiones de movimiento &c. &c.

Ademas en los vastos almacenes del bajo de Regla, arreglados especialmente para la casa de Derosne y Cail, con muelle y pescante muy cómodos, ecsisten hoy en depósito y se esperan antes del dia 1º de abril

16 aparatos tubulares completos para cocer en el vacío con condensadores y sus correspondientes máquinas y bombas de aire verticales para ingenios desde 3 hasta 12,000 cajas.
4 máquinas verticales desde 4 hasta 8 caballos, con volante, polea y bomba de alimentacion.
2 máquinas horizontales desde 12 hasta 16 caballos con las mismas piezas.
5 pailas de 2, 4 y 6 caballos franceses.
16 centrífugas.
1 alambique de grandes dimensiones que puede elaborar hasta 30 pipas diarias.
2 alambiques medianos de 3½ pipas.
Filtros grandes de 4½ metros.
Lavadores y avivadores de carbon.
1 gasómetro de 80 luces.
Aparejos, guinches, gatos &c. &c. para instalacion de máquinas.
Hormas de purgar de Derosne y Cail muy reforzadas, con armaduras especiales y pintura de esmalte.

Suplicamos á los señores hacendados que se sirvan pasar á nuestro escritorio, en donde verán los planos de trapiches y grandes aparatos de triple efecto.

Tenemos 17 modelos desde el mas grande que funciona en los ingenios San Martin, Santa Susana y Alcancía, del Sr. Conde de San Fernando, que se instaló para la presente zafra, hasta los de fuerza de 8 caballos.

Los Sres. Derosne y Cail se hacen igualmente cargo de toda clase de construcciones de hierro, como son almacenes de techos, paradores de caminos de hierro por el modelo del camino de Alicante que sale de sus talleres, pescantes de todas clases y fuerzas, locomotoras, locomobiles &c. &c. 51-3F

Calderas de vapor inexplosibles. y máquinas de vapor de nueva invencion; unas y otras premiadas por el Emperador Napoleon en la esposicion de Limoges en 1858.

Se pone en conocimiento de los Sres hacendados de la Isla y de las personas que se ocupan de industria que se acaban de recibir de Paris tres máquinas de vapor, una de fuerza de 2 caballos, una de 4 y otra de 6, todas con sus calderas de vapor inexplosibles, á cuyo inventor Mr. F. Larmanjat ingeniero mecánico de Paris se ha concedido el premio del Emperador en la última esposicion de Limoges.

Se llama la atencion de todas las personas que siguen con placer el adelanto en la ciencia práctica de la maquinaria y particularmente á los que interesa una gran economía y un manejo sencillo en el uso de las máquinas de vapor.

Los hechos persuaden siempre mas que los mejores raciocinios: juzgarse: *Una de esas calderas para la fuerza de diez caballos no ocupa mas que dos varas cuadradas de terreno: da una economía de 50 por ciento de combustible y la presion del andar se consigue en quince minutos.* Esas calderas admirables de invencion pueden adaptarse á cualquier clase de máquinas y su instalacion se obtiene á poco costo. Las máquinas del mismo inventor ofrecen la ventaja de ser muy sencillas y sólidas, de un andar suave y tan fácil en su manejo que requieren muy pocos conocimientos para dirigirlas.

Una de esas máquinas con su caldera *inexplosible* se halla montada en casa del consignatario del inventor calle de Obispo, n. 76 y está funcionando todos los dias de 6½ á 8 de la noche para demostrar victoriosamente, á las personas que tengan el gusto de venir á convencerse por sí mismas las ventajas notables que ofrece bajo todos conceptos. 9-17

Hormas para purgar azúcar con real PRIVILEGIO. Los señores Sainz, Rodil y compañía, actuales dueños del privilegio concedido á D. Francisco de Hacha, ofrecen á los señores hacendados un gran surtido de estas hormas de todas clases y tamaños fabricadas con tal solidez y esmero que puede asegurarse durarán cuatro veces mas tiempo que las usadas hasta ahora. Estas son conocidas ya por algunos de nuestros principales hacendados, quienes las compraron el año pasado y que han hecho nuevos pedidos.

UNICOS DEPOSITOS, escritorio de Sainz, Rodil y cp., calle de San Ignacio, número 100, ferretería de los señores Ioicuria y Eguiraun, Mercaderes, esquina á la de la Lamparilla.

AGENTES DEL INTERIOR. Señores: Cacho y compañía, Cárdenas; Campuzano y Lamadrid, Matanzas; Fernando Maradiaga, Cienfuegos; Francisco Sagarzazu, Sagua la Grande. 6 meses 4 S

Tubos de cobre. Los Sres. Mourgue hermanos calle de la Amargura n. 91, acaban de recibir dichos tubos hechos de cobre de Rusia por un nuevo procedimiento. El simple exámen basta para reconocer la superioridad de esta tubería. 3-9

"Boston Locomotive Works" únicos agentes en esta isla los Sres. CLAUSSEN Y CARBONELL, Obrapía n. 117, Tienen de venta—
MAQUINAS VERTICALES y horizontales para ingenios.
LOCOMOTORAS para ferro-carriles.
MAQUINAS para vapores.
VAPORES de hierro y toda clase de MAQUINARIA.
TUBOS DE COBRE sin costura y de todas dimensiones. 30-22F

Con Real Privilegio de S. M. FABRICA DE TUBOS DE CHAPA Y BETUN COMBINADO para conductos de agua y gas, calzada del Cerro, segunda cuadra pasada la esquina de Tejas, acera izquierda. Esta fábrica está en estado de funcionar y está en aptitud de recibir pedidos de cualquier importancia de tubos desde 2 á 18 pulgadas de diámetro y 3 varas de longitud.

Este nuevo sistema, adoptado con gran aceptacion en Francia desde 1837 y en España desde 1854, consiste en reemplazar los tubos de hierro fundido por otros de plancha de hierro dulce, ó con betun; los cuales resisten hasta 14 atmósferas de presion hidráulica, llevando esteriormente una capa de asfalto que le da doble solidez y lo preserva de la oxidacion (los de hierro fundido se oxidan fácilmente) luego un vidriado interior que los preserva lo mismo que el esterior. Estos tubos llevan en cada estremo una rosca de metal compuesto que permite juntarlos unos con otros con suma actividad, no dejando nada que desear, sea para conducto de agua y gas, ya sea para la contrata de operario. La tubería ningun gasto, lo que no sucede con los de hierro fundido que para su union ecsigen una operacion costosa.

Esto todo, calculado, constituye para el consumidor una ventaja en el precio de un 20 p.% sobre los de hierro fundido, ventaja que debe considerarse como mayor atendiendo á la mas solidez y duracion de dicha cañería.

Los que deseen enterarse detenidamente del sistema podrán dirijirse á la ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo n. 4, ó bien en la misma fábrica á su director D. Alejo Soujol, quien podrá enseñar ademas el modo de colocar los tubos á los que montan cañerías y quieran adoptar esta mejora.

Nota.—Dicha fábrica se encarga de colocar la cañería en la ciudad ó en el campo, como tambien de toda clase de trabajos de chapa de hierro. 94-22E

Horma para purgar azúcar de todas clases á precios equitativos: calle de San Ignacio, número 10. [illegible]

A los señores hacendados: TANQUES, GABETAS, REPARTIDERAS, CLARIFICADORES y HORMAS. Tanques de hierro dulce para depósitos, de 3 y 4 varas de largo, 2 de ancho y uno de alto.
TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 10 piés de largo, 5 de ancho y 2 de alto.
TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 3 varas de largo, 2 y media de ancho y media de alto.
DOS TANQUES de doble fondo, de la cabida de mas de 100 galones.
GABETAS ó REFRIADERAS de hierro dulce, de 3 varas de largo, una y media de ancho y un pié de alto.
GABETAS de hierro dulce, de 12 piés de largo, 6 de ancho y uno de alto, de espesor [illegible].
REPARTIDERAS 5 CACHUCHAS de hierro iguales á las francesas.
CLARIFICADORAS de hierro de 5 varas de largo, cinco cuartas de ancho y de 20 á 24 pulgadas de alto. Ademas se hacen chimeneas de hierro de cualquier tamaño lo mismo que cualquiera otra medida de tanques y clarificadoras.
HORMAS de hierro muy doble con un estañado muy fino y fuseos estraordinariamente reforzados de 19 á 20 pls.
HORMAS de hierro pintadas muy dobles con la misma clase de fuseos de 19 á 20 pulgadas y mas de 9 libras de peso cada una de estas son de mas duracion que las de privilegio.
Ademas hay surtido completo de hormas pintadas de 18, 19 y 20 pulgadas muy dobles y bien concluidas, y sus precios como se puede ver son los mas módicos, tambien se facilitan plazos cómodos: en la hormería, calle del Morro, número 22. 6 meses 17O

Una muy buena máquina de coser: calle del Campanario Viejo n. 45 entre Virtudes y Concordia. 4-1

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Vino de Burdeos en barricas, aceite super, fino de idem en cabastor, y frutas en almíbar de la acreditada marca Teryssonnau. En casa de D. Julio Durege y comp. calle de San Ignacio n. 100. 3-6F

Créme de Bouzy! Se acaba de recibir una pequeña factura de este conocido y muy acreditado vino de Champagne y se invita á los amateurs que deseen hacerse de lo mas esquisito que viene de esta clase de vino, que acudan á la calle de Mercaderes n. 88, en el escritorio de los Sres. Ulrici, Playle y Cp. 15-25F

Depósito general de vinos franceses y DE LICORES, calle de la Obrapía núm. 114 casa de Augusto R. Lacoste, se hallan de venta los siguientes:
CHAMPAGNE legítimo de la V. Clicquot y de su hijo.
CHAMPAGNE legítimo de J Perrier, fils y C
CHAMPAGNE legítimo del Duque de Montebello.

VINOS DE BURDEOS Y BORGOÑA.

TINTOS: Chateau Lafitte.	TINTOS: Macon.
Margaux.	Beaune.
Larose.	Nuits.
Latour.	Pomard.
Leoville.	Clos-Vougeot.
Bonefonds	Volnay.
Haut Brion	Chambertin.
Med. S. Jul.	Hermitage.
BLANCOS: Chat. d'Iquem.	BLANCOS: Chablis.
Rieussec.	Chateau Grillet.
Haut Sauternes.	Hermitage.
Haut Barsac.	del Rin.
Graves.	Jerez y Madera.

VINOS FINOS DE POSTRES TINTOS Y BLANCOS Lunel.—Frontignan—Alicante.—Oporto.—Rive-altes.—Grenache.—Hermitage de Paja.—Tokay.—Paccaret.—La prima Chipl, y vino legítimo de Constance, Málaga y Chipre.
LICORES de todas clases legítimos y superiores.
COGNAC: un surtido desde $12 hasta $50 caja. 151-26E

Vino francés en barricas, Frutas estradas. Coñac y licores: todo francés y con equidad; escritorio de don José R. Marquette, calle de Aguiar n. 32. 15-19

Panetelas. En la galletería y panadería de Sto. Domingo, se encontrará á todas horas panetelas frescas y de todos precios elaboradas con el mayor esmero y aseo: calle del Obispo n. 121. 15-17 f.

Depósito general de vinos finos franceses. J. Campbell y Cp., Obrapía n. 118.
Participan á los consumidores que tienen en su almacen los vinos siguientes de primera clase.
CHAMPAGNE legítimo y único en la Habana de la Veuve Clicquot-Ponsardin.
CHAMPAGNE MOET & CHANDON, imperial.
VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

Tinto	Chateau	Margaux	primera.
Idem	idem	Lafitte	primera.
Idem	idem	D'Uzan	primera.
Idem	idem	Devaux	primera.
Idem	idem	Vimel	primera.
Idem	idem	Grosse Margaux	primera.
Blanco	idem	des Rochers Sauterne	primera.
Idem	idem	Mirray Haut Sauterne	primera.
Cognac viejo	de	1815 legítimo	primera.

Año-13My

Se vende.
Vino del Rhin.
Agua mineral de Seltera.
Vino blanco superior de Frontignan.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente Rey. 3-10

Jerez y Pajarete. De la acreditada marca "Cuatro Perlas" en barrilitos de una arroba. En la calle de la Lamparilla n. 91 30-5f

Vino legítimo y superior de S. Vicente por medias pipas y cuartos, se detalla en la plaza de Armas n. 3, escritorio de los Sres. Canet y Garbalena. 6ms. 11

Carnes especiales. En combinacion con la casilla REGULADORA, de Guanabacoa, se ha establecido provisionalmente en las plazas del Vapor y de Cristina, ó Vieja, espendios de carne á los precios siguientes:
Masa de puerco...... á 2 reales sencillos la libra.
Masa de vaca...... á 1 real fuerte la libra.
Cecina...... á 1 real fuerte la libra.
Lenguas de puerco. á 1 real fuerte una.
Dentro de pocos dias quedará establecida igualmente en el mercado del Cristo, donde podrán ocurrir tanto la clase pobre como la acomodada á surtirse de estas escelentes carnes á los precios tan ínfimos que quedan señalados. 24-6.

Salchichonería francesa, calzada de Galiano n. 90. El Sr. Estagerie, tiene el honor de presentar al público que se encarga de todos los pedidos que quieran hacerle por lo concerniente á su oficio. Se encuentran tambien de sus productos todas las mañanas de 5 á las 8 en los mercados de la plaza Vieja y en la del Vapor. 96-16Dbre

Vino amontillado de Perez. Se ha recibido una partida muy superior en barriles de dos arrobas y se espende á precios arreglados en el almacen de víveres de D. José Juan, calle del Baratillo n. 8. 3-27

Royal Windsor Wine & Stomard Bitters—LEGITIMAS GOTAS AMARGAS y cajas de 12 botellas cada una y á precios los mas bajos: se realiza una partida en la droguería La Central, calle de la Obrapía n. 16. 6-27

Chocolate de menier de Paris, tanto el alimenticio como medicinal; variedad de clases y precios, todos de superior calidad. Son inútiles recomendaciones de toda especie, pues es bien conocido que el chocolate preparado por los Sres. Menier y Cp. de Paris, es inmejorable por todas circunstancias. De venta en la botica y droguería de Sta. Rita, Mercaderes n. 24. 3-2 F

Una partida de 209 cajas de [illegible] propios para fincas á $7 quintal: Cuba n. 14, esquina á Obrapía. 2-2F

Aviso á los Sres. hacendados. La carne americana reformada por el mismo que la ha introducido en esta plaza por medio de los Sres. Tyng y Comp., se anuncia al público al precio de 12 rs. la arroba: los informes que de ella dan varios de nuestros primeros hacendados que se abastecen de dicha carne hace tiempo y que continúan usándola, es la mayor garantía que ofrecemos de la superioridad en todos conceptos de los Estados-Unidos. Impondrán los Sres. Adot, Spalding y Cp. 3-2F

Arroz del Norte superior á 4½ rs. arroba y de Camilina á 11½ rs. arroba, aceite superior de Sevilla á 14½ rs. botija de peso corriente y de media arroba á 12½ rs. vino tinto superior marca Santa Rita á 15 rs. garrafon, tripa de España á 2 rs. lata: ocurran en los almacenes de víveres calle de la Concordia esquina del Aguila y calle de las Animas esquina á la Industria. 6-1

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Aceites de mamey y de avellanas legítimos para hacer conservar y crecer el cabello. Rob de Laffecteur legítimo y garantizado, botella $3 [illegible]. Botica de Sta. Rita, Mercaderes n. 24. 30-13f

Bisulfito de cal, aceite de resina de patente para toda clase de maquinaria, lonas de hierro galvanizado para purgar azúcar. Tejas acanaladas de hierro galvanizado. Se hallan de venta en los almacenes de los Sres. R. Morison y Cp., calle de S. Ignacio esquina á la del Empedrado. 3-10F

Pasta aromática y balsámica. La escelencia de esta Pasta está bien comprobada en todas las capitales del mundo. Las hijas de Dinamarca que hacen un constante uso de la *Pasta Ambrosia Aromática* conservan aun su tez tan hermosa que las hacen superiores en belleza. Las propiedades de *Ambrosia* son conservar, refrescar y blanquear la tez, preservarla de las arrugas, barros, manchas, paños del cutis, pecas y refrescar la barba de los caballeros; aromatiza el cuerpo, quita el mal olor de la transpiracion, libra la cabeza de caspa, evita el encanecimiento del cabello, lo suaviza, fortalece en raiz, haciéndolo crecer admirablemente. Cuesta 2 rs. el pan. Depósito en la Habana, Telescopio, O'Reilly. En Matanzas, calle del Rio n. 4. 30-9

Vainillas de las mas selectas que se pueden desear: Acaban de recibirse frescas y se espenden en barras sueltas, en mazos de 5 y por libras: chocolatería la Bilbaina calle de San Ignacio n. 4, entre la de O-Reilly y la Catedral. 8-22

Tinte inimitable de Jose Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo se precisa usarle para convencerle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el mismo objeto. Es el mas sencillo y seguro, y para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de polvos de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana en la de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 14-1 m

Droguería: La Central, de LOBE, FERNANDEZ y Cp., calle de la Obrapía, número 16. Surtido general por mayor de Aceite de uso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de florida y otras; Banaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Capsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de loa; Cepillos para fricciones; id. para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos; Coleccion de minerales; Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales elásticas; Fulmicoton; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas finas; Geringas de todas clases; Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 27

Aceite palmacristi clarificado de la SDA.—En la botica de D. Lino Vinaudor calle de la Estrella n. 29, se halla el depósito de este artículo pudiendo competir en precio y calidad con lo mejor de la Isla; en la misma casa se ha recibido tambien una partida de Vainilla de Méjico, así como botiquines para viajes y familias. 30 1mz.

"Carolina de las Damas" Admirable y reciente descubrimiento francés para quitar la caries, blanquear la dentadura, conservándole su esmalte, robusteciendo coloreando y refrescando de una manera agradable. Dicho elixir destierra el mal aliento y evita el dolor de muelas. Acompaña á cada pomito la instruccion para usarla y ademas una curiosa relacion del origen de su descubrimiento, trabajo debido al Dr. Jules Balze, médico de la Emperatriz Eugenia. Baste decir que la dama para quien se inventó la Carolina, consiguió curada de sus dolencias de la boca, un matrimonio ventajoso, desposándose con un millonario ruso. Véndese á 4 rs. fs. el pomo en La Granada, tienda de ropas, calle del Obispo esquina á la de Cuba; en la de San Rafael esquina á la de la Amistad tienda de Paris.—En Puerto-Rico la espende D. Julio Viscarrondo y en Matanzas los Sres. Lecuona y Dupau, tienda de ropas la Isla de Cuba. 15-F.

Bisulfito de cal de la refinería Carondelet EN NUEVA-ORLEANS.—Este ingrediente generalmente usado por nuestros hacendados y que tan buenos resultados ha dado, tanto en esta isla como en la Luisiana, se halla de venta en casa de los únicos agentes los Sres. Solá, Carbonell y compañía, calle de los Oficios n. 80, y Claussen y Carbonell Obrapía 117, esquina á la de San Ignacio, quienes tienen muestras de azúcares de varios ingenios elaborados con dicho ingrediente, pudiendo pasar los Sres. hacendados á verlas. 30-21 E

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

Para los prócsimos bailes se acaban de recibir por los últimos buques llegados del Havre, un gran surtido de dominó muy ricos, caretas de blonda, raso y cera, guantes de cabritilla para señoras y caballeros: calle del Obispo n. 100 La Francesa. 30-16

Ajuares de bautizar. Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de reformarse, y su dueño José Escolet, avisa al público en general y á sus favorecedores en particular que hallarán el mismo trato que tiene acreditado, tanto él como su familia, pues cuenta con los mejores corresponsales de Francia para tener un surtido de lo mejor, como son ajuares de todos precios desde 8$ para arriba. Lo mismo para alquilar camisitas bordadas, birretes, ropones, pañales y cantillas de lujo. Sombreros, gorras, pañuelas, flores, peinados, puchos para vestidos de bautismo, cintas, randas adornos de toda clase, zapatos de todos tamaños de seda, calcetas, medias, leontinas, colonias de marabú para sarampion, lindos únicos de terciopelo bordados, idem de cabritilla, gorras de niños, birretes de colores y de olan bordado; como tambien otros muchos objetos de gusto todo con equidad. Calle de la Muralla frente la ciudad de Londres n. 87 al lado del baratillo el Gallo, entre Habana y Compostela. 8-22

Nuevo establecimiento de sastrería, calle de la Muralla n. 66, contiguo á la tienda de ropas La Lotería.—Conviniendo su dueño que para hacer negocio es necesario ademas de un buen corte y de un trabajo esquisito, poner los precios al alcance de todos, ha determinado establecer los siguientes:
Casacas y levitas de paño Sedan, á 17$, forradas de seda y perfectamente trabajadas. Chaquets y levitas de paño negro superior á 14$. Chaqué y levitas casimires salpicados á 12$. Levitas de id. á 9$. Idem de paño mucho mejor y á idem y chaquete de dril, obra mi moda y color entero, muy de moda á 4½$. Pantalones de driles blancos y de colores superiores á 5$. Chalecos de raso negro y de colores, obras preciosas, á 3$. Idem de piqué á 18 rs. Ademas hay un completo surtido de paños, casimires, driles, holandas, &c. que se harán á precios muy baratos, pues el solo deseo del dueño es acreditar dicho establecimiento. 9-20

A los plateros, baratilleros y vendedores AMBULANTES.—Hay gangas y verdaderas gangas. En el Hotel San Fernando, calle de la Cuba n. 96 en el cuarto número 11 hay un agente de una de las mas grandes fábricas de Providencia estado de Rhode de Island donde se fabrican mas y las mejores prendas que en todos los demas Estados-Unidos, el ofrece á los que quieran comprar mas baratos, grandes y pequeños con y sin resorte, cadenas de varias clases, gemelos, medios ternos, corales, granates verdes y blancos, candados de todos tamaños y de cincuenta hechuras, cintas de oro, dedales de oro, grano de oro, alfileres, &c. y toda otra clase de prendas y dejará un muestrario surtido de prendas americanas de buena calidad, relojes de plata dorada de cilindro y escape de ancora. Compradores aprovechen de este y el mes prócsimo vendero, pues el agente se marcha el 5 de abril con el vapor Black Warrior, y puede no conseguirse hasta el prócsimo invierno, para comprar ganga semejante. 5-24

Paris. ESTABLECIMIENTO DE ROPA, SASTRERIA Y ROPA HECHA EN EL PAIS Y EN EL ESTRANGERO. Situado en la calle de S. Rafael esquina á la de la Amistad. Si tuviéramos á calificar minuciosamente los artículos tanto de lujo como de economía, que en el poco circulo de nuestra casa tenemos empaquetado, seriamos preciosas todas columnas del Diario, y su quedaríamos contar, pero todos los precios valor y de mucho provecho, que al anunciarlos haría el menos inteligente en este giro un juicio desventajoso de nuestro cerebro; baste tan solo anunciar lo mas caro á un precio módico, dejando á la compraña del público (que palpará el objeto que nos impulsa) el gusto y riqueza de todos los artículos de este PARIS EN MINIATURA, que siempre fué el mirando de amigos, ambos secos y estraños; pues unido á lo espuesto jamas nos valiéramos sus dueños de palabras engañosas para alucinar como lo acreditarán las siguientes líneas—
Casacas y levitas de paño superior, á 17 y 20$. Chaquets de casimir con dibujo, jaspeados y colores enteros, á 15 y 19$. Otros de [illegible] negro y de cuadritos de colores, á 19$. Idem de alpaca negra muy fina, de dril blanco y de colores, á 4½ y 5$. Pantalones de dril de color y blanco, á 3$. Otros de casimir de colores y negros, á 6½, 8½ y 9½$. Diez talmas y Monte-Cristos á 10$. Chalecos de raso y colores á negras y de colores muy bonitos, á 3 y 3½$. Otros de piqué blanco, de colores, á 14 y 17 rs.
CAMISAS francesas de olan bordadas, á 6, 8 y 10$. Otras de cutre á 3½, 3½ y 4½$. Otras hechas en el país de seda de cutre y de grano de oro, á 14, 20 y 24 rs. Calzoncillos de crea y warandol, á 6 y 8 rs.
NOTA. Los que quieran encargar prendas, se les hará en dos dias á precios convencionales. 31-22F

Camisería de Herrera y Comp. Obispo n. 105.—Especialidad en camisas, cuellos y ropa interior. Se hallará constantemente un estenso surtido de camisas lisas bordadas, blancas y de color, todas de último gusto en cuellos, puños y pecheras, reuniendo ademas la de buen corte, perfeccion y ecsactitud, mas duracion y comodidad. Ofrecemos con preciosas puntillas y todas clases de lienzos y cuanto en la posibilidad de llenar los deseos mas refinados, ademas un gran surtido de cuellos, corbatas, calzoncillos, camisetas, pañuelos y todo lo relativo al ramo. NOTA.—Se solicitan buenas costureras. 15-27

Es digno de verse. el hermoso surtido de mantas de burato bordadas con preciosos dibujos chinescos de colores escojidos, propio para un regalo, recibido directamente de China en el establecimiento de ropas LA GRANADA, calle del Obispo esquina á la de Cuba. 5-25 f

Por ausentarse su dueño se realizan las existencias de la tienda de ropas La Moda, calle de la Muralla n. 24 frente á la tienda de flores El Jardin, y platería del Dedal de oro, tambien se admiten proposiciones al armatoste y enseres ó por el todo. 8-1

La Gloria.—Gran surtido de ropa hecha, CALZADA DEL MONTE Nº 135, ENTRANDO POR LA CEIBA ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y SAN NICOLAS.
SOBRETODOS de paño piloto á 8½ y 12½$.
PELLISIERES de felpa de seda muy dobles á 22$.
IDEM DE PAÑO muy doble y bien trabajados á 17$.
IDEM de paños muy finos formando cordon á 24, 28 y 30 pesos.
RICAS TALMAS de dos caras de mucho gusto y corte moda á 20$.
MONTECRISTOS de paño muy finos con caprichosos adornos á 17$.
ESCLAVINAS de un paño muy fino con cuello de terciopelo á 12$.
SOBRETODOS, levitas francesas de mucho gusto á 25 ó 3 pesos.
CAPAS de paño con cuellos de piel de nutria á 10, 12 y 14 pesos.
ESCLAVINAS muy finas con cuello de piel á 12 y 14$.
PARA NIÑOS hay capas y esclavinas á precios fabulosos.
CAPOTES para caleseros á precios nunca vistos.
CASACAS de paño Tarrasa trabajadas con el mayor gusto á 17$.
Otras muy buenas y bastante bien trabajadas á 14 y 15$.
LEVITAS de paño bueno negro, azul, carmelita y verdoscuro á 15 y 17$.
LEVI-CHAQUES ricamente trabajadas y paño muy superior á 15 y 17$.
LOS JAPI levi-chaqués de casimir francés de precio dibujos á 12, 13 y 14$.

Ganga. Lutos de merino DE DOS CARAS legítimo francés á 2½ pesos.
IDEM de idem mas inferior pero bien trabajados á 11$.

Pantalones hay un completo surtido
PANTALONES de paño negro muy doble á 7 y 8½$.
IDEM DE CASIMIR francés de mucho gusto á 6 y 7$.
IDEM DE MERINO muy doble lo mejor que se conoce á 3½ y 4½$.
IDEM DE DRIL de color hilo puro y corte elegante á 2$.
IDEM de idem blancos muy finos á 3 y 4$.

Chalecos, hay un completo surtido de piqué al ínfimo precio de 14 rs. De seda á 24, 26, 30 y 32 reales. De terciopelo tenemos un completo y variado surtido á 3, 4 y 5$.

Ropa de verano. Levitas de alpaca forradas con hilo y bandas de seda á 4½, 5 y 6$ el juego. Chaqués de alpaca muy fina á 4½ y 5$. Levitas de dril blanco superior al ínfimo precio de 4$. Levitas chaquets de alpaca blanco muy fina á 4, 3½ y 3½$. Levitas chaqués de holanda francesa muy fina á 3 y 3½$. Levitas chaqués de holanda cruda de hilo á 3 y 3½$.

Paños y casimires. Tenemos un completo y variado surtido, tanto en paños como en casimires de todos precios y colores, advirtiendo que por tener mucha esistencia hemos resuelto la venta en vara que en los demas establecimientos. Los que nos honren con sus visitas les será muy fácil desengañarse concurriendo á la Gloria.

Camisería. Las tenemos de grano de oro finas bien trabajadas á 21$ docena y 15 rs. una. Camisas de tela de rosa muy finas, corte francés á 2½$ docena y 26 rs. una. Idem de holanda legítima muy una á 26, 28 y 34 rs. una. Idem de cutró de colores bien trabajadas, corte de última moda á 15 y 20 rs. Idem de cotanza imperial bordadas muy buenas á 4½ y 5$ una. Las tenemos á propósito como para un regalo, bordadas, que valen un onza, á 7$ las que valen lo mismo á 6½$. Para niños tenemos el mas completo y variado surtido de todos tamaños y clases á precios nunca vistos.

Para Señoras. A última hora, vestidos de gró con tres volantes muy elegantes. Idem de aguas de pucha y formando quillas gro-antis de preciosos colores. Idem de color entero, vestidos preparados con tres volantes de gasa con felpa. Idem de bareg tarlatana. En fin, tenemos un completísimo surtido y vendemos sumamente con equidad como ya tenemos acreditado. Vengan, vengan A LA GLORIA y se convencerán de la verdad. 31-25F

Realizacion de la platería El Brillante, calle de la Muralla esquina á la de la Habana.—Este establecimiento realiza todos sus efectos de prendería bajo su total conclusion, siendo los precios los mas baratos que se han conocido en este ramo de platería; seguro que las personas que pasen á este establecimiento, quedarán satisfechas de una ganga [illegible] vista en esta capital. 15

Malakoffs superiores de 10 barillas, á 3$ uno en la calle de la Lamparilla n. 91. 16 13 f.

Ropa hecha francesa en La Flora, CALZADA DEL MONTE nº 87 frente al café de Marte y Belona, en la papelería. Hemos recibido por los últimos buques un surtido general de toda clases y se dan por la mitad de su valor. Casacas y levitas de paño Sedan ricamente trabajadas y forradas de sarga, á 12, 14, 16 y 18$. Idem de colores á 10 y 12$. Levitas y chaqués de casimir de pintas muy estrañas á 8½, 10 y 11$. Casacas y levitas de merino francés apañado á 5½ y 6½$. Sacos de merino apañado propios para la estacion á 7$. Idem de alpaca á 6½$. Levitas y chaqués de alpaca á 2$ y 34 rs. Otras que por su brillo parece raso á 6$. Levitas de dril pintas muy estrañas á 3, 3½ y 4$. Idem blancas superiores á 5$. Idem de olandas á 22, 24 y 26 rs. Pantalones de casimir y paño á 5½ y 6$. Idem de dril de colores última moda á 16, 18, 20 y 24 rs. Idem blancos á 23 rs. Chalecos de seda y raso á 16, 18, 20 y 24 rs. Otros muy elegantes á 30 y de piqué blanco y de colores á 12, 14 y 16 rs. LUTOS enteros á 12 y 14$. Si no se encontrase hecho (cosa que dudamos) se hará en 12 horas. ROPA DE INVIERNO. Monte-Cristos ricamente adornados á 18, 20 y 22$. Medias capas y de capa á 9 y 11$. Capas enteras de Cádiz, que su valor es 36$ se dan á 24. Sobretodos hamburgueses forrados de lana á 9, 10 y 12$. Otras á 17 y de 2 caras á 18 y 20$. CAMISAS tenemos un surtido general de la papelería, BARATILLO y efectos de escritorio. 60-19-N

Ropa hecha francesa, calle de los Oficios n. 46, entre Santa Clara y Luz. Hemos recibido un gran surtido de toda clase de ropas y se dan por la mitad de su valor. Casacas y levitas de paño se dan, ricamente trabajadas á 12, 14 y 17$; idem de casimir y levitas chaques, reglance de pintas muy estraña á 8½, 10 y 12$; casacas y levitas de merino apañado á 5½ y 7$; sacos de alpaca á 6 y 7$; levitas de alpaca fina, que parece raso á 4½ y 5$; levitas de dril muy estraño á 3½, 4½ y 5$; pantalones de casimir apañado á 5½ y 6½$; pantalones de dril de colores y blancos á 14, 18, 20, 21 y 22 rs; chalecos de seda, raso y casimir á 18, 20 y 28 rs; chalecos de piqué, blanco y de color á 12, 14 y 17 rs; Monte Cristos y talmas ricamente adornadas á 16, 18 y 2 $; capas-esclavinas de Cádiz á 9, 10 y 12$, sobretodos Hamburgueses forrados de lana á 9, 10 y 12$, lutos enteros á 12, 14 y 16$. Si no se encontrasen hechos (cosa que dudamos) se hará en 12 horas. Camisas tenemos un gran surtido general. 4-27

D Pascual Lecour, dueño de la relojería LA CRUZ VERDE.—Calle de Mercaderes n. 16, primera cuadra, entrando por la Plaza Vieja, tiene el honor de participar á sus amigos y al público en general, haber recibido últimamente una hermosa remesa de cadenas de oro de seguridad, de última moda, cadenitas con sus llaveros de oro de todas clases. Relojes de oro de patente legítimos ingleses, montados en 13 y 15 piedras de rubíes, muy afamados. Relojitos de oro para señora, esmaltados y guarnecidos de brillantes, y un gran surtido de relojes de oro, saboneta, de los mejores fabricantes de la Suiza.
NOTA.—En este establecimiento se compone toda clase de relojes de bolsillo, siendo los precios de venta como de composicion con equidad. 31-28E.

Para el invierno. EL ANGEL Y EL ORIENTE tiendas de ropa, sastrerías, camiserías y grandes depósitos de toda clase de ropa hecha de igual en precios, calle del Obispo n. 111, esquina á la de la Habana, frente á la perfumería Habanera, y calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza de Vapor. Ya hemos recibido las grandes facturas que esperábamos del Havre, Liverpool y Nueva-York.
Los Raglanes de paño muy superior á 16, 18, 20, 24 y 30 uno. Montecristos muy finos, como hechos en la capital de la Moda, á 14, 16, 20 y 24$ uno. Pellisieres y sobretodos á 12, 14, 16, 18 y 22$. Capas y esclavinas á todos precios. Talmas de paño muy fino á 10, 16, 18 y 24$. Levitas y casacas paño francés, muy fino, á 10, 12, 14, 16, 18 y 21$. Chaqués y levitas de casimir, muy finas, pintas muy hermosas, á 14, 16 y 18$. Levitas de merino francés, fino, á 6 y 7$. Levitas de dril de hilo de todos colores á 28 y 20 rs. Idem blancas, muy finas, de dril ruso, muy superior, á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una. Fluses de bramante de colores á 8$. Pantalones de dril de hilo de pintas de mucho gusto, que por el cambio de nuestros países por los últimos buques del Havre una gran remesa, á 22 y 26 rs. Idem blancos, cosa muy buena, desde 28 hasta 28 rs. que su valor son 5$, por su hechura y géneros. Chalecos de piqué de seda, de raso y terciopelo, de todos precios. Lutos de merino francés, fino, á 12, 14 y 17$. Levitas de holanda cosa muy rica, á 20 rs.—OJO ALERTA.—Levitas de alpaca con un hermoso brillo, cosa muy rica por ser todas de seda á 5½, 4, 5, 6 y 7$ una.—NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hará en 24 horas á precios convencionales, pues para su esactitud contamos con una hermosa tijera, como lo verán los que gusten honrarnos, y operarios muy inteligentes, lo mismo que costureras.—Tambien tenemos recibido una gran factura de camisas francesas y la que tenemos hechas en el pais que sus precios son 2$, 20, 24, 2½ y 34 rs. Seguros estamos que este vale un 50 p.% mas. Hay tambien un hermoso surtido de calzoncillos franceses muy superiores, todo de cutre, á 8, 10, 12, 16 y 24 rs. uno. Hemos recibido tambien sábanas y fundas de almohada.—Tambien se recibieron casimires, paños, vampur, paño de Italia, terciopelo, colores de seda, de piqué, en fin de todo lo concerniente al ramo á que nos dedicamos.—OTRA.—Tambien nos hacemos cargo de toda clase de costura tanto para niños como para caballeros. 31-7F.

Esquisitas cuanto elegantes son las finísimas quillas de rico terciopelo de seda negro, caladas con gusto y adornadas de canastillo negro con sumo esmero; un precio ni en calidad hay otras que puedan competir con ellas: precio de cada juego 5$ sin rebajo. A 10, 12 y 14$ es la uno de los delicados y preciosos brazaletes de cinta formando escama, adornados con piedras finas y del gusto mas moderno; y un estenso y variado surtido de pulseras y clavos de nuevas formas. En la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica entre Mercaderes y S. Ignacio, casa titulada Mi Destino, n. 118. 12-25f

¡Ganga! ¡Ganga! En la perfumería Cadiz: calle de Mercaderes junto á la Imprenta se venden guantes de cabritilla á 8 rs. sencillos el par. Los hay [illegible]. 8-1

La Tomasa, antes la Inesita. Establecimiento de ropas calle de Compostela esquina á la de la Amargura. Sus dueños desean poner á las personas de buen gusto á corriente de la equidad con que ofrecen ciertos géneros de seda propios para vestidos de iglesia, baile ó paseo, á un mismo tiempo los vendemos á las señoras que, por su gusto en obras y colores, y el buen gusto de precios que se ha comunicado bajos segun se verá aquí:
Moaré antiq negro, superior, á 10 rs. v. Id. id. adamascado á 5 rs. v. Cortes de id. de colores, con 12 varas las ancho á 2. Gro superior con cerca de 4 varas de ancho á 11½ rs. vara. Vestidos de gró con dos volantes de lindos dibujos arrasados á 3$ uno. Id. de gro con quillas de terciopelo á 28$ uno. Tornasol superior muy doble á 9 reales vara.
Aquí se encontrará siempre un buen surtido de CASCARILLA ROMANA por ser este su único depósito. 8-24f

El Zafiro platería y joyería calle del Obispo esquina á la de Aguiar. En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de prendería de brillantes entre los artículos que sobresalen una cruz con siete gruesos brillantes de las mas puras aguas su valor 150$, un rico juego de candados botones sortija y alfiler con brillantes y ópalos su valor 100$, y un juego de candados y clavo para el peinado con dos gruesos brillantes y 24 pequeños su valor 35 onzas, un solo brillante desde 8 hasta 50 onzas, una gran camisa de 24 hasta 35 onzas, y un variadísimo surtido de sortijas, leontinas, aretes, botones, pulsos y cuanto pueda desear en el ramo de platería. 15-6 f

"El Rubí" PLATERIA CALLE DE LA MURALLA, entre Habana y Compostela. Realizacion de la prendería ecsistente en este establecimiento á precios módicos.—Se admiten proposiciones para la venta del mismo. 30-18F

QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

Alfileres clásticos para criandera, tijeras muy finas de Rodgers en estuches, navajas de afeitar del mismo fabricante, costureros de para ropa superiores, necesarios para caballero: librería de Wilson y Cubas, calle de Mercaderes núm. 89. 15-1

Cortaplumas y raspadores ingleses, legítimos de Rodger de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante concebido sin el establecimiento de B. May y cp., calle de Obrapía núm. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 28 E.

Campanas catalanas y clavos de herrar y Vizcaya, se acaban de recibir un buen surtido: ferretería del Sr. Ferran, calle del Baratillo n. 4

Papel francés de entapizar. En el escritorio de don Leon Prat, calle de la Obrapía núm. 12, se ofrece al público el mas grande y variado surtido que de este interesante artículo ecsiste hoy en la Habana. Hermosas imitaciones de maderas, piedra y escultura para cenefas, con su correspondientes guarniciones; fondos dorados, terciopelos y colores para salas, sitios y comedores, grandes juegos de paisaje, tanto para salones como para piezas de campo. En la misma casa se reciben órdenes y los señores que gusten hacer pedidos encontrarán numerosas muestras donde escoger de las mejores fábricas de Paris. 30-16 F.

Libros en blanco. Se ha recibido un gran surtido de diferentes tamaños y rayados de papel muy superior, foliados y de buena encuadernacion á PRECIOS BARATISIMOS: librería de SANS, calle de la Muralla n. 22. 30-28D

En los almacenes de los Sres. R. Morison y Comp., calle de San Ignacio, esquina á la del Empedrado, se halla de venta lo siguiente: Clavos, lanchas de zinc para techos y forrar buques, pintura de patente para techos de zinc, cobre de fondo y cortado para forrar buques. Hormas de hierro estañado para purgar azúcar, Avíos de ingenio, tejas acanaladas de hierro galvanizado, clavos y caballete de tejado del mismo metal, limadores de hierro, agua de colonia legítima de F. M. Farina, clavos para herrar bueyes, zinc perforado, sillas del Norte, sillas americanas muy superiores y carretillas de madera de una rueda para trabajos de camino de hierro, cañerías de gas, de hierro dulce de todos tamaños con sus codos correspondientes y bachas americanas. 30-25F

Variedades. En este establecimiento de quincallería se acaban de recibir de Paris, Liverpool y Nueva-York por los últimos buques llegados á este puerto, un completo surtido de efectos de Cristoffi, pistolas revólveres para bolsillo de Lepage, Adams, Colt &c. magníficas escopetas de Lefouchet con caja y sin ella; un bonito surtido de objetos de porcelana y capricho para tocador, sillas de terciopelo y rejilla propias para llevar á la iglesia para sentarse y arrodillarse sobre ellas, clase enteramente nueva y lo mas de moda en Paris, un completo surtido de efectos de mimbres, mecedores, sillas para niños, canastos &c., juguetes de todas clases, cuadros de pasta al óleo, prendería fina y todo lo correspondiente á este ramo. Obispo n. 41, entre Compostela y Aguacate. 15-16

En la calle de las Virtudes núm. 124 se vende cobre en planchas de varias dimensiones y se da á 10 á 12$ menos en quintal de lo que vale actualmente en la plaza, siendo este de primera calidad, cobre dulce composicion de ninguna clase: de las 7 de la mañana á las 3 de la tarde en la misma casa darán razon. 3-24F

Carretillas de una rueda para ferro-carriles y muy útiles para los ingenios, y las hay tambien de cajon cuadrado con sus lados que se desencajan. Hay un depósito constante calle del Empedrado n. 57. 10-26

MISCELANEA.

A los Vizcainos. Se facilitan montes para celebrar contratas de cortes de madera para carretas y otras clases, en la sierra de Limonar y de Linares: instruirán calle Ancha del Norte en lo interior de la casa n. 143. 4-1

Tabaco: 90 tercios de las mejores vegas de Guayabo. Tambien se necesitan despalilladores, calle de Bernaza n. 110 esquina á la del Teniente-Rey. 15-1

Prestamista sobre prendas ó efectos EN GENERAL.—Calle de las Animas n. 40, todos los dias hasta las 3½ de la tarde. En la misma se venden pianos y pianinos de medio uso y en buen estado; tambien se compran, se componen ó se cambian con otros. 4-1

Un par de espuelas de plata á martillo y un catre de bezo y las hevillas de bota. Una silla, un par de botas, una sobrezada, todo con herrage de plata, 3 libreas, todo en buen estado: calle de la Muralla núm. 76. 4-1

Depósitos á interés y prestamista sobre prendas, calle de Aguiar n. 38 frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana. Despacho diario incluso los dias de una cruz. Se reciben cantidades á depósito pagándole por ellas al mayor el interés, segun término prefijo desde un mes en adelante, no bajando de cinco pesos cada admision. 13-1

Atravesaños del tamaño de costumbre DE CEDRO Y ROBLE DEL NORTE.—Se venden por contrata en cualquier cantidad y á un precio cómodo en los escritorios de los Sres. Fernandez, Schimper y Cp. en la Habana, Matanzas y Cárdenas. 15-1 D

Tabacos vegueros superiores de Pinar del Rio se venden en la calle de Aguiar núm. 82, entre Obispo y O-Reilly. 20-16

Ganga. En la calle del Consulado núm. 142, al fondo del Teatro de Tacon, tren de coches de alquiler, se vende maíz de la tierra superior á 5 rs. arroba. 4-16F

Relojería de Romero, situada en la calle de S. Nicolás n. 174, ha pasado á la misma núm. 153, entre la Iglesia y calzada del Monte. 30-16 f.

Cera blanca pura, superior de las acreditadas cererías de don Jaime Nogueras de Puerto-Príncipe, y la de don José R. Lladó, de esta ciudad: se halla constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7, escritorio de Llanusa, H. y Comp. 26 N.

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de modas, elegancia y agrado. Habana. Año 27 n

Comejen. Los Sres que deseen ver sus casas y fincas libres de este perjudicial insecto pueden pasar aviso á la papelería la Cubana, calle de Mercaderes n 88, calle de la Habana camisería n. 39, en la de la Muralla peletería La Granada ó bien en la Oriental, Calzada del Monte, seguro que quedarán complacidos; tanto de lo módico de sus precios, como de estar garantizada: calle del Indio n. 31 vive el interesado F. Luque. 30-26 F

Tinta negra inglesa para escribir. Se vende en la librería de Wilson y Cubas, calle de Mercaderes n. 89. 1-2

Prestamista sobre prendas y depósitos á interes, calle de Aguiar n. 36 frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana. Despacho diario incluso los de una cruz. Se reciben cantidades á depósito pagándose por ellas el mayor interés, segun término prefijo desde un mes en adelante, no bajando de 50 cada admision. 15-[illegible]

Techos impermeables de grandes inCLINACIONES Y SIN ELLAS, CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION POR 5 M.—Convencidos de la gran necesidad de mejorar en lo posible los conocidos hasta el dia, hablamos hecho diferentes ensayos con distintas sustancias que nos parecía propias para dar á las telas las condiciones adecuadas á una obra que habia de estar espuesta á la intemperie; pero siempre tropezamos con los graves inconvenientes y dificultades que presenta nuestro variable clima con sus grandes transiciones del calor al frio en los últimos meses del año y de un sol abrasante á los repentinos aguaceros en la larga estacion de las lluvias. Desanimados ya despues de palpar que el chapapote, residuo de la combustion del carbon de piedra, no solo quemaba las telas, sino que desprendiéndose de la parte oleosa dejaba solo un polvillo nada conveniente á nuestro propósito; en consecuencia procuramos vencer este obstáculo, y despues de no poco trabajo y gastos, presentamos á los habitantes de esta rica Antilla, como la mejor mas durable y conveniente bajo todos conceptos á las necesidades del país, según manifiesto en el teatro de Villanueva y sierra de vapor de los Sres Arrigunaga, Pedroso y Cp., pues nunca hicimos ánimo de anunciar sino hechos patentes, y con obras en las cuales ninguno quiso hacerse cargo por la gran dificultad que presentaba como su responsabilidad: pues en el teatro de Villanueva tengo garantizadas decoraciones &c. bajo mi firma por 5 años.

Los dueños de casa pueden colocarlos en cualquiera techo, sea cual fuere su inclinacion. Los hacendados, comerciantes, administraciones de ferro-carriles y á los conductores de todo género llamamos la atencion por la que sustituyan sus encerados por nuestras telas impermeables.

A los establecimientos prometemos convertirles sus toldos en impermeables, pudiéndolos trabajar con el toldo ya colocado, seguro que les durará doble y podrán colocar sus efectos debajo sin temer una gota de agua, quedando transparentes y sin olor, teniéndolos así resguardados de la destruccion que tan pronto se verifica por el sol y la lluvia, siendo estos los mas recomendables para tiendas de campaña, á cuyo particular llamamos la atencion del Gobierno, y á los buques para toldillas, las que no solo sirven como resguardo del sol, sino como receptáculo de agua, pues con una simple canal recogerá las lluvias.

Por último el betun que usamos en la preparacion de las telas del techo es el mejor preservativo que puede darse á las maderas espuestas á la interperie y los buques estarán libres de ratones, broma y todo insecto si se les da con este betun interior y esteriormente conforme á la instruccion que acompañará á cada barril que salga de nuestra fábrica.

Esperamos que el público acogerá nuestra invencion con el interés correspondiente al bien que hemos procurado proporcionarle.

Los puntos á que pueden dirigirse los que deseen dichas obras son los siguientes:—Escritorio de los señores Noriega, Olmo y Comp.—Sierra de vapor de los señores Arrigunaga, Pedroso y Comp., frente al torreon de San Lázaro—Calle de San Miguel n. 62.—Baratillo y quincallería El Telescopio, del Sr. San Pedro.—Miguel Valdés y Compañía. 31-9F

¡Apareció la aleluya! Se han recibido los inmejorables fósforos de cerillo que pedimos á Alemania, vienen en preciosos envases á la escocesa y [illegible] dos pesetas nada mas por la docena de envases y 3½ gruesa, es tal la venta que se hace de ellos que aunque lo grande el pedido que hemos hecho tememos que no alcance, y así sus depósitos únicos son en la calle del Consulado número 66, quincallería El Niágara, y en la de Compostela n. 110. 15-17f

Afrecho y Avena. En la calle de la Lamparilla n. 91. 31-5f

Heno. En la trapería de la calle de la Industria, esquina á la de Cristina, se venden pacas de 250 libras á 2 rs. paca. 16-11

Miraguano superior A 3$ BARRIL. Por arrobas á precio convencional: tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha comodidad Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1A-1E.

Tren funerario de Guillot, sito en la calle de Aguiar n. 90, esquina al callejon de San Juan de Dios.—Con motivo de haberse procedido á la fabricacion del edificio en que ecsiste este establecimiento, se ha trasladado todo lo conveniente al tren á la parte interior, á cuyo fin se ha reedificado con anterioridad: lo que se avisa al público para que los que se dignen honrarle con su confianza se dirijan á las habitaciones del fondo, donde se continúa recibiendo órdenes como hasta ahora y cuyo cumplimiento nada dejará que desear. 30-27F

Dalias dobles en raices. Semillas de flores preciosas, Duraznos, Manzanos, Perales frutales y otras plantas raras. Calle de Compostela número 170, entre las de O Reylly y Empedrado. 12 27f

Tiro al blanco sin pólvora. Los dueños del tiro al blanco, que estaba situado en la calle de San Rafael esquina á la calle del Consulado, avisan á sus amigos y al público en general, que se han mudado de dicho lugar; al patio del Teatro de Tacon.
Los Sres. que nos honran do su visita aquí, saldrán mas satisfechos, que del lugar pasado, por estar mas cómodo este.
NOTA.—De 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde se pagará como de costumbre, 1 rl. por 3 tiros. Desde las 4 hasta las 10 de la noche un medio sencillo por tiro. 8-27

A los Sres. dueños de fábricas y maestros ALBAÑILES.—Canteras de piedra, de San Miguel, cerrada.—Las que poseen los Sres. Bagué y Cp. cerca de S. Francisco de Paula, con la gran máquina con Real privilegio para serrar la piedra, son de las de mejor calidad que se conocen de esta clase de piedra, y con la proporcion se aserrará que presenta la ventaja sobre las demas, que ademas su superior calidad la de salir con finura y mejor de donde que la que hasta hoy se ha trabajado; los arribitados que gusten inspeccionarla y tener cualquier pedido, podrán dirijirse á la calle de Cristina n. 5, donde tienen su depósito y taller y reciben órdenes.
De esta clase de piedra se puede hacer cualquiera obra como del mármol, con limpieza y finura, como podrán ver en el espresado depósito y taller. 30-22F

Cajas ó féretros embalsamados. El dueño de los trenes funerarios titulado de GUILLOT, ha obtenido en el presente año un privilegio para esta clase de ataudes, los que así preparados se conservan á perpetuidad, y en todos tiempos se encontrará en su almacen [illegible] que en ellos se deposite, pues que EVITANDO el inconveniente de oxidacion que ATACA Á LOS SARCOFAGOS METALICOS PROTEJE EFICAZMENTE EL CUERPO CONTRA LOS AGENTES QUE CONCURREN Á SU DESTRUCCION y permiten el que queden cerradas mas herméticamente que los referidos sarcófagos que son de hierro fundido. La cualidad de ser de madera por este último los mas variadas y elegantes formas del género mortuorio. 30-27E

Aceite de Kerossene. Con real privilegio.—El depósito del aceite conocido con este nombre que tanta aceptacion ha merecido durante el tiempo que se espendía por el Sr. D. Felipe de Goicuría, se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 91.
Por demas está recomendar el mérito de este aceite tan conocido ya del público en general y de los Sres. hacendados en particular.
En el mencionado depósito se encontrará constantemente un surtido general de lámparas para Ingenios, Buques y casas particulares. 31-5f.

Heno. Se hallará de venta todo el año por mayor y menor en la calle de la Reina número 2. 6 ms. 3 N.

Guano ó abono en barriles, vendo superiores de Londres en cajas de una arroba; clavos de especia y flejes de hierro 4-1. San Ignacio 94. 31-12 f.

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que se necesite, en el depósito del puente de Cristina, á precios módicos. 11f

Hules para piso de varios anchos, se venden con equidad: calle de Mercaderes núm. 77 15 27f

Tren funerario de Guillot, sito en la calle de Aguiar n. 90, esquina al callejon de San Juan de Dios. Con motivo de haberse procedido á la fabricacion del edificio en que ecsiste este establecimiento, se ha trasladado todo lo conveniente al tren á la parte interior, á cuyo fin se ha reedificado con anterioridad: lo que se avisa al público para que los que se dignen honrarle con su confianza se dirijan á las habitaciones del fondo, donde se continúa recibiendo órdenes como hasta ahora y cuyo cumplimiento nada dejará que desear. 30-26F

Baños de San Diego. D. Domingo Perez, dueño del hotel de su apellido situado en la calle Real frente al palacio de Lombillo, participa á sus amigos en particular y al público en general haber hecho grandes innovaciones en dicho establecimiento, donde las personas que se sirvan honrarle encontrarán habitaciones altas y bajas, cómodas y ventiladas, donde serán servidas con todo el esmero y eficacia que se tiene acostumbrado. Se librará para dicha casa en el almacen del Sr. Vivo [illegible] de la Obra-pía n. 12 esquina á la de los Oficios. 20-3

Hule de piso de 7 varas de ancho. Calle de Cuba núm. 115 9D

Se hace saber á los Sres. que necesiten madera de carretas, pueden acudir al café de Farón, donde informarán y se dará con equidad. 6-24

Gran realizacion en el gavinete de escultura en mármol y alabastro de Italia calle de O-Reilly número 22 entre Aguiar y Habana, se encontrará un magnífico surtido de jarrones, floreros, fruteras, fuentes y adornos de tocador de todas clases, así como mesas, estatuas y frutas perfectamente imitadas, pilas preciosas para jardin y salon para poner pescaditos de colores, y ademas muchos objetos de fantasía: todo á ínfimo precio. 15 24F

Comejen y demás insectos. El que suscribe autor y dueño de varios aparatos y específicos con real Privilegio para destruir dichos insectos, hace presente que el que lo necesite puede pasar aviso en la calle del Obispo núm. 22 tienda el Telescopio, ó en la de Aguiar n. 123.—José Quesada. 2-22

Linea de ómnibus entre Luyanó y TOYO—Desde el dia 1º de marzo entrante, se establecerá entre los puntos arriba mencionados, UN OMNIBUS que hará sus viajes en el órden que á continuacion se esplica y por MEDIO REAL FUERTE por persona. Los empresarios de esta línea sitúan por ahora un solo carruage, pero se reservan aumentarlos á proporcion que lo ecsijan las necesidades del repetido pueblo de Luyanó.
VIAJES POR LA MAÑANA.—*Salidas de Toyo.* Primer viaje á las 6 de la mañana, continuando saliendo á las horas hasta las 9 que será el último.
Salida de Luyanó. Primer viaje á las 6½ siguiendo su rendo á las medias hasta las 9½ que será el último.
VIAJES POR LA TARDE.—*Salidas de Toyo.* Primer viaje á las 3½, hasta las 9 de la noche que será el último.
Salidas de Luyanó. Primer viaje á las 4, hasta las 9½ que será el último.
Habana, 24 de febrero de 1859. 8-25

Celestino Gomez, participa á sus favorecedores y al público en general, haber comprado al Sr. de Santillces, la fábrica de sombreros sita en la calle de S. Rafael esquina al Consulado, en la cual ofrece el buen trato que tiene acreditado.
En este establecimiento tambien se encontrarán sombreros de felpa y castores de las mejores fábricas de Paris, y en general, un buen surtido de pamelas, cachuchas y sombreros para niños. 30-1mz.

Ojo.—Afrecho superior acabado de recibir á $3 el quintal, y heno del Norte y de Amberes, y avena á precios moderados: en la calle de Aguiar n. 26, frente al callejon de S. Juan de Dios. 6-1

Heno de Amberes. En la calle de la Lamparilla n. 91 30-5f.

Jardin La Camelia. Se venden plantas y flores como son 15,000 rosales finos, de lo mas variado en colores, pues hay 60 clases diferentes, jazmines de todos colores, arbustos de flor, propios para adornar jardines, árboles frutales del país, dalias, camelias, tuyas, cipreces, estrañas rosas, pensamientos, claveles de China de lo mas lindo aromático de todas clases y ademas hay como 2100 cocos nucíferos, propios para fincas, todo á precio muy barato. Calle de San Francisco núm. 40, junto á la quinta del Rey, en el Horcon. 15-16

Tren de máscaras en la Bolsa. A la entrada inmediata al despacho de los billetes se encuentra un gran surtido de toda clase de vestidos como igualmente de caretas, las que se espenderán mas baratas que en ninguna otra parte. 3-2

Aviso al público. Habiendo llegado á mi noticia que cierto individuo (sin mi autoridad) está tratando de obtener en Cuba un privilegio para mi invencion titulada "The Caloric Engine" (Máquina de calórico), estoy en el caso de advertir por el presente á quienes interese que de ningun modo traten ni intervengan con la persona que pretende ó se propone obtener el indicado privilegio; siendo mis únicos agentes en Cuba los Sres. "Pesant Hermanos," quienes poseen todos los documentos necesarios para solicitar dicho privilegio.—Nueva York, 31 de enero de 1859. JOHN ERICSSON, ingeniero civil. 15-26-F

El Vencedor, nuevo establecimiento situado en la calle de la Amargura n. 65 entre las de la Habana y Compostela.—En este establecimiento se encontrarán escelentes carruages de 1º y 2º clase á precios muy módicos y servidos con la mayor puntualidad: los individuos que se acerquen á esta casa hallarán cuanto en el mismo se pueda desear, puesto que el encargado don José Ruiz pondrá cuanto esté de su parte para que el público no pueda quejarse de su buen servicio. 30-22F

Doloras de Campoamor. Intencion filosófica y la ligereza y galanura de sus formas, son una de las mas preciosas colecciones de nuestros modernos poetas: esta nueva edicion se halla aumentada con una segunda parte en que figuran las últimas composiciones de este aplaudido escritor. Las *Doloras* como obra original, perteneciente á la *Biblioteca literaria* como con antelacion anunciamos solo cuesta 3 rs. á los suscritores á la referida Biblioteca. Librería calle de la Habana, esquina á la del Obispo, frente á las Filipinas. 4-1

¡¡¡Cascarilla romana!!! ¡¡¡30,000 cajitas y paquetes vendidos en 11 meses!!! Las bellas habaneras encontrarán de venta esta esquisita cascarilla, sin rival en el país, en las tiendas de ropas "La Tomasa" (antes la Inesita) calle de Compostela esquina á la de Amargura, en la Estrella (antes El Almendares) calle de O-Reilly esquina á la de la Habana y en el almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja, donde solo se espenderá por mayor; se advierte al público que en los tres anunciados puntos es donde únicamente se espende la cascarilla romana en esta capital; y en Matanzas en la quincallería El Escritorio; en Cárdenas, Agencia general de Negocios n. 4, calle Real. Los que en los demas pueblos de la isla quieran espender la cascarilla romana pueden hacer sus pedidos al almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja. 5D

Aviso á los fabricantes de tabacos. Se han recibido de Francia un gran surtido de Bofetones ricamente calados, los cuales se espenderán por mayor y menor á precios módicos, en la calle de la Salud n. 66. 30-2-F

ESPECTACULOS.

Teatro de Villanueva.

OPERA ITALIANA.

5ª funcion del abono de despedida hoy mártes 1º. Se pondrá en escena la grandiosa partitura del maestro Bellini, en 3 actos, titulada LA SONAMBULA. A las 7½

Mañana miércoles 2 se verificará el beneficio de la Sra. Gazzaniga, compuesto de la sobresaliente partitura en 4 actos SAFFO y de la cancion andaluza LA NARANJERA que cantará la beneficiada en trage de carácter. Los Sres. abonados se le reservarán sus localidades todo el dia de hoy mártes 1º en los altos de la pescadería. A las 7½

Guanabacoa.—Salon de las Ilusiones. La Comision encargada de los bailes particulares de disfraces, ha acordado definitivamente tenga lugar el segundo de dichos bailes el prócsimo *miércoles 2 de marzo,* segun anuncian los billetes en circulacion; pues estando hecho ya el convite para el citado miércoles, no es posible anticiparlo al mártes, como se deseaba y segun se publicó en la seccion local de los periódicos del domingo.
Guanabacoa, febrero 28 de 1859.—La Comision encargada. 2-1

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Una negra de 17 años, muy racional, de oficio lavandera, sana y sin tachas, ágil y humilde y [illegible] en el servicio doméstico: se vende en Guanabacoa, Corral Nuevo n. 59, esquina á la Division. 4-26

Guanabacoa. GAS HIGIENICO.—D. Leon Prats, con el objeto de facilitar á los vecinos de la villa de Guanabacoa los medios cómodos de conseguir tan escelente como económico alumbrado, el que no requiere aparato, pues basta la lámpara, la que puede colocarse en la misma armadura colgante donde hoy tengan la de aceite, así como las hay muy elegantes para mesa de sala: ha nombrado un agente en dicha villa, pudiendo informarse y hacer los pedidos las personas que lo deseen: calle de Cárdenas n. 61, hasta las 9 de la mañana y de las 2 en adelante seguros que al dia siguiente serán servidos. 8-22

Mulas cerreras. Se hallan de venta en Guanabacoa, en la Antigua Zambumbería. 6-27

DE CABAÑAS.

Entre los pueblos que mas diversiones nos ofrecen en el prócsimo Carnaval, sin duda debe elegirse el de Cabañas.

En el salon de las CONQUISTAS nos ofrecen 4 lucidos bailes concurridos, no solo por la aficion que se nota hácia á ellos, sino porque abunda esta poblacion generalmente de buen parecer, y de buena educacion su bello sexo. En otro local preparado al intento, en la propia casa de los Sres. Blanco y Cp., nos brinda 4 bailes de *Zapateo Cubano,* en el que los vecinos de la parte rural aficionados á esta diversion nos han probado ya otras veces, que con los aires provinciales gozan, recreándose en el noble orígen que les creara. Los buenos ginetes en que abunda el partido se ofrecen ante la vista mas hermosa y pintoresca de la bahía á verificar un Torneo, en cuyo acto será premiado con una corona de flores el mas apuesto doncel, que se lleve en la lanza 3 veces la sortija; y por fin, se ofrece que se correrá el PATO y habrá Cucaña.

Bien merece esta poblacion que se le proporcione estos ratos de solaz y contento cuando de todas partes de la jurisdiccion y vecinos pueblos concurren á tomar parte en ellas, seguros y bien ciertos de la buena acogida, aseo en el servicio y hospedaje que se les brinda en la casa establecimiento de los Sres. Blanco y Cp., los cuales no perdonan medios en proporcionar nuevas comodidades y diversiones. En la actualidad se ocupan en el proyecto de grandes desafíos de pelea de gallos jerezanos, con gallinos finos del país; pero con la indispensable circunstancia que la menor pelea ha de ser de 2 onzas encima.

Bien quisiéramos merecer de los Sres. Blanco y cp. que á la buena sazon de los manjares que en su establecimiento se espenden, no faltasen los helados que otras veces nos ha brindado, aunque sea con alguna mas abundancia. 6-24

DE CARDENAS.

La Bolsa de Cárdenas. Con este título se trata de abrir el 1º de *Marzo,* un magnífico hotel, café y cantina en la calle Real n. 2 de Cárdenas.

La escelente posicion que ocupa esta casa y lo bien surtida que se halla en todos los ramos que abraza, será sin duda uno de los primeros de su clase. Su dueño, no ha omitido gastos de ninguna especie, para que ocupe este rango y por la misma razon creemos que cuantos viajeros pasen por Cárdenas visitarán LA BOLSA tanto por su aseo y buen servicio, como por la escelencia de sus manjares, licores y vinos así como una magnífica mesa de villar para distraccion de los huéspedes. 6-23

Aviso. Habiéndose servido el Escmo. Sr. Capitan general conceder su superior permiso para que en los dias 5, 6, 7 y 8 de marzo prócsimo se puedan lidiar gallos en la valla de esta villa, efectuándose bailes y cuantas diversiones lícitas quieran proporcionar los vecinos, se avisa á los aficionados á esta clase de diversiones que para los dias designados se tendrán desafíos de gallos en que ya comprometidos y se comprometerán segun las proporciones con las cantidades que designen. Tambien habrá un magnífico baile de Tornos y elegante plaza de mercado que no tiene igual en la isla para distracciones de los que concurran; á los ocho de la noche concluirán á las cinco de la mañana, contando ademas con otras diversiones y siendo el producido para atender á los gastos del Hospital de Caridad que se construye en esta villa. 16-23

Aviso. Por mútuo convenio queda desde hoy separado de la sociedad de J. Villafañe y Compañía D. Pastor G. de Chavez, que por atencion á sus negocios particulares le es imposible ocuparse de los de dicha sociedad. Cárdenas, febrero 23 de 1859. 3-1

Don Lino Infante y Cp., participan á sus amigos y al público en general haber establecido en la calle Real de Cárdenas n. 2, un hotel titulado "La Bolsa de Cárdenas," provisto de un completo surtido de licores de todas clases, recibidos nuevamente llegados de Francia é Inglaterra, así mismo dulces esquisitos de lo mejor. Hay mesa redonda servida de los manjares mas esquisitos. 4-1

DE NUEVA BERMEJA.

Con superior permiso,—Fiestas y feria Esposicion en el pueblo de Colon (5) Nueva Bermeja, y cabeza de jurisdiccion de Colon, promovidas por el Sr. Teniente Gobernador de la misma, don Matías Gallego y aprobadas por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil de la Isla, Marqués de la Habana, que empezarán el 24 de abril de 1859, primer dia de la Pascua de Resurreccion, con esposicion de ganados, productos pecuarios y agrícola, carreras y regateos de caballos de toda la isla, y terminarán el dia 24 del mismo inclusive, con la adjudicacion de premios, que á continuacion se espresa.

Premios que se adjudican.

ANIMALES REPRODUCTORES. GANADO VACUNO.

TOROS.

6. Seis onzas de oro al toro de dos á seis años, de mayores dimensiones relativas, y mejor conformacion para padre.
4. Cuatro onzas de oro al siguiente en mérito llenando las mismas condiciones de tamaño relativo, y conformacion reproductiva.

VACAS.

6. Seis onzas de oro á la vaca parida de tres á ocho años, de mayor y mas constante producto en leche, (diez botellas por lo menos) cualesquiera que sean sus dimensiones prefiriéndose en igual de producto y constitucion la de menor edad.
3. Tres onzas de oro á la siguiente en mérito, siempre que su producto en leche no baje de ocho botellas.
3. Tres onzas de oro á la vaca que mejor se deje ordeñar sin ternero, debiendo acreditarse esta verdad no solo en el acto ante la comision, sino con un atestado en que se esprese, que desde un mes antes por lo menos está acostumbrada y consiente se le ordeñe de esa manera.

GANADO CABALLAR.

CABALLOS.

6. Seis onzas de oro al caballo de 3 á 6 años de mayor alzada (siete cuartas por lo menos) mas perfecta conformacion en todos sus cuartos y miembros y completamente sanos.
4. Cuatro onzas de oro al siguiente en mérito, que no baje de las siete cuartas.

YEGUAS.

6. Seis onzas de oro á la yegua de tres á seis años de mejor conformacion para madre y de siete cuartas de alzada por lo menos.
4. Cuatro onzas de oro á la siguiente en mérito de la misma alzada.

GANADO ASNAL.

2. Dos onzas de oro al burro hechor de tres á seis años de mayor alzada (de seis cuartas cuatro dedos por lo menos) y de mas recios cuartos y miembros.
1. Una onza de oro al siguiente en mérito de la misma alzada.

GANADO MULAR.

2. Dos onzas de oro al mulo ó mula de dos á seis años, de mayor alzada, que no baje de seis cuartas seis dedos y de cuartos mas formados.
1. Una onza de oro al siguiente en mérito, de la misma alzada.

GANADO DE CERDA.

2. Dos onzas de oro al berraco de seis meses á dos años de mayores dimensiones en ancho y largo con respecto á edad y de mas perfecta conformacion para padre.
2. Dos onzas de oro á la puerca de la misma edad, y conformacion para madre,

GANADO LANAR.

1. Una onza de oro al carnero de uno á dos años, de mayores dimensiones útiles, y mas perfecta conformacion para padre.
1. Una onza de oro á la oveja de uno á dos años y de buena mas desarrollada.

AVES.

½ Media onza de oro al gallo y gallina de mas peso, estando en carnes regulares no cebadas.
½ Media onza de oro al par de guanajos sin cebar de mas peso.
½ Media onza de oro al mejor capon de cada una de las clases indicadas.
1. Una onza de oro al par de faisanes aclimatados y con reproduccion en el país.

ANIMALES CEBADOS.

2. Dos onzas de oro al lote de seis toros ó novillos mejor cebados, atendida su edad y el tiempo empleado en la ceba.
2. Dos onzas de oro al lote de seis vacas mejor cebadas, con las condiciones puestas acerca de los antedichos.
1. Una onza de oro al lote de seis machos, de una misma ceba y mejor cebados.
½. Media onza de oro al lote de carneros castrados, de mas tamaño y mejor cebados.

PRODUCTOS PECUARIOS.

1. Una onza de oro al par de quesos criollos de mas rica masa y mayor tiempo de fabricacion.
1. Una onza de oro al pote de mantequilla criolla de tres libras á lo menos, mas fina, y de mejor sabor y olor, y de mas tiempo de fabricacion.
1. Una onza de oro á la pieza de carne de vaca ó novillo ya sea seca, en salmuera ó ahumada, de mayor tiempo de confeccion, mejor aspecto y olor.
½ Media onza de oro al cuero de res vacuna mejor sacado, de mas limpio y lustroso pelambre y de menos olor.

PRODUCTOS AGRICOLAS.

Diploma honorífico á la muestra de azúcar, lo menos una arroba, de mayor blancura y mejor calidad, producto de la finca del espositor.
Diploma honorífico á la muestra del mejor mascabado, de mejor color y cristalizacion, producto de la finca del espositor.
Diploma honorífico á la muestra del mejor café (una arroba á lo menos) producto de la finca del espositor.
Diploma honorífico á la muestra del mejor cacao (una arroba á lo menos) producto de la finca del espositor.
6. Seis onzas de oro al tercio de sesenta manojos de tabaco de capa y tripa de mejor calidad, cosechado en la finca ó posesion del espositor.
1. Una onza de oro á la arroba de almidon de yuca, boniato ó sagú mas puro y mejor elaborado en la finca del espositor.
Diploma honorífico á la muestra de algodon de mejor calidad y mas blanco de la finca del espositor.
Diploma honorífico á la caña de maiz de mayor número de mazorcas, (seis lo menos) todas bien granadas.
1. Una onza de oro al boniato ó ñame cuyo peso no baje de quince libras.

ECONOMIA RURAL.

2. Dos onzas de oro al mejor y mas seguro aparato para hacer la castracion del ganado mayor, así respecto del animal operado como del operante.
1. Una onza de oro al surtido de jáquimas, lazos, coyundas, rejos y sogas mas parejas y colchadas, fabricadas con majagua curtida, pita de corojo, henequen, piña ó plátano.
½ Media onza de oro al aparejo rústico de montar, así respecto de su fortaleza y duracion como de la comodidad y seguridad del ginete.
½ Media onza de oro al seron de carga mejor tejido.
1½ Una y media onza de oro á sombrero de yarey mejor tejido y que mejor imite en sus condiciones al de jipijapa.
12 Doce onzas de oro al caballo ó yegua que venza en la carrera al galope.
6 Seis onzas de oro al que venza en el regateo á paso ó marcha.

ORDEN DE LAS FIESTAS.

1º dia. Salve la víspera á las 7 de la noche y baile gratis. A las 9 de la mañana misa solemne y sermon en la Parroquia. Despues de la misa se abrirá la esposicion bajo la presidencia del Sr. Teniente Gobernador, y en seguida diversion de gallos en la valla. A las 4 de la tarde procesion del Santo Patrono. A la noche baile de contribucion.
2º dia. Funcion de gallos despues de la misa. A las 4 de la tarde carreras de caballos en el hipódromo. A la noche baile de contribucion.
3º dia. Funcion de gallos por la mañana. Regateos á paso y marcha en el hipódromo por la tarde y baile de contribucion á la noche.
4º dia. Funcion de gallos por la mañana. Corrida de patos y cucaña á la tarde en el hipódromo, y baile de contribucion por la noche.
5º dia. A las 9 de la mañana se adjudicarán los premios, quedando cerrada la esposicion despues de este acto. Seguidamente habrá lidia de gallos en la valla, funcion en el hipódromo por la tarde; y baile en la noche. 30-17M

DE MATANZAS.

D. Ramon Fandiña participa á sus amigos y al público en general que ha establecido en la ciudad de Matanzas una gran fundicion de campanas de todas clases y dimensiones donde encontrarán constantemente surtido de las que necesiten: igualmente se hará cargo de cualquier otro trabajo ó piezas que se le pidan y tambien de herrería con el esmero y equidad que siempre ha demostrado: compra el bronce, cobre y metal viejo que se presente y recibe órdenes al efecto.—Pueblo Nuevo, calle de San Rafael. 30-16 F.

DE SAN CRISTOBAL.

Grandes y suntuosos bailes de disfraces en el espléndido salon de San Cristóbal, que han de tener lugar en los dias 6, 7 y 8 de marzo prócsimo. El 18 del mismo se verificará el baile de la Piñata, y la niña que tenga la dicha de romperla le tocará un cuarto de billete de aquel sorteo que si tiene la suerte de que salga agraciado puede hacerse de un dote de 25 000$. Tambien se rifará la virja en cuyo seno se encontrará un billete entero que pudiera tener la suerte de ser agraciado con los 100,000$ y ademas todos los adornos de prendas y vestido.

Mr. Federico Costa con el buen gusto que le distingue ha contratado una de las mejores orquestas bajo la direccion del profesor Alvarez.

Dicho Costa ofrece sus servicios en lo correspondiente al ramo de café, dulce y fiambre, con tanto esmero como en la capital.

Para hacer mas amena esta funcion en los mismos dias se lidiarán gallos contestando todas las peleas que se propongan con cualquier cantidad.

El Sr. Teniente gobernador de esta cabecera se ha dignado conceder en los mismos dias toda clase de diversiones lícitas.

La entrada de las señoritas y caballeros que no que no bailen es gratis. 12F

DE ISLA DE PINOS.

Reglamento y órden económico de los hoteles de D. Francisco Joaquin de Coya, sitos en Nueva Gerona y Santa Fé.

Art. 1º *Cuando el vapor Cubano atraque al muelle de Nueva Gerona, encontrarán los Sres. pasajeros que se dirijan al Hotel, carruages que los trasportan gratuitamente así como á sus equipajes.*
2º *Por la mañana se servirá leche, café ó té, á voluntad de los huéspedes.*
3º El almuerzo será servido de 9 á 9½ y la comida de 3 á 4, mesa redonda. Por la noche á la hora que cada persona guste, se le servirá leche, café ó té con galleticas ó pan.
4º Abonará cada huésped por asistencia, cuarto, cama, servicio interior y mesa 12 rs. fs. cada dia.
5º Las personas que fuera de las horas señaladas para las comidas quisiesen tomar algun alimento ó bebidas, serán servidos con prontitud y esmero y á precios muy módicos.
6º Si por indisposicion ó por razon del régimen de alimentos, algunos huéspedes quieren ser servidos en sus habitaciones, serán complacidos y tratados con la amabilidad que siempre ha distinguido al dueño del Hotel, y con muy corta diferencia del precio comun.
7º Los huéspedes que lleven criados para su servicio particular, abonarán por cada uno 4 rs. fs. diarios.
8º Habrá constantemente berlinas y quitrines para el transporte de los huéspedes á Santa Fé, así como carretas y carretones para la conduccion de equipajes y efectos, cuyos precios son como siguen:

	$	rs.
Por un quitrin con pareja desde Nueva Gerona á Santa Fé con una ó dos personas	5	4
Por un idem con las mismas condiciones para el retorno	8	4
Por un idem ida y vuelta en el mismo dia, una ó dos personas, sin derecho á ceder el asiento	8	4
Por cada dia que se demore el quitrin á la disposicion del que lo ocupó	4	2
Por un viaje ida ó vuelta á Santa Fé que se haga de noche	11	
Por un asiento en berlina de ida á Santa Fé ó vuelta á Nueva Gerona	3	
Por un idem en idem de ida y vuelta á Santa Fé en el mismo dia	4	2
Por un viage de carreta ida ó vuelta á Santa Fé	6	4
Por un caballo de silla de ida ó vuelta á idem	3	

Los baúles, maletas y efectos de equipaje serán conducidos á Santa Fé á precios módicos: no se permite que los viajeros lleven bultos ni sacos de noche en los carruages para no causar molestia á los compañeros de viaje: siempre que se presente suficiente número de viajeros se establecerá viaje diario con carruages berlinas desde Nueva Gerona á Santa Fé y vice-versa; ademas de que hay carruages para las personas que lo necesiten á cualquiera hora.

HOTEL DE SANTA FÉ.

1º Por la mañana se servirá á los huéspedes leche, café ó té.
2º Por la asistencia, cuarto, cama, &c. en la mesa redonda abonará cada huésped 14 rs. fs., y se seguirá el mismo órden que en la casa de Nueva Gerona para los que necesiten ser servidos en particular.
3º Los criados de los huéspedes pagarán 6 rs. fs. diarios.
4º La correspondencia será llevada á Santa Fé así que la entreguen en la Administracion de correos, y traida á Nueva Gerona los dias de salida del vapor.

D. Francisco Joaquin de Coya ofrece á sus favorecedores y amigos, en ambas casas el mejor trato posible y la mas esmerada asistencia, que de antiguo tiene acreditado.

Darán todos los informes que se deseen adquirir, los señores D. Juan Costa, en la Dominica; D. José Ricardo O-Farrill, calle de Cuba esquina á la de Chacon, y D. Tomás de Juara Soler, calle de la Habana n. 105, ó del Prado número 118. 15-2 F

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

Rob Boyveau Laffecteur. Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau Laffecteur; es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado por la firma del doctor *Giraudeau de Saint Gervais,* médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la Marina Real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes.—Abscesos.	Reumatismo.
Gota.—Marasmo.	Hipocondría.
Catarros de la vejiga.	Hidropesía.
Palidez.	Mal de piedra.
Tumores blancos.	Sífilis.
Asmas nerviosos.	Gastro-enteritis.
Úlceras.	Escrófulas.
Sarna degenerada.	Escorbuto.

Depósitos, noticias y prospectos gratis, en casa de los principales boticarios.
Depósito en la botica de San José, de D. Luis Le-Riverend, calle de Aguiar número 42

Injection Brou. Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin necesidad de otros auxiliares. Se encuentra de venta en todas las principales boticas del Universo, En Paris en casa del Inventor, calle Lafayette n. 33. (Ecsigir el método). Cuenta 20 años de un ecsito seguro. 8

La fábrica de pianos del Sr. Bucher de Paris, (Boulevard Bonne Nouvelle n. 11), se ha colocado por su buen écsito entre las primeras: se recomienda por sus escelentes y magníficos pianos que venderá á precios los mas moderados, garantizando su solidez y sonoridad

Gran Hotel de Francia é Inglaterra, calle des Filles San Thomas n. 10, y calle Richelieu n. 72.—Apesar del constante favor que el público ha dispensado á esta casa durante 15 años, sus propietarios no cesan de estar continuamente mejorándola. Se recomienda particularmente á los viajeros que vayan á Paris, ofreciéndoles su nuevo sistema de precios, escelente mesa y apartamentos á una mesa ya conocida y apreciada por una de las mejores de Paris, y precios módicos. Cerca de la Bolsa, de la Opera, de los Boulevards, y precisamente á los lugares de distracciones y centro de los negocios. 8E.

Cajas de hierro, patente, DE HERING, A PRUEBA DE FUEGO. (Herrings Patent Champion fire proof safes)—cerraduras de patente de Hall, á prueba de pólvora, que son las mismas que obtuvieron las medallas en las Esposiciones universales de Londres en 1851 y de New York en 1853.—Estas son tambien las UNICAS CAJAS DE HIERRO AMERICANAS que fueron premiadas con medallas en la Esposicion de Londres.

Los que han hecho uso de estas CAJAS DE HIERRO convienen en que son superiores á cuantas se han inventado hasta el dia; y los dueños desafían á todo el mundo á que presenten un solo caso en que estas cajas hayan dejado de salvar sus contenidos en un incendio ó que haya conseguido un ladron descerrajarlas.

Los que suscriben y sus agentes son los únicos que están autorizados para hacer y vender las cajas de hierro de Herring con las cerraduras de patente de Hall á prueba de fuego y pólvora.—S. C. Herring y Cp. 251 Broadway esquina á la de Murray opuesto City Hall New-York

La Zarzaparrilla de Bristol merece su reputacion estensa.

La Zarzaparrilla de Bristol es el Estracto original y mas concentrado.

La Zarzaparrilla de Bristol purifica la sangre.

La Zarzaparrilla de Bristol ha curado á Jaime Wyckoff.—Léase el folleto que acompaña á cada frasco.

La Zarzaparrilla de Bristol es un remedio primitivo para la Escrofula, las enfermedades cutáneas, mercuriales y del hígado.

La Zarzaparrilla de Bristol se recomienda por facultativos Eminentes y por los colegios de medicina.

La Zarzaparrilla de Bristol ha percibido los encomios de la Prensa y del público.

La Zarzaparrilla de Bristol se prepara únicamente por D. T. Lanman y Kemp, Nueva-York, y el depósito ecsiste en la botica de S. José, del Sr. D. Luis Le-Riverend.

Agua Florida de Murray y Lanman un perfume delicado y permanente.

Agua Florida de Murray y Lanman quita las quemaduras del sol, rosetas é irritacion, &c. del cútis.

Agua Florida de Murray y Lanman ningun Tocador está completo si carece de este agua incomparable.

Agua Florida de Murray y Lanman se venden 2,000 docenas al año.

Agua Florida de Murray y Lanman de olor agradable y de propiedades cosméticas.

Agua Florida de Murray y Lanman es menester pedir por el de "MURRAY Y LANMAN."

Agua Florida de Murray y Lanman la cual se prepara solamente por D. T. Lanman y Kemp

Agua Florida de Murray y Lanman se halla de venta en todas las Droguerías, Boticas y Perfumerías de la Isla de Cuba.

Aceite de Hígado de Bacalao de D. T. LANMAN Y KEMP para la cura de TISIS, ASMA, REUMATISMO CRONICO Y ENFERMEDADES PULMONARIAS.

Aceite de Hígado de Bacalao de D. T. Lanman y Kemp, importado de Terranova y de Noruega. Se garantiza enteramente puro.

Aceite de Hígado de Bacalao de D. T. LANMAN Y KEMP, se estrae de los hígados mas grandes y en mejor condicion.

Aceite de Hígado de Bacalao de D. T. LANMAN Y KEMP Blanco y Negro se preparan ambas clases con igual cuidado.

Aceite de Hígado de Bacalao de D. T. LANMAN Y KEMP; no se pone rancio ni se pudre en los climas cálidos.

Pastillas Vegetales de Kemp para las Lombrices. [illegible] é infalibles.

Pastillas Vegetales de Kemp para las Lombrices. Destruyen las lombrices y estan enteramente libre de veneno mineral.

Pastillas Vegetales de Kemp para las Lombrices. Conténse en vez de asquerosos vermífugos.

Pastillas Vegetales de Kemp para las Lombrices. Se consumen miles de docenas al año, testimonio de su popularidad y eficacia.

Pastillas Vegetales de Kemp para las Lombrices. Son agradables á la vista y al paladar y obran completa y eficazmente.

Pastillas Vegetales de Kemp para las Lombrices. Son admitidas por la Escma. Inspeccion de Estudios de la Habana. Depósito en la botica de S. José, del Sr. don Luis Le-Riverend.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas de KEMP un catártico seguro y suave.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas de KEMP; enteramente libre de mercurio ú otro mineral; se componen puramente Vegetales.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas de KEMP; se emplean por médicos de reputacion en su práctica.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas de KEMP. Tienen una capa de azúcar que la hacen agradables y fáciles de tomar.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas de KEMP son infalibles para la Dispepsia, Ictericia, Calentura Biliosa, Escrófula, las Indigestiones, Almorranas y Afecciones del Hígado.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas de KEMP, curan todas las enfermedades que son de la impureza de la sangre y la descompostura del Estómago.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas de KEMP son preparadas por D. T. Lanman y Kemp, Nº 69 Water Street Nueva-York.

Imprenta del Diario de la Marina, CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 8.

— 87 —

de la azul transparencia de las olas. La marea estaba entonces baja y me permitió pasar por uno de los arcos que formaban las rocas de la pequeña bahía, y así fuí en seguida á la entrada de la caverna, donde encontré á Aubrey sentado sobre un fragmento de roca.

Mi conocimiento con Isaura y su padre siguió tan inmediatamente al amistoso encuentro con Aubrey, y de tal manera aquel acontecimiento absorbió mi tiempo y mis pensamientos, que no saqué de nuestra entrevista todas las ventajas fraternales que me ofreciera. Mi corazon me reprendía severamente ahora mi inolvidable negligencia. Apresuréme en seguida y atando mi caballo á uno de los postes que formaba una larga línea penetraban en el mar me fuí al lado de mi hermano.

—¿Y o, Aubrey, y á una hora en que mi tio se complace en ver cómo la alegría reina en los salones? ¡No oyes en este momento la música! Me parece que viene del salon del baile: ¿es verdad?

—Sí, dijo Aubrey secamente, sin levantar los ojos del devocionario, su inseparable compañero.

—Sin duda nosotros somos los únicos que permanecemos ociosos! Pero no importa: Gerardo cumplirá por nosotros con su piélago, y quizá con el otro son mas alegre.

Aubrey suspiró. Inclinéme afectuosamente hácia él (quería á mi hermano con una ternura tanto de padre como de hermano) y entonces ví que sus ojos estaban irritados por el llanto.

12

— 90 —

Aubrey permaneció silencioso como una estátua y con la vista clavada en el suelo.

—Habla, le dije: házme justicia á los dos.... habla! Aubrey, no ignoras cuanto te he amado y te amo: abrázame y dime si hay en la tierra algo que desees que haga, y lo haré!

Aubrey levantó la cabeza: su mirada se encontró con la mia, y despues de abrazarme entregóse á un violento acceso de llanto.

Yo estaba hondamente afectado.

—Veo mi falta, dije, lisonjeándole: estás resentido, y con justicia, porque te he descuidado estos dias, y quizá mientras solicito tu confianza sospechas si hay alguna persona á quien pueda haber concedido la mia. Tienes razon, y en otra ocasion mas oportuna te lo diré. Ahora vámonos á casa: nuestro tio se disgustará al reparar en nuestra ausencia, y cuando mi madre echa de menos tus negros rizos y tu bello rostro creo que poco hay en el baile que llame su atencion. Y sin embargo, Aubrey, añadí, cuando desasiéndose de mí se puso á mirar á las lágrimas: te juro que amo mas esta escena que la mas alegre que puedan ofrecer á mi vista los salones del castillo.

Y volviéndome al mar, cuyas aguas reflejaban las mil estrellas del cielo, me quedé de repente silencioso al oir su imponente murmullo.

Hubo una larga pausa. Los dos sentíamos sin duda la influencia de la escena que nos rodeaba, la cual suaviza y tranquiliza nuestros corazones: pues al fin Aubrey, poniendo su mano en la mia, dijo:

— 91 —

—Has sido siempre mas bueno y mas generoso que yo, Morton, aun que hay ocasiones en que pareces muy diferente de lo que eres: estoy cierto de que me has perdonado.

Entonces le abrazé afectuosamente hácia mí y nos dirigimos al castillo.

Sin embargo, aunque desde esa noche formé la resolucion de dedicarme mas á mi hermano de lo que lo hiciera últimamente, mi creciente amor por Isaura era un grande obstáculo á mi resolucion. A fin de esquivar cualquier descuido aquella misma mañana participé mi secreto á Aubrey. Mi hermano alentó muy poco mi pasion: hízome presente la situacion de Isaura, mi juventud, mi mundana ambicion, y sobre todo no se olvidó de recordarme la aversion de mi tio á todo matrimonio, siquiera fuese el mas ventajoso del mundo. Aubrey me dijo que desde luego debia estar cierto que mi tio nunca consentiria en la celebracion de un casamiento tan desigual. Quedé tan poco satisfecho de la manera como mi hermano recibiera mi confianza que en lo sucesivo molesté muy poco á mi consejero con cuentos sobre este particular. Dia tras dia fuí renovando mis visitas á la cabaña del español, y apesar de haber trascurrido bastante tiempo nunca habia dicho á Isaura la mas mínima palabra de mi amor. Sentíame indeciblemente celoso de ese Bernard, á quien su padre elegiera con tanta frecuencia, y al cual nunca habia logrado ver. Me parecia que habia algun estraño misterio en las relaciones de D. Diego con ese jóven que

— 94 —

Isaura volvió en sí al poco tiempo: al abrirse sus ojos se encontraron con los mios.... la sangre se agolpó á sus mejillas; pero de repente volvió á quedarse tan pálida como antes. Isaura se desasió de mis brazos; pero de los mios se estendian todavía hácia ella, mientras que salian de mis labios palabras á las cuales nadie imponia silencio, y de que ahora no conservo el mas ligero recuerdo. Pálida y apoyándose en la glorieta Isaura me escuchaba en tanto que mi corazon se desahogaba en un lenguaje confuso, pero inteligible para ella. Cuando al dejar de hablar la jóven volvió su rostro hácia mí pareciome que la sangre se helaba en mis venas. En su semblante se veia pintada una terrible angustia, y cuando al fin quiso probar á decir alguna cosa sus labios se movieron convulsivamente y con tanta violencia que despues de un vano esfuerzo se interrumpió de repente. Acerquéme otra vez á ella y cogiendo su mano se la estreché con vehemencia.

—¡No quereis responderme, Isaura! le dije temblando. Callad si quereis; pero al menos que esos queridos ojos me concedan una mirada de esperanza y de perdon: he aquí todo lo que os pido.

Isaura pareció desfallecer bajo el peso de sus emociones: un instante despues levantó la cabeza y se puso á mirar ansiosamente y con cierto terror en rededor de sí. Mis ojos siguieron su mirada y no tardé en ver impresa en el suelo la huella reciente de un pié que no era el mio, y ademas un guante cerca del sitio donde encontré demasia-